

Profesionales solicitan rápidas diligencias para cuidar evidencias

Chats: Alertan que lentitud fiscal facilita destrucción de pruebas

Coordinadora de Abogados señala preocupación. JEM suspende a Aguirre y Silva, pero recién en 20 días definirá enjuiciamiento. Peña sigue en silencio.

PÁGINA 2 a la 8

ÚH: Nuestro compromiso es con el país, los lectores y la democracia

PÁGINA 3

Preocupa la incertidumbre en concesión de la hidrovía

PÁGINA 12

MOPC invertirá unos USD 300 millones en obras sanitarias

PÁGINA 13

¡JUNTÁ TUS STICKERS!



S6 SUPERSEIS



UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

¡La Albirroja Sub 20 al Mundial!

PÁGINA 48

Celebración. Gadiel Paoli convirtió el gol que clasificó a Paraguay al torneo en Chile, tras 12 años.



10 años de saldo rojo
Caja Fiscal: El Estado asumirá déficit al mes de USD 22 millones

PÁGINA 10

Líquido, vital ante calor
Asunción: Plazas no tienen agua y vecinos colaboran para el cuidado

PÁGINA 19

CON ESTA EDICIÓN

FASCÍCULO TRABAJO A MANO N° 3



COMPRA OPCIONAL 1

COLECCIÓN COCHES DE COLECCIÓN N° 14



G. 40.000

COMPRA OPCIONAL 2

COLECCIÓN TODO SOBRE LA CERVEZA - BOCK BEER



G. 48.000



OFERTAS CASA AMERICANA ASU



www.casaamericana.com.py

UN AMOR QUE DURA PARA SIEMPRE

ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA



GRATIS

SEGURO POR AÑO MANTENIMIENTO HASTA 60.000KM.

Válido para versiones SRX y LTD. Promoción por tiempo limitado.



Confiamos en

PETROBRAS LUBRAX

Política



Piden al fiscal que aclare
El senador José Oviedo manifestó que el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, tiene mucho que responder respecto al caso de los chats de Lalo.

Lentitud fiscal facilita destrucción de las evidencias, según abogados

Los abogados Esther Roa y Guillermo Ferreiro coinciden en que los pocos avances del Ministerio Público solo permitirán que afectados por chats con Gomes, puedan destruir las evidencias.

El Ministerio Público no tiene avances y mucho menos imputaciones de altos funcionarios públicos vinculados a Eulalio Lalo Gomes en un presunto caso de tráfico de influencias.

Esto se suma a la decisión del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) de esperar 20 días hábiles para definir si inicia o no enjuiciamientos a dos juezas salpicadas en el caso y Diputados dilató el tratamiento de la renuncia de Orlando Arévalo hasta el próximo martes 18 de febrero.

Esther Roa, presidenta de la Coordinadora de Abogados del Paraguay (Coapy) y el abogado Guillermo Ferreiro coinciden en que la Fiscalía ya debería solicitar órdenes de allanamiento, incautaciones y pedidos de informes. Esto, con el fin de que los afectados no estén destruyendo las evidencias con el correr de los días.

“Ellos están especulando con el factor tiempo para poder enfriar esta situación. Así ocurrió en otros casos similares, están esperando que explote otra noticia más grave que la de Arévalo para generar el blanqueo. Ahora bien, el diputado tiene muchas cosas que contar so pretexto de negociar su reincorporación a la Cámara de Diputados. Aparentemente, hasta podría retirar su renuncia advierte su abogado defensor. Existe una extorsión entre ellos mismos. Los resultados los veremos la próxima semana, cuando los diputados traten la renuncia. Están apretando para ver cómo se salva. Creo que la temperatura no está bajando como ellos quisieran. Sí retira su renuncia, el cartismo seguramente va a tener los votos sí quiere expulsarlo”, explicó.

Además, resaltó que si el cartismo quería sacarlo a Arévalo, como anunció Alliana, ya hubieran convocado a una



Ellos están especulando con el factor tiempo para poder enfriar esta situación. Así ocurrió en otros casos similares.

Esther Roa,
abogada.



Hay actos que deberían haber hecho, como allanamientos o por lo menos pedidos de los teléfonos celulares.

Guillermo Ferreiro,
abogado.

sesión extraordinaria inmediatamente.

“El lunes ya podían convocar a una sesión para tratar la renuncia, pero no lo hicieron”, afirmó.

FERREIRO. El abogado Guillermo Ferreiro, considera que ni el Ministerio Público, JEM o Diputados, son los que toman las decisiones. En el sentido de



RENATO DELGADO

Sesión.
Jurado resolvió estudiar por 20 días si lleva a juicio a magistradas.



RODRIGO VILLAMAYOR ROA

Dilación.
Diputados tratarán la renuncia el próximo martes 18 en sesión extraordinaria.

que son otras personas quienes son las que tienen que autorizar que se avance o no en las investigaciones.

“Lo que se escucha desde el Ministerio Público son cuestiones que todo abogado penalista sabe que son mentiras. ‘Que necesitan tiempo’, ‘que están estudiando’, ‘que están analizando’, ‘que el Estado de derecho tiene sus plazos’. No

hay ninguna información concreta de un acto de investigación. Hay actos que deberían haber hecho desde el primer día como allanamientos o por lo menos pedidos de los teléfonos celulares de las personas afectadas. El Ministerio Público está dando tiempo para que se borre”, advirtió.

Sobre la renuncia de Aré-

valo que está en tela de juicio debido a que ante la falta de avance del Ministerio Público, el legislador analiza retirar su renuncia, afirmó que todo lo que pase dependerá de lo que decidan las organizaciones criminales que “son las que tienen el poder y coparon las instituciones”, afirmó.

REPERCUSIONES. La primera

publicación se produjo el 3 de febrero, han pasado 10 días desde entonces y el efecto de la publicación hasta el momento fue; la renuncia de un diputado que aún no fue aceptada por la Cámara Baja, el pedido de acogerse a su jubilación de una jueza que aún no fue aprobada por la Corte y la suspensión de dos juezas por pedido de la misma CSJ.

A NUESTROS LECTORES

Hace unas semanas celebrábamos el fin de la larga dictadura de Alfredo Stroessner y el inicio de un proceso democrático que ya cumplió 36 años. Entre los derechos y las libertades reconquistadas, una de las más trascendentales ha sido, sin lugar a dudas, la libertad de expresión y de prensa.

Última Hora nació en 1973, en plena dictadura, y desde el inicio desarrollar un periodismo crítico fue su vocación, estar siempre del lado de ciudadanía, especialmente en los peores momentos de un gobierno autoritario que violó derechos humanos y restringió libertades.

En nuestra historia de más de cinco décadas están grabados sucesos como el ataque a nuestra primera redacción por parte de un grupo parapolicial denominado Guión Rojo, que destruyó la imprenta; y años después nuestra postura crítica al régimen de Stroessner costó el exilio de uno de los directores y la detención de otros; posteriormente, también sufrimos una arbitraria suspensión por 30 días. Precisamente por eso dimos la bienvenida a los nuevos tiempos, con el convencimiento de que sin una prensa libre no es posible una democracia.

En democracia fuimos capaces los paraguayos de llegar a acuerdos que se plasmaron en una nueva Constitución Nacional, como resultado de un pacto entre las fuerzas políticas que tuvieron la madurez para debatir políticamente dentro de un espíritu de verdadera tolerancia.

Esta Carta Magna garantiza la libre

Nuestro compromiso es con el país, los lectores y la democracia

expresión y la libertad de prensa, así como la difusión del pensamiento y de la opinión, sin censura alguna, sin más limitaciones que las dispuestas en esta Constitución (art. 26).

El artículo 29 incluyó un seguro para el ejercicio del periodismo que es fundamental cuando garantiza que los periodistas de los medios masivos de comunicación social, en cumplimiento de sus funciones, no serán obligados a actuar contra los dictados de su conciencia ni a revelar sus fuentes de información. Esta es, a la vez, una garantía para los ciudadanos, el reconocimiento de su derecho de recibir información veraz, responsable y ecuaníme.

Estos días convulsos que estamos viviendo son al mismo tiempo una gran prueba para el mismo Estado de derecho. Por eso nos dirigimos hoy a nuestros lectores, para ratificar nuestro compromiso con el país y con la democracia.

Última Hora ha soportado presiones antes, e incluso el año pasado afrontamos un pedido por parte de fiscales, quienes nos solicitaron copias de una publicación periodística, así como los datos del periodista encargado de la redacción de dicho artículo.

Entonces, como ahora, la respuesta está dada en la misma Constitución. Somos una empresa seria y res-

ponsable y nunca develamos nuestras fuentes, así como tampoco cederemos a las presiones y calumnias.

En medio del escándalo suscitado por las revelaciones surgidas del informe remitido a la Fiscalía por el juez Osmar Legal, sobre los datos extraídos del celular del fallecido diputado colorado Eulalio Lalo Gomes, debemos lamentar que un error en el uso de un término esté siendo utilizado para la manipulación y la tergiversación, y para emprender una campaña de desprestigio.

Históricamente, el diario Última Hora ha defendido el ejercicio del periodismo libre, un periodismo de calidad y transparente, respetuoso de las libertades, derechos y la dignidad de todas las personas.

ÚH respetará siempre los sagrados principios universales y de la Constitución Nacional respecto al libre y responsable ejercicio del periodismo, pero nunca se doblegará ante grupos que –con manipulación y tergiversación– pretenden desviar la atención en estos difíciles momentos que vive la República por los sucesos de los que somos testigos, y que nos encuentra asumiendo un desafío histórico para afrontar el ejercicio de una prensa libre que con coraje, rigor y responsabilidad denuncia y revela hechos de corrupción pública en

nuestras instituciones.

Exigimos también que se cumplan las garantías constitucionales para el ejercicio de nuestra tarea, pues la libertad de expresión y de prensa, así como el derecho ciudadano a informarse son sagrados y deben ser promovidos y fortalecidos por los poderes del Estado.

Los ataques a la prensa y al periodismo que Última Hora conoce bien desde los tiempos de la dictadura son más una muestra de debilidad que de fortaleza. De todas maneras, no debemos olvidar nuestro pasado totalitario y reafirmar que sin un debate amplio y pluralista, sin el respeto a los derechos y libertades, no se puede sostener el sistema democrático. Nos mantenemos firmes, pues nos enfrentamos ante desafíos que amenazan la misma existencia del sistema democrático.

La libertad de prensa y la libertad del ciudadano para acceder a la información son los cimientos que sustentan la democracia y la justicia.

La prensa sigue siendo en el Paraguay una de las murallas que puede frenar el abuso del poder de turno, del retorno del autoritarismo, y es al mismo tiempo, un espacio de esperanza para aquellos ciudadanos honestos que esperan vivir en un Paraguay sin manipulación de la Justicia ni corrupción pública.

Peña mantiene a los Alcaraz: “No es momento de hablar”

Es la primera vez que Santiago Peña se demora en dar una respuesta ante una crisis, y esto obedece a que el escándalo generado por la revelación de los datos del teléfono del fallecido diputado Eulalio Lalo Gomes dejaron al descubierto una red gigante de políticos y actores de Justicia que operan para favorecer, sobornar y blanquear incluso a narcotraficantes.

La estructura involucra al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), al Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ejecutivo, además del Congreso Nacional.

Para el presidente, sigue sin ser el “momento de hablar”, como respondió ante las consultas de los periodistas que buscaban conocer su postura sobre la vinculación de dos de sus ministros, los hermanos

Marco (de Inteligencia) y Liana Alcaraz (de Seprelad), que aparecen en las conversaciones de WhatsApp de Lalo, entre pedidos de favores y regalos. “No es el momento, chicos”, expresó Peña.

En el 2019, Marco Alcaraz facilitó a Lalo una reunión en la Fiscalía para saber qué tenían sobre él en un caso ligado a Luiz Carlos Da Rocha, alias Cabeza Branca, con quien tenía fuertes operaciones financieras, según informe de Seprelad del 2020, que iniciaron en el 2017.

Es la tercera vez que evade a los medios desde el destape del escándalo. La primera saltó la pregunta al responder que se estaba ocupando de otros asuntos. “Estamos en otro tema”, manifestó el mandatario.

En la segunda ocasión, vol-

vió a esquivar la pregunta alegando que era un momento dedicado a la presentación de las mascotas de los Juegos Panamericanos Junior ASU2025. “Deporte, papá, otro día vamos a hablar de eso”, expresó.

Días atrás, el vocero de Gobierno, Guillermo Granice, aseguró que el presidente está al tanto de todo y que no le “temblará su puño” para tomar decisiones; sin embargo, sus ministros siguen en sus cargos y no existe investigación alguna al respecto.

El titular del Ejecutivo se mantiene en silencio en medio de la crisis política y judicial que se desató con la divulgación de los chats de Lalo Gomes que evidenciaron un presunto esquema de corrupción pública.

Rolón dice que el juez Legal se “apropió” de las evidencias

El fiscal general Emiliano Rolón Fernández insiste en que el juez Óscar Legal obró mal en el tema de la denuncia sobre el contenido de los chats del diputado colorado Eulalio Lalo Gomes. Durante un acto en la sede de la Cimefor, primero, contestó “pregúntele al juez” y luego volvió a fustigar contra él.

“En este caso, el juez se apropió de las evidencias esenciales y las distribuyó para las desgrabaciones. Esa es una emanación del Poder Judicial, en la cual nosotros somos también parte peticionante”, reforzó.

En otro momento, manifestó que la investigación por parte del Ministerio Público “depende” de Osmar Legal, ya que “él tiene en su poder” aún el contenido de los mensajes de Lalo.

“Para mí es realmente preocupante y difícil. Nosotros tenemos que acceder a la información. El Ministerio Público es el que forma el caso. Nosotros no tenemos fuerza propia ni operatividad y la información que nos brindan nos sirve para crear evidencia”, agregó.

Rolón sostuvo que sería “apresurado” emitir una opinión al respecto, puesto que solamente cuenta con la información divulgada hasta el momento por la prensa. “Alguien filtró del otro lado la información. Yo no estoy culpando a nadie. Simplemente, digo, espérennos a conseguir toda la información”, recaló.

El diputado Orlando Arévalo principalmente salpicado por los chats, a estas alturas se encuentra analizando el retiro de su renuncia de la

Cámara de Diputados que presentó días pasados tras el escándalo político.

También dimitió de su puesto de vicepresidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), donde fue titular durante periodo en el que ocurrieron los presuntos actos de corrupción ligados al legislador cartista asesinado en agosto pasado.

El escándalo saltó tras el peritaje del teléfono celular del legislador fallecido Eulalio Lalo Gomes, que autorizó el propio juez Osmar Legal.

El JEM, el órgano que juzga a jueces y fiscales, dio entrada a los antecedentes de dos magistradas, Carmen Silva y Ana Aguirre, ligadas también al esquema, a fin de iniciar el conteo de días hábiles para dar trámite oficioso de una investigación preliminar.

Chats con Lalo: JEM suspende a las juezas Ana Aguirre y Carmen Silva

Casos de Aguirre y Carmen Silva serán analizados por el Jurado durante 20 días. El 13 de marzo, el pleno deberá expedirse sobre el inicio de una investigación preliminar o de un enjuiciamiento.



ARCHIVO

Investigación. JEM aguarda imputación a Uemura para iniciar enjuiciamiento.

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) celebró una sesión ordinaria el día de ayer, donde definió varias cuestiones relacionadas a mensajes que las magistradas mantuvieron con Eulalio Lalo Gomes y este con Orlando Arévalo, entonces presidente del JEM, en un presunto caso de tráfico de influencias.

El JEM dispuso la suspensión sin goce de sueldo mientras dure el proceso investigativo (si se opta por el enjuiciamiento durará seis meses), de las juezas Carmen Silva y Ana Aguirre.

CONTEXTO. Ambas magistradas ya fueron suspendidas en mayo del 2024 para ser investigadas por mal desempeño de sus funciones por la Corte. No obstante, ante la falta de magistradas en Tribunal de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Amambay, la misma Corte solicitó al JEM dejar sin efecto el pedido.

Ahora, tras los nuevos acontecimientos que salpican a Silva y Aguirre en un presunto caso de tráfico de influencias, el máximo organismo judicial solicitó al JEM dejar sin efecto la revocación de la suspensión

y ordenar que ambas magistradas vuelvan a estar suspendidas.

“La comunicación con el legislador fallecido Eulalio Lalo Gomes revela que la sentencia que motivó el juicio de las magistradas no es producto de los datos probatorios que resulta del expediente, sino de factores externos a los procesales que podrán constituir incluso hechos delictivos. Por consiguiente, se solicita dejar sin efecto la referida solución y se requiera nuevamente la suspensión de las magistradas, ya que de no hacerlo de la manera indicada,



GENTILEZA

Vacaciones. Stella Mary Cano (centro) estaría de vacaciones tras divulgación de chats.

la suspensión que pesa sobre Carmen Silva se prolongará solamente un mes que es el plazo límite que puede aplicar la Corte en el marco del sumario administrativo dispuesto el pasado 7 de febrero”, remitió Manuel Dejesús Ramírez Candia en su rol de ministro de la Corte.

PRIMEROS CASOS. Sobre las investigaciones relacionadas a la jueza Sadi López, y las fiscalas Stella Mary Cano y Katia Uemura, el JEM resolvió reiterar a la Fiscalía General del Estado, un pedido de informe sobre si existen o no causas

abiertas e imputación en contra de las citadas magistradas. Todas ellas están vinculadas al caso chats con Eulalio Lalo López.

Este pedido ya se produjo en la primera sesión del año celebrada una semana atrás, el jueves 6 de febrero. No obstante, el Ministerio Público sigue sin remitir el informe y con ello dilata aún más las investigaciones por presunto mal desempeño de funciones de las citadas funcionarias de la Justicia.

Según lo resuelto, la semana pasada, el JEM adoptó activar el artículo 13 de su ley

6814/21 para enjuiciar a las citadas magistradas. Con esto, para iniciar el juicio (que durará 180 días) se necesita previamente de las imputaciones por parte del Ministerio Público.

MAFIA DE LOS PAGARÉS. El JEM reiteró también un pedido de informe sobre si existen o no causas abiertas e imputaciones en contra de las juezas Analía Cibils y Liliana González, el juez Víctor Rodríguez, entre otros más. Esto, con el fin de activar el artículo 13, al igual que en las causas de Cano, Uemura y López.

A un año de expulsión, Kattya presenta sexto urgimiento

Hoy se cumple un año de la destitución irregular de Kattya González de su banca del Senado tras un plan proveniente de Honor Colorado y que fue señalado como un acto autoritario, incluso por la comunidad internacional.

Su caso sigue sin ser tratado por los nueve ministros de la Corte, por lo que hoy, a las 08:15, la ex legisladora presenta un nuevo urgimiento ante esta instancia, el número seis desde que ingresó la acción de inconstitucionalidad, dilatada intencionalmente debido a la presión política, sobre todo porque desde el oficialismo adelantaron que no acatarán ninguna resolución que repon-

ga a Kattya en su banca, a pesar de que todos los argumentos de la expulsión fueron cayendo pocos meses después.

Senadores representantes de la bancada democrática anunciaron que acompañarán el acto para exigir que los ministros integren la Sala Constitucional que debe tratar la acción.

“La oposición política y los sectores democráticos del país han expresado su preocupación por la deriva autoritaria que no cesa en el país, donde se han violado sistemáticamente los derechos humanos y las garantías constitucionales”, expresa un comunicado de la bancada.

La diputada Johanna Ortega anticipó que apoyará la medida y alertó sobre la actitud de la Corte y la influencia del cartismo.

“A pesar de que la Fiscalía desestimó todas las acusaciones, la Sala Constitucional sigue paralizada. ¿Hasta cuándo la Justicia seguirá al servicio del quincho? La democracia no se negocia, se defiende”, manifestó.

Las causales del libelo acusatorio, por el cual se fundaron las bases para la expulsión de Kattya González, fueron desestimadas en instancias administrativas y en el Ministerio Público.

Sin embargo, la Corte Su-

prema de Justicia aún no se pronunció sobre la acción de inconstitucionalidad que presentó la ex legisladora contra su pérdida de investidura.

“Yo creo que acá hay un pacto, y ese pacto es dilatar. Vamos a ampliar la sala, acá se va a inhibir fulano, vamos a integrar despacito. No vamos a pronunciamos en este año, vamos a ver si el año que viene. Pero esa es la verdad, la componenda es dilatar”, afirmó.

El presidente del Congreso, Bachi Núñez, afirmó que no se arrepiente de apoyar la medida y se ratifica en mantener fuera de la banca a la opositora electa con más de 100.000 votos.



ARCHIVO

Pacto. Kattya dice que la Corte y el cartismo operan juntos.

Alliana negó favores a Lalo y alega que es su rol constitucional

El vicepresidente Pedro Alliana rechazó haber traficado influencias en favor del extinto diputado Eulalio Lalo Gomes y aseguró que su rol constitucional es conversar con los parlamentarios.

La publicación de una conversación por WhatsApp entre ambos, por parte del diario ABC Color, revela que el vicepresidente fue un intermediario entre Lalo y el subcontralor Augusto Paiva, luego de que la Contraloría ordenara una revisión de la declaración jurada de bienes del entonces diputado.

En el chat, Alliana envía un audio de Paiva a Lalo donde explica que se quede tranquilo porque tendrá la oportunidad de rectificar o corregir lo que se

olvidó de declarar.

Luego de la publicación, Alliana sostuvo que no hay nada irregular en esa conversación y que los medios solo tienen una fijación hacia él y su familia. Afirmó que no intentó ayudar a nadie y que tampoco cometió tráfico de influencia.

En contacto con GEN, manifestó que su proyecto de ser presidente en el 2028 molesta a los medios que buscan beneficiar a sus empresas y que incluso prefieren ocultar que Lalo financió la campaña del abismo con un USD 1 millón.

El diputado de Amambay ingresó al Congreso por Fuerza Republicana, pero el cartismo lo sumó a su bancada, donde demostró mayor afi-

El presidente de la República habla de mi posible candidatura en 2028 y hay medios a los que no les gusta.

Pedro Alliana,
vicepresidente.

nidad.

“El presidente del partido (Horacio Cartes) y el presidente de la República (Santiago Peña) hablan de mi posible candidatura en el 2028 y hay medios de comunicación a los que no les gusta esa



Lalo Gate. Pedro Alliana no se salvó de la revelación de su conversación con el diputado.

línea”, lanzó.

El vicepresidente viajó a Dubái en representación de Santiago Peña, donde afirmó que Paraguay tiene gran seguridad jurídica.

Presentó al país como un “aliado estratégico para el comercio y la inversión” durante la Cumbre Mundial de Gobiernos. “Paraguay es un tesoro que por mucho tiempo permaneció escondido en el corazón de América del Sur”, expresó.

Las palabras de Alliana se dan en un contexto en que los medios de comunicación revelan un esquema de corrupción que involucra a todas las instituciones del Estado, sobre todo al sistema de Justicia, para beneficiar a aliados.

Debido a la crisis, fue el mismo Alliana el que comunicó que Honor Colorado pidió al diputado Orlando Arévalo su renuncia a la Cámara Baja por estar directamente involucrado en casos de trá-

fico de influencia desde el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) junto con Lalo Gomes.

No se tiene la misma postura con los hermanos Alcaraz, a quienes incluso les dieron un voto de confianza.

Un grupo de concejales de Lambaré además exigen la renuncia de la concejala Carolina González, esposa del diputado Orlando Arévalo, luego de conocerse los indicios de corrupción.



DESARROLLADO POR

brand voice.

Ramos personalizados: El regalo que nunca falla en San Valentín

El día de San Valentín es una oportunidad de demostrar cariño de diferentes maneras, entre ellas, regalando flores. Alejandria Arte Floral interpreta esta tradición y le da su propio toque, convirtiéndola en una experiencia única para sus clientes.



Las flores son un gesto universal de cariño. El 14 de febrero es el día perfecto para demostrar amor con un ramo. Alejandria Arte Floral se propone revolucionar la tradición y llevarla a otro nivel, creando experiencias especiales para sus clientes.

“Antes, las flores eran un gesto reservado para las parejas. Hoy, la historia es distinta: amigos, familiares e incluso quienes practican el amor propio encuentran en un ramo la manera perfecta de celebrar”, señala Omar Jacobo, propietario de Alejandria Arte Floral.

Tendencias florales por San Valentín

Las rosas siempre fueron las protagonistas del romance, sin embargo, ahora se incorporan a los ramos combinaciones frescas y originales. Se pueden ver mezclas de tonos pasteles y texturas, aseguran que sus clientes piden flores como peonías, tulipanes y ranúnculos.

Asimismo, las flores secas están ganándose su lugar en los corazones de los enamorados, que las eligen porque durarán más. “Regalar flores ya no es solo un gesto de un día, sino una forma de dejar una huella”, agrega Jacobo.

Un ramo con toque personal

Alejandria Arte Floral propone la personalización de sus ramos, dando a sus clientes la oportunidad de regalar su esencia con cada flor. Se encarga de que cada regalo cuente una historia, especialmente en una fecha como el 14 de febrero.

Desde la firma esperan ayudar a todos los que deseen decir “te amo” con unas flores. Sus locales se encuentran en Asunción, Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero.

@alejandria.artefloral



Arévalo especula con el retiro de su nota de renuncia como diputado

Este martes, la Cámara de Diputados tratará la dimisión como legislador del investigado ex titular del JEM Orlando Arévalo, cuyo abogado anunció una posible reculada por no tener causa abierta.

El abogado Guillermo Duarte Cacavelos, representante legal de Orlando Arévalo, manifestó que analizan retirar la nota de renuncia de Arévalo a la Cámara de Diputados, considerando que el Ministerio Público aún no le ha abierto causa alguna, al no contar aún con las copias de los chats que generaron un escándalo por evidenciar supuestos esquemas de corrupción y tráfico de influencias en el seno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

En comunicación con la Monumental 1080 AM, Duarte Cacavelos dijo que fue él quien instó a Arévalo a renunciar a su cargo de diputado, y no su bancada, como se dijo, pero que ahora analizan la posibilidad de retirar la nota presentada ya al Congreso Nacional.

"Tras recibir la notificación de la Fiscalía, yo le digo a Arévalo que las cosas cambian: 'No tengo de qué defenderte según el Ministerio Público', le dije. O nos mantenemos renunciando para hacer frente al proceso penal o acatamos lo que dice la Fiscalía y ahí no tiene sentido la

renuncia, porque no hay proceso penal que enfrentar".

Explicó que, al intentar acceder a las pruebas procesales como parte investigada, la Fiscalía le comunicó que no pueden entregarle nada porque oficialmente no hay ninguna causa abierta contra Arévalo hasta ahora, a pesar de la divulgación de los comprometidos chats.

"Procesalmente, nosotros tenemos que tomar una decisión, o aceptamos lo que la Fiscalía nos comunicó, que no nos van a dar intervención porque no somos parte al no haber una investigación dirigida hacia él, o impugnamos eso por ser una falacia y pedimos a la Fiscalía General que se rectifique y nos incluya en la intervención", explicó el abogado.

ANÁLISIS. El abogado detalló que estuvo conversando con Arévalo para estudiar la posibilidad de retirar la renuncia que presentó a la Cámara de Diputados, dada la circunstancia actual, o de lo contrario, deben impugnar la negativa de la Fiscalía a que le hagan parte de la investigación como parte afectada.



Si no va a retirar la renuncia, tengo que impugnar (la comunicación de la Fiscalía)... El plazo vence este viernes.

Guillermo Duarte C.,
abogado.

"Yo le convoqué al diputado, y le dije: 'Nosotros no podemos recurrir a esto (a la impugnación a la Fiscalía) si vos vas a utilizar políticamente esta situación y presentar a la Cámara de Diputados una nota que diga que finalmente no estás siendo investigado y no tenés nada que esclarecer a la Justicia, entonces retiro mi renuncia'", indicó.

Continuó señalando a Aré-



Tanteo. Tras renunciar a su banca, ahora el ex diputado podría intentar retirar su nota.

valo que, si no va a retirar su pedido de renuncia a la Cámara Baja, entonces deben de impugnar la posición del Ministerio Público.

"Si no va a renunciar, yo tengo que impugnar, porque no puedo tolerar que se diga que no hay una investigación cuando todo el mundo conoce, por las publicaciones periódicas, que sí existe, y eso es lo que él está deba-

tiendo, porque lo que hago yo es representar sus intereses, y el plazo para impugnar vence mañana (por hoy)", dijo.

Detalló que, mientras tanto Arévalo se decide, él ya estaba preparando cualquiera de las dos notas, la de retiro de su renuncia como diputado y la de impugnación al Ministerio Público.

Responsabilizó de la situación al Ministerio Público y al

Poder Judicial, ya que se contradicen mutuamente, según su opinión.

"El juez Osmar Legal dice que denunció, la Fiscalía dice que no hubo denuncia contra Arévalo. El juez dice que actuó legítimamente al abrir el teléfono y el fiscal general del Estado dice que se rompió la cadena de custodia. Estamos ante un ataque directo entre dos instituciones", afirmó.

Calé dice que Alcaraz debe renunciar y que Arévalo no vuelve

El ex senador Juan Carlos Calé Galaverna resaltó que Orlando Arévalo ya no tendrá acompañamiento de Honor Colorado ante la versión de su abogado, sobre el posible retiro de la renuncia. Asimismo, indicó que el ministro Marco Alcaraz debe dar un paso al costado al menos de forma temporal.

De acuerdo con su criterio, la crisis actual por la que atraviesa el Gobierno se puede resolver, pero "la inacción no resuelve nada", indicó a la radio 780 AM.

"Ese estilo de enfriar las cosas, de dejar que el tiempo se encargue, no corre si es que se quiere hacer una administración eficiente. La peor medida es no tomar medidas", aseveró el ex legislador.

Galaverna espera que el escándalo no afecte a la imagen del país a nivel internacional.

"Yo no calificaría como grave a esta situación, pero es una situación crítica que hay que superar lo antes posible", precisó.

Comentó que conoce muy poco al ministro de Inteligencia, Marco Alcaraz. "Es fácil opinar desde la gradería, pero yo en su lugar, como mínimo, renunciaría al cargo hasta que se dilucide esto y no voy a empujarme en arriesgar la gestión del presidente de la República", indicó.

"Se nos olvidó hace mucho algo de vigencia universal. Los ministros son los fusibles de lo que dispone el presidente de la República", señaló y observó que "cada uno nos sentimos más importantes que el presidente", expresó.

Cabe señalar que cuando empezó el escándalo de los chats, Galaverna señaló que Arévalo debía perder su curul,

Es fácil opinar desde la gradería, pero yo en su lugar, como mínimo, renunciaría al cargo (de ministro).

Arévalo ya no es diputado de la nación. Si retira su renuncia, se va a aplicar la pérdida de investidura.

Juan Carlos Galaverna,
ex senador.

y este renunció días después. De la misma manera, Galaverna estaría anticipando con esta opinión la renuncia de Alcaraz.

ARÉVALO. Sobre Arévalo, dijo que no existe ninguna posibilidad de que retire su renuncia a su curul en la Cámara Baja y sostiene que se trata de

un juego para embarullar la cuestión del abogado Guillermo Duarte Cacavelos, a quien lo calificó de mediático.

Galaverna dijo que si Arévalo retira la renuncia, lo cual que no cree que suceda, se aplicará el procedimiento de pérdida de investidura.

"Si sucediere el retiro de renuncia de parte de Orlando



Comando. Podría bajar el pulgar al ministro Alcaraz.

Arévalo, así como me anticipé en su momento se va a aplicar el procedimiento de pérdida de investidura", indicó.

Explicó que la única disposición que exige la aceptación de una renuncia es cuando el renunciante sea el

presidente o el vicepresidente. "Arévalo ya no es diputado de la nación", destacó el ex senador, quien aseguró que es innecesario que se reúnan los diputados para aceptar la nota de renuncia presentada el 8 de febrero.

RODRIGO VILLAMAYOR ROA

GENTILEZA

Cartismo mantiene su postura sobre la salida de Arévalo

GENTILEZA



Firmes. Miguel Del Puerto convocó para este martes a Diputados por renuncia de Arévalo.

La Comisión Permanente del Congreso convocó para este martes a una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados para tratar la renuncia de Orlando Arévalo como diputado, y ante las especulaciones de supuesto retiro de su renuncia, el cartismo ya anunció que no hay vuelta atrás con su salida.

El presidente de la Comisión Permanente, el diputado colorado cartista Miguel Ángel Del Puerto, manifestó ayer que el comando de Honor Colorado se mantiene firme en aceptar la renuncia de Arévalo.

Agregó que, en caso de que no prospere lo de su renuncia, la bancada acompañará el pedido de pérdida de investidura

de su colega de bancada salpicado por el escándalo de los chats de Lalo Gomes, donde se revela un supuesto esquema de tráfico de influencias y corrupción desde el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Del Puerto sostuvo que la renuncia de Orlando Arévalo fue una decisión política tomada en el seno del comando de Honor Colorado, y que ya existe una convocatoria para una sesión extraordinaria en la Cámara de Diputados para este martes, por lo que no habrá un cambio de postura.

“Él (Pedro Alliana) fue el vocero del movimiento de Honor Colorado y bueno actuamos con base en eso. Creo que existe una decisión política. No estoy informado de

(Pedro Alliana) fue el vocero de Honor Colorado... Hay una decisión política... Estamos con la decisión del equipo.

Miguel Del Puerto,
diputado ANR HC.

que exista ninguna conversación al respecto. Nosotros estamos con la decisión del equipo”, manifestó Del Puerto.

Consideró como algo inédito la posibilidad del retiro de renuncia, por lo que no dio

crédito a la posibilidad de que ocurra realmente.

ESPERA. Por su parte, el senador colorado cartista Derlis Maidana también restó importancia a la especulación de un supuesto retiro de la renuncia de Arévalo, y reafirmó que la postura de Honor Colorado y sus legisladores es apartar Arévalo de su banca.

“Hasta donde sé, todavía no se hizo oficial (la nota de retiro de renuncia), porque el re-

presentante legal (de Arévalo) manifiesta que están analizando la posibilidad. Una vez que eso se oficialice, me parece que quienes deben asumir los pasos reglamentarios son los representantes de la Cámara Baja”, manifestó.

Maidana ratificó que no hay ningún cambio en la postura oficial del movimiento Honor Colorado y en la que asumió el Gobierno, que decidieron apoyar la salida de Arévalo.

“Vamos a esperar que se

oficialice o no para emitir una opinión. Naturalmente, el abogado (de Arévalo) va a buscar siempre lo mejor para su representado”, expresó Maidana.

Por otro lado, defendió el silencio del presidente de la República, Santiago Peña, respecto al caso, así como al salpicado ministro de Inteligencia, Marco Alcaraz, indicando que ya salió a “aclamar la situación”.



DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



Speaker Portatil Quanta

PRECIO SOCIO: G. 99.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 150.000



Timbre Electrico Quanta

PRECIO SOCIO: G. 75.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 120.000



Luces con Parlante Luo

PRECIO SOCIO: G. 115.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 145.000



Speaker Portatil Quanta

PRECIO SOCIO: G. 125.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 175.000



Decodificador Quanta

PRECIO SOCIO: G. 145.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 175.000



Sofa Inflable con posa pie

PRECIO SOCIO: G. 169.900
PRECIO REFERENCIAL: G. 190.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA



CLUBUH



CLUBUH



021 4157620



(0986) 120 927



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Corrupción: Informe analiza la injerencia política en Justicia

El ex ministro Anticorrupción René Fernández habló sobre el Índice de Percepción de la Corrupción, elaborado recientemente por Transparencia Internacional (TI) y que coloca al Paraguay como el segundo país más corrupto de Sudamérica.

"Hay que señalar que este informe hace un análisis integral del país en distintos aspectos y distintos indicadores nacionales. Por supuesto, también que la criminalidad y su vinculación con la corrupción es analizada", precisó.

Sostuvo que si el poder político dicta el sentido de los fallos o ejerce una injerencia relevante y sistemática en el funcionamiento del sistema de justicia, esto, por supuesto, tiene una incidencia negativa.

Agregó que se tiene en cuenta el funcionamiento de los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia del Estado, tanto normativamente, mediante el marco jurídico, como en su funcionamiento, así como la capacidad de persecución y sanción de los hechos. Citó que se analiza la intervención y actuación de la sociedad civil a través de organizaciones no gubernamentales, que funcionan como un medio de control y auditoría de las actuaciones de los gobernantes.

Asimismo, se tiene en cuenta la seguridad jurídica y la corrupción judicial.

Se considera un componente de valoración respecto a la sociedad misma, en cuanto a su tolerancia a la corrupción.



Corrupción. René Fernández (c) resalta que informe tiene en cuenta varios aspectos.

"Cuanto menor sea la tolerancia a la corrupción, tendremos una sociedad más transparente y menos corrupta. Por el contrario, cuanto mayor sea la tolerancia a la corrupción, especialmente en el ámbito público y entre las autoridades, esto se proyectará proporcionalmente a una sociedad más corrupta y menos", dijo.

Resaltó que categóricamente se tiene en cuenta también al sistema de Justicia. "La mayoría de los organismos internacionales, incluida la última calificación de nivel de inversión, hace hincapié en la necesidad de fortalecer el sistema de Justicia.

En este contexto, la debilidad de nuestro sistema de justicia tiene múltiples causas, y una de ellas es, precisamente, su dependencia del poder político", apuntó.

Lamentan alto nivel de corrupción

El diputado del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) Carlos Pereira lamentó el retroceso del Paraguay en materia de lucha contra la corrupción, según el último informe de Transparencia Internacional.

Paraguay es el segundo país más corrupto del continente, según el ránking, donde solamente fue superado por Venezuela, y a nivel mundial, retrocedió 13 lugares. "Tanto critican a la izquierda de Venezuela, pero estamos detrás de ellos como país más corrupto en Latinoamérica", expresó con relación a las constantes críticas que suelen realizar los legisladores oficialistas y no oficialistas al país caribeño.

Por otra parte, Pereira criticó al presidente de la República, Santiago Peña, por su silencio en el escándalo de los chats del fallecido diputado Eulalio Lalo Gomes, y por no destituir a los ministros salpicados, como el de Inteligencia, Marco Alcaraz, y su hermana, la ministra de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes (Seprelad), Liliana Alcaraz, ambos ex fiscales. Subrayó que el titular de Inteligencia terminó reconociendo los chats, que recibió regalos del fallecido diputado, así como que su hermana recibió su apoyo en su campaña electoral para la Aso de Fiscales.

Canciller vuelve hoy y sigue etapa clave para asegurar votos

Tras su presentación como uno de los dos candidatos a secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), el ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano, llega hoy de Washington, donde se halla la sede de la OEA.

El canciller expuso en una sesión extraordinaria del Consejo Permanente, el martes, y en una reunión con representantes de organizaciones de la sociedad civil, el miércoles, su intención de modernizar la OEA, reordenar la Organización ajustando la estructura y los recursos humanos para hacerla menos burocrática y más cercana a la gente. Como él, también el canciller de Surinam, Albert Ramdin, expuso sobre su plan de trabajo, en caso de ser electo secretario general para el periodo 2025-2030.

Sin embargo, aunque ambos se manifiestan confiados en que lograrán reunir los 18 votos que precisan para ser electo, en estos momentos y hasta el 10 de marzo la cam-

paña de los dos candidatos se intensificará en ese cometido. Mientras Ramdin asegura contar con los 14 votos de los países de la Comunidad del Caribe (Caricom), la fuerza del canciller Ramírez Lezcano descansa en el apoyo que dice tener de los Estados Unidos, uno de los dos mayores aportes de fondos a la OEA, junto con Canadá.

Dato que también es un elemento que restaría votos, al relacionarlo como el candidato de la derecha, al que México, Colombia, Bolivia y, posiblemente, Brasil, no estarían acompañando por diferencias ideológicas con el actual mandatario norteamericano, Donald Trump. Menos aún, con las deportaciones que inició EEUU de ciudadanos migrantes de varios países latinoamericanos.

La elección del próximo secretario general tendrá lugar el 10 de marzo. Los caribeños reclaman que esta parte de América nunca dirigió la OEA y Paraguay dice que tampoco lo ha hecho.



OEA. El canciller Ramírez Lezcano en uso de la palabra

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. JUAN AUGUSTO ECHAURI RIVAS, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3481/2024 del Proyecto: "PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 518, Padrón N° 602, ubicado en el lugar denominado Arroyo Morotí, distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la empresa "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Latorre expuso en Dubái las ventajas comerciales del país

El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, se encuentra participando en la Cumbre Mundial de Gobiernos 2025, celebrada en Dubái, donde expuso sobre las ventajas comerciales que ofrece nuestro país, según detalló el servicio de información de la Cámara Baja.

Según los detalles brindados, Latorre se reunió con el presidente del Parlamento de los Emiratos Árabes Unidos, Saqr Ghobash, cuya denominación oficial es Consejo Nacional de la Federación de los Emiratos Árabes Unidos (CNFEA). También participa-

ron sus vicepresidentes y parlamentarios emiratíes.

En sus redes sociales, Latorre comentó que el encuentro giró en torno al fortalecimiento de los vínculos entre ambas naciones, cooperaciones y oportunidades.

"Paraguay, por lejos, tiene las mejores condiciones de la región, en términos de baja presión tributaria, baja tasa inflacionaria, disponibilidad energética con base en energía limpia y renovable, el bono demográfico, y lo que va acontecer en nuestro país con respecto a la construcción de la carretera Bioceánica, que

cambiará la dinámica de la cadena de suministros a nivel global y se presentará como alternativa, para el comercio a las rutas tradicionales", dijo.

Subrayó que Emiratos Árabes Unidos es un país próspero, que logró establecer un hub comercial (espacio físico donde se concentran empresas o inversores), a nivel mundial, en la ciudad de Dubái. Además, sostuvo una posición equilibrada en el Medio Oriente, en el marco de una política de tolerancia religiosa y tolerancia política, como norte geopolítico trazado por su nación", expresó.

Vuelven las clases, vuelve el

ESCOLAR UH



Regresa el mejor compañero para hacer las tareas, siempre bajo la guía del programa académico del Ministerio de Educación y Ciencias.

Con imperdibles regalos en sus primeras salidas, contenido preparado por un equipo de docentes calificados y afiches de gran tamaño.

Buscá tus regalos el martes 18 de febrero



Primera salida

Profe, no olvides que tu Escolar UH trae 2 cursos de 300 horas reloj cada uno por semestre. Anotate para seguir sumando a tu currículo.



ULTIMA HORA

ueno bank

Encontranos en [f](#) [@](#) [@escolaruh](#) [☎](#) 021 415 7535 [📍](#) 0984 805 360

Economía



Ecosistema emprendedor
El Viceministerio de Mipymes acompaña un programa para actores privados con el fin de transformar el ecosistema emprendedor.

Estado asumirá un déficit mensual de USD 22 millones de la Caja Fiscal

El saldo en rojo de la Caja Fiscal en enero fue de G. 173.350 millones, que al cambio actual llega a USD 22 millones. Se estima que este será el monto mensual que cubrirá el Tesoro en el 2025.

En el primer mes del 2025, la Caja Fiscal registró una pérdida de G. 173.350 (USD 22 millones), lo que en términos porcentuales es 38% de déficit, según el informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo con los datos expuestos, en enero se tuvo un ingreso de G. 278.500 millones, mientras los egresos fueron de G. 451.850, generando un saldo negativo de G. 173.350 millones.

El sector que más pérdidas presentó al inicio del año es el de los militares con -67%, equivalente a G. 49.398 millones de déficit, seguido de los maestros con -52%, que representa en términos nominales G. 95.913 millones.

En tercer lugar se encuentra la caja los policías con -50%; es decir, G. 43.966 millones, posteriormente los magistrados judiciales con -29%, equivalente a G. 3.310 millones y los docentes universitarios con déficit del 14%, que representa G. 2.182 millones. Solo la caja de empleados públicos registró un superávit del 28%, equivalente a G. 21.418 millones.

Hasta enero se tiene 82.181

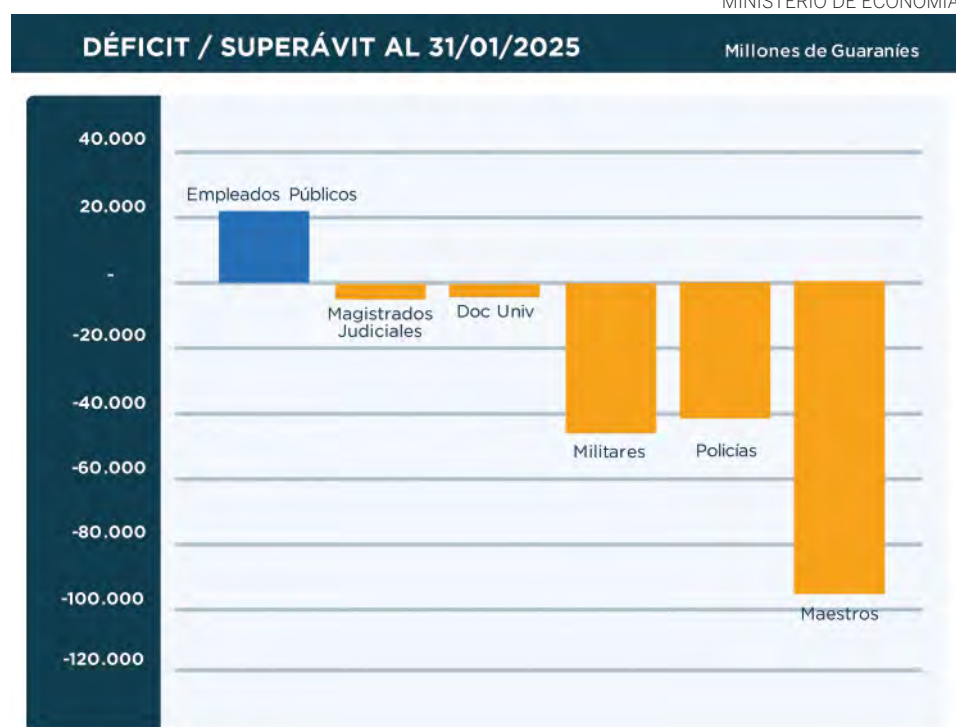
empleados públicos como aportantes, 72.859 maestros, 33.129 policías, 33.129; 16.758 militares; 13.105 docentes universitarios y 2.939 magistrados judiciales.

Entretanto, se tiene entre los jubilados, herederos y pensionados a 37.596 maestros, 19.443 empleados públicos, 10.404 policías, 8.575 militares; 1.874 docentes y 903 magistrados judiciales.

Respecto a las inversiones el monto a ser percibido en el presente ejercicio fiscal en concepto de intereses es de G. 172.498 millones. El total de intereses percibidos desde 2014 hasta el año 2024 asciende a la suma de G. 1,2 billones.

10 AÑOS DE PÉRDIDAS. La grave crisis de déficit de la Caja Fiscal inició en el 2015 y desde ese entonces las pérdidas en el sistema de pensiones del sector público se termina cubriendo con impuestos de los contribuyentes.

Si se observa el histórico de la situación financiera en el 2015, el agujero era de G. 70.161 millones, en el 2016 pegó un salto a G. 429.000 millones, y al siguiente año



llegó a G. 541.859 millones.

En el 2018, el saldo en rojo fue de G. 644.927 millones, mientras que en el 2019 alcanzó G. 785.992 millones. A partir del 2020 el agujero alcanzó el billón de guaraníes, mientras que en el 2021 la pérdida fue de G. 1,1 billones, en el 2022 la pérdida tuvo una

disminución comparado al año anterior de G. 880.734 millones y en el 2023 nuevamente ascendió a G. 1,1 billones.

El Gobierno impulsó varias reformas, pero hasta ahora viene postergando la más importante y la que será un verdadero desafío: La reforma de

la Caja Fiscal.

Desde el Ministerio de Economía y Finanzas se señaló que ya se está trabajando en las alternativas para evitar las pérdidas, pero el proceso de socialización con los sectores afectados aún no se realiza para buscar un consenso con las partes afectadas.

En el 2024 el déficit alcanzó USD 281 millones

El saldo rojo del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del sector público (Caja Fiscal) alcanzó en el 2024 puntualmente G. 2,2 billones, equivalente a un déficit de 42%, lo que al cambio de la fecha (7.870 por dólar) equivale a USD 281 millones.

Los ingresos en el 2024 fueron de G. 3,09 billones, en tanto que los gastos totales de la Caja Fiscal llegaron a G. 5,3 billones, dando el déficit de G. 2,2 billones. Esto significa que la diferencia entre el déficit del año pasado y el 2023 es de USD 126 millones. El déficit de la Caja Fiscal se cubre con impuestos de los contribuyentes.

Desde el 2024, el Tesoro dejó de aportar por los cargos vacantes lo que sin- ceró las cifras en rojo.

En días vence presentación de declaración de IRE Resimple



DNIT. Presentación de IRE Resimple vence el 26 de febrero.

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) recordó a los contribuyentes del Impuesto a la Renta Empresarial, Régimen Resimple (IRE Resimple) que hasta el 26 de febrero pueden presentar la declaración jurada correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 6380/19.

La institución recaudadora explicó que la presentación de la declaración debe realizarse a través del Sistema Marangatu con la Clave de Acceso, se-

leccionando para ello el formulario N° 502, en el cual deberán declarar el total de las ventas del ejercicio fiscal que se informa. De acuerdo con el total de ventas se generarán las cuotas a pagar con vencimiento en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre.

Asimismo, se menciona que a partir del 27 de febrero, la DNIT generará automáticamente la declaración jurada, para aquellos contribuyentes que no lo hicieron anteriormente con valor "cero" y se generarán las cuotas corres-

pondientes a los ingresos totales por ventas a partir de G. 20 millones.

Cabe mencionar que el IRE Resimple es un régimen de liquidación simplificado para aquellos microempresarios o pequeños emprendedores cuyo ingreso anual no supera los G. 80 millones. Los contribuyentes de este impuesto deben presentar una sola declaración anual.

En el caso de las empresas unipersonales como las lomerías, despensas, peluquerías, y los pequeños comer-

ciantes, entre otros, que no se encuentran formalizados, deben inscribirse en el RUC por la actividad comercial que realizan y podrán optar por el Resimple. Igualmente, los artesanos también pueden optar por este régimen simplificado del IRE y beneficiarse así de todas sus ventajas.

La DNIT también puso a disposición, en su canal oficial en YouTube DNITpy, un webinar sobre el IRE-Resimple, dirigido a los interesados en conocer más sobre las ventajas de este régimen.

Informe revela futuro crítico para las cajas de jubilaciones

El boletín estadístico sobre seguridad social, elaborado por el Gobierno, no solo evidencia la inequidad existente entre las distintas cajas de jubilaciones y pensiones con la Caja Fiscal, sino también revela la crítica situación en cuanto a la sostenibilidad de varias de las dependencias analizadas.

El documento que publica el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), elaborado por la Dirección del Observatorio Laboral, bajo la coordinación de la Dirección General de Seguridad Social, a partir del aprovechamiento de los registros administrativos de las cajas de jubilaciones y pensiones del país, recopila también datos sobre la relación entre la cantidad de activos y jubilados/pensionados, según caja.

En ese sentido, se menciona que la única de las cajas con un mayor promedio de aportantes por cada jubilado es el IPS, con 9,55. Por su parte, la Caja de Jubilaciones Bancaria tiene un promedio de 4,6 y la Fiscal de 3,15 aportantes por cada jubilado. Por otro lado, la Caja Municipal cuenta con solo 2,41 aportantes por cada beneficiario, mientras que la AN-DE se ubica en 1,94. Asimismo, la Cajubi cuenta con un promedio de 0,72 y la Ferroviaria con 0,01.

SITUACIÓN CRÍTICA. Al respecto, ÚH conversó con Pedro Halley, jubilado y ex gerente de prestaciones de Servicios del Instituto de Previsión Social. Este indica que si bien el informe es valioso como fuente de datos, este no expone la verdadera situación (riesgos, sostenibilidad) del sistema de 6 cajas o de universo cerrado, como tampoco expone los ver-

daderos problemas de la única caja de universo abierto (IPS).

“Si bien el informe arroja relaciones no determinantes para saber si un Programa de Pensiones es sostenible, y en su caso, por cuanto tiempo, la relación Activo/Pasivo de las Cajas de universo cerrado o Profesionales (Bancaria, Fiscal, Municipal, Ande, Cajubi, Ferroviaria) tienen un promedio 2/1, es decir, ese modelo tiene en promedio dos aportantes por cada jubilado, lo que indica una situación crítica en el corto plazo”, expresó.

Al mismo tiempo, explica que el documento no expone el índice de evasión patronal (90%) y el índice de evasión obrera (54%) que son importantes porque tienen incidencia directa en la relación activo/pasivo del IPS.

Halley reitera que la relación activo/pasivo expuesta en el informe no es tan determinante como si lo es la relación que se da entre los Ingresos promedio versus los egresos promedio.

“La relación financiera promedio del conjunto de cajas profesionales (0,67/1) es coherente con la baja relación activo/pasivo promedio (2 activos por cada jubilado) ratificando una situación crítica en el corto plazo. Pero en el caso de IPS, la relación financiera (1,02/1) no es coherente con la relación Activo/pasivo (9,5/1) actual. Es decir, allí existen factores ocultos que causan esa asimetría y que tampoco se mencionan en el Informe, como ser los elevados índices de omisión de aportes, de subdeclaración salarial y de utilización de los recursos jubilatorios para fines ajenos (programa de salud)”, menciona.

ESTRUCTURAL. Para el diri-

gente sindical Víctor Báez Mosqueira, el problema de las cajas de jubilaciones es estructural y estas tienen a desaparecer debido al envejecimiento de la población.

“La OIT hace tiempo que ha recomendado que haya una sola caja, pero una caja potente

Relación entre la cantidad de activos y jubilados/pensionados, según caja.

Estado	2020	2021	2022	2023
IPS	9,00	9,47	10,04	9,55
Bancaria	4,26	4,18	4,57	4,16
Fiscal	3,34	3,33	3,30	3,15
Municipal	3,69			2,41
Ande	1,88	2,15	1,99	1,94
Cajubi	0,75	0,67		0,72
Ferroviaria	0,01	0,01	0,01	0,01

Fuente: Boletín Estadístico sobre Seguridad Social 2024

para todos y todas los ciudadanos de Paraguay que permita aprovechar ese bono demográfico. Pero el problema

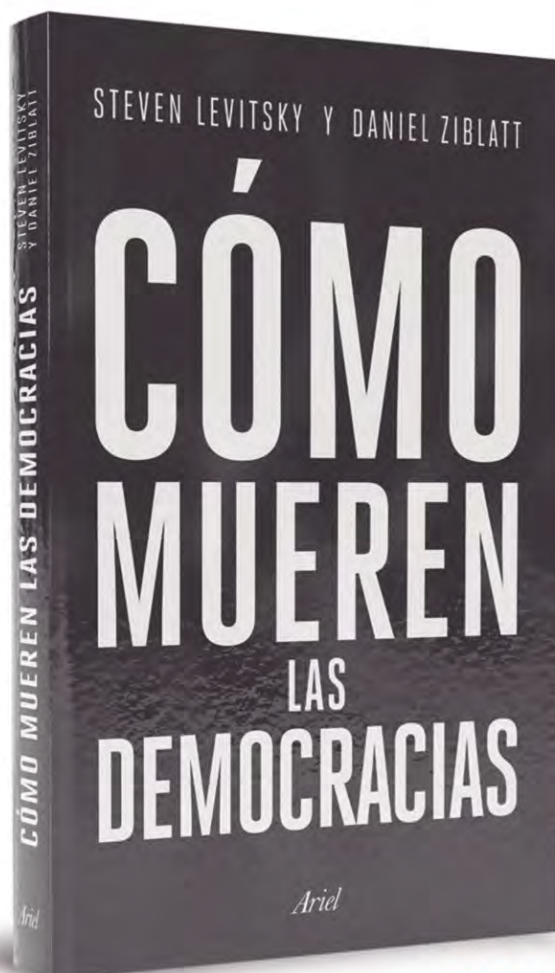
real es que existe un 75% de la población que nunca se va a jubilar”, dijo.

El sindicalista cuestionó que

las medidas que toma el Gobierno son “parches” que, generalmente, recaen sobre los trabajadores.

¿ESTÁ EN PELIGRO LA DEMOCRACIA?

Esa es la duda que Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, profesores de Harvard, plantean en su obra **Cómo mueren las democracias**.



Tras años de investigación, los autores revelan que las democracias no siempre caen con golpes militares, a veces son víctimas de un desgaste silencioso que penetra en las instituciones esenciales como el sistema jurídico y la prensa, además de un deterioro global de las normas políticas tradicionales.

¿Te suena familiar?

A través de ejemplos reales revelan las señales de alerta y, lo más importante, cómo frenar el avance del autoritarismo.

UN ANÁLISIS IMPACTANTE Y UNA GUÍA ESENCIAL PARA DEFENDER LA DEMOCRACIA ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE.

POR SOLO G. 80.000

Uno de los títulos que sacudió Estados Unidos liderando la lista de libros más vendidos.

DISPONIBLE DESDE EL JUEVES 27 DE FEBRERO

PEDILE A TU CANILLITA



Pedro Halley.



Víctor Báez Mosqueira



Escanea este código para chatear con nosotros.

Incertidumbre en la concesión de hidrovía genera preocupación

El presidente del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay (CAFyM), Raúl Valdez, manifestó que están observando el proceso de licitación de la concesión del tramo argentino de la hidrovía Paraguay-Paraná con preocupación.

“Estamos observando el desarrollo con mucha atención y preocupación. Es una definición que no solo afecta a la Argentina, sino que a toda la región. Aún no tenemos claro sobre cómo seguirá. Esperamos que pueda retomarse el proceso lo antes posible, la incertidumbre no es buena

para nadie”, declaró Valdez.

El Gobierno del vecino país, a través del vocero presidencial Manuel Adorni, anunció que resolvieron declarar la nulidad de la licitación del mantenimiento de la hidrovía Paraguay-Paraná, y dar intervención a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia para que investigue la posible presión por parte de la única empresa oferente, Dredging, Environmental and Marine Engineering NV (DEME), o la existencia de una presunta asociación ilícita en perjuicio del Estado y los productores argentinos.

Por su parte, el ingeniero

Benjamín Martínez, jefe del Departamento de Dragado de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), indicó que están siguiendo de cerca el proceso de licitación de la concesión de la hidrovía Paraguay-Paraná.

“Realmente todo lo que sean comunicados internacionales lo hace a través de Cancillería, si bien la Comisión Nacional de Hidrovía, que lidera Cancillería y donde la ANNP es parte de los miembros activos, estábamos al tanto de la licitación. Hicimos nosotros también nuestras apreciaciones del pliego, hubo comunicaciones también con



Investigarán a única empresa que ofertó

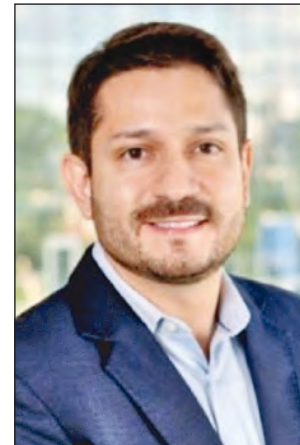
El Gobierno de Argentina dio de baja la licitación para la concesión de la hidrovía Paraguay-Paraná, luego de que solo se presentara una oferta del grupo belga Dredging, Environmental & Marine En-

gineering (DEME), a la que acusó de intentar sabotear el proceso. “Afirmamos desde el inicio que, si había un solo oferente, se daría de baja la licitación”, dijo en una comparecencia ante la prensa el portavoz

presidencial, Manuel Adorni, respecto al proceso que busca adjudicar por 30 años la vía fluvial. EFE

la Argentina para ver cómo se puede mejorar. Entonces, estamos al tanto de todo. Y pendiente de cómo se vaya a resolver”, señaló el profesional de la ANNP.

MÁS. Martínez añadió que la hidrovía es regional, y necesariamente toda la navegación paraguaya atraviesa territorio argentino. “La mayoría de nuestras exportaciones, de soja por lo menos, van a parar a puertos argentinos. Entonces, estamos pendientes también de todo lo que va sucediendo en ese lugar”, insistió. Dijo que la intención de la ANNP es mantenerse al tanto del proceso, presta para aportar opiniones, consideraciones, críticas y comentarios. “Nosotros hacemos el análisis,



Raúl Valdez



Benjamín Martínez

lo que nos corresponde. Y bueno, después lo comunicamos a través de la Cancillería”, agregó.

Finalmente, indicó que, a pesar de la bajante del río

Paraguay en territorio nacional, la navegación está garantizada, en especial gracias a las tareas de dragado y el caudal que muestra mejoría en donde nace la vía fluvial.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor ERME FRANCO QUINTANA, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6857/2024 del Proyecto: “PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Manzana N° 4, Lote N° 4, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la empresa “Consultora Ambiental del Paraguay S.A.”, con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor HÉCTOR VÁZQUEZ CABALLERO, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3342/2024 del Proyecto: “PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 163, Padrón N° 517, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la empresa “Consultora Ambiental del Paraguay S.A.”, con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ANDE cerró con éxito pruebas de su primera planta solar

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) comunicó que realizó “con éxito las pruebas finales para la puesta en operación de la Planta Solar Fotovoltaica en Puerto Esperanza, Alto Paraguay”. “Durante este proceso, verificamos el funcionamiento de la planta fotovoltaica, las redes de media y baja tensión, así como las conexiones internas y la instalación de medidores. Además, verificamos la iluminación pública para el beneficio de 200 familias de la comunidad indígena Puerto Esperanza Ynychta, del pueblo Ishir Ybytosó”, detalló la estatal en redes sociales.

La entidad había informado que el proyecto se destaca como la primera microrred híbrida del país, al integrar 700 kWp de generación fotovoltaica, 3 MWh de almacenamiento de energía con tec-



Obra. Así es la planta solar que abastecerá a 200 familias.

nología de litio (banco de baterías) y una futura conexión a la red de media tensión desde Bahía Negra. El proyecto se realiza con una inversión de G. 15.700 millones, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). “Con esta planta solar,

los habitantes de esta comunidad podrán acceder por primera vez al servicio eléctrico, lo que representa un hito significativo en el compromiso del Gobierno del Paraguay con el acceso universal a una energía eléctrica limpia y renovable de calidad”, destacó la ANDE.

GENTILEZA

GENTILEZA

MOPC invertirá USD 300 millones en obras sanitarias

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó que impulsa "una inversión histórica en saneamiento y agua potable" para más de un millón de personas "con una inversión que supera los USD 300 millones" este año.

"El 2025 marca un hito en la salud pública y el cuidado del medioambiente con la licitación en curso de obras de alcantarillado sanitario, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y mejoras en el servicio de agua potable en diversas cuencas y ciudades del país", reportó la cartera de Estado.

Obras Públicas añadió que actualmente están en licitación varios proyectos a través de su Dirección de Agua Potable y Saneamiento (Dapsan). Entre los llamados destacó el Diseño

1.000.000
de personas serán beneficiadas con las obras sanitarias que pretende ejecutar el Ministerio de Obras.

y Construcción de la PTAR y Emisario Subfluvial de la Cuenca Lambaré, cuyo monto referencial es de G. 236.575.230.969; el Diseño y Construcción de Cuencas Menores y Principal de Lambaré, por un valor de G. 280.703.356.400; el Diseño y Construcción de Captación, Tratamiento y Almacenamiento de Agua Potable para Ciudad del Este (1ª Etapa), con una inversión aproximada de G. 289.649.451.000; y el Diseño y Construcción de Obras

de Agua Potable y Saneamiento en la Cuenca de Mariano Roque Alonso, por un G. 1 billón 143.372 millones.

EN PROCESO. Igualmente, se suma la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, PTAR y mejoras en el sistema de agua potable para Santa Rita, San Ignacio Guazú, Carapeguá y Santa Rosa del Aguaray, cuatro lotes adjudicados en noviembre pasado por G. 358.937.280.318.

"Estos proyectos licitados en su conjunto beneficiarán a más de un millón de paraguayos. En lo que respecta a la salud pública, la construcción de alcantarillados sanitarios reducirá la exposición a aguas residuales, disminuyendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua", subrayó el MOPC.



Obras. Ya se adjudicaron planes para ciudades intermedias.



CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NE 0049-25

Objeto: Servicios de provisión de equipos, softwares, cursos de capacitación y soporte técnico para las instalaciones del sistema eléctrico de control del Centro de Procesamiento de Datos (CPD -Data Center) y el sistema de Celdas Trifásicas Compactas en 23kV del sistema de distribución de energía eléctrica de la ITAIPU Binacional - Margen Derecha.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay, ya catastrada o que se registre en el Catastro de Proveedores de la ITAIPU.

Instrucciones: El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para descarga en el sitio www.itaipu.gov.py. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - CORA.DF - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6to. Piso. Tel. 021 248-1792, de 07:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este - CORE.DF, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha, Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 07:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Recepción de la Documentación/Oferas: 07 de marzo de 2025 con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

DOG MAN

¡DESPEDIMOS LAS VACACIONES CON TODA LA DIVERSIÓN!

TE TRAEMOS UNA **REVISTA CON ACTIVIDADES** PARA QUE LOS CHICOS DE LA CASA PUEDAN PASAR UN BUEN RATO DE ENTRETENIMIENTO CON DOG MAN Y VIENE CON UN **CUPÓN DE REGALO PARA IR AL CINE.**



LANZAMIENTO
SÁBADO 15 DE FEBRERO
DE REGALO
CON TU DIARIO

TE REGALAMOS
2X1
EN ENTRADAS
PARA 2D Y 3D

APROVECHÁ ESTE DESCUENTO PARA VER LA PELI QUE QUIERAS DE NUESTRA CARTELERA

ULTIMAHORA V **VILLAMORRA**

Te regalamos un 2x1 presentando este cupón en la boletería del cine.

Podés usarlo desde el sábado 15 de febrero al 15 de marzo

*No acumulable con otras promociones. No válido para películas en exhibición de estreno.

APROVECHÁ ESTE CUPÓN PARA COMPRAR 2 ENTRADAS POR EL PRECIO DE UNA Y DISFRUTAR DE CUALQUIER PELI EN 2D O 3D EN EL CINE VILLAMORRA.

PEDILE A TU CANILLITA

COLECCIONES UH



Encontranos en



@coleccioneshu



@coleccioneshu



021 415 7535



0984 805 360

Comerciantes piden cambios profundos en la Justicia

Asimcompar sostiene en su comunicado que la independencia judicial debe ser el norte que lleve al país a las transformaciones necesarias y pide que cese la injerencia política sobre jueces y fiscales.

La Asociación de Comerciantes e Importadores del Paraguay (Asimcompar) es uno de los últimos gremios en pronunciarse sobre la crisis jurídica e institucional que significaron la difusión de los mensajes del extinto diputado Eulalio Lalo Gomes, que salpicaron a varios altos funcionarios del actual Gobierno de Santiago Peña y del ex presidente Mario Abdo Benítez. Asimcompar califica este hecho como un momento de crisis, una de las peores de la historia política del país –según sostiene este gremio–, porque refleja los nexos de exponentes del gobierno con el crimen organizado. “Vivimos momentos donde nos encontramos sorprendidos por la situación de las conversaciones entre miembros de la Justicia y la política. Ya se han hecho todas las valoraciones de lo que significa en términos éticos e institucionales. Asimcompar se

ha destacado siempre por entender que cada crisis puede convertirse en una oportunidad y esta no es una más, es “la oportunidad” para hacer cambios profundos en la administración de justicia y sus órganos contralores”, indica el comunicado difundido por el vocero de este gremio, Eugenio Cajé. Asimcompar sostiene que como una asociación de importadores y comerciantes están lejos de hacer una propuesta concreta sobre los cambios necesarios en la administración de justicia, pero sugiere que “los cambios éticos son una necesidad, que depende de nuevos y mejores controles”. “Desde nuestro punto de vista –prosigue–, creemos que los responsables de los tres poderes deben asumir su responsabilidad y proponer los cambios necesarios. Paraguay tiene una oportunidad, los chats no son una anécdota son la cara visible de



Eugenio Cajé, Asimcompar.

la confusión institucional sobre el uso de los privilegios que generan desgaste a nuestros organismos”, expresa la nota de comerciantes e importadores. El gremio ratifica que la independencia judicial debe ser el norte que lleve al país a las transformaciones necesarias, la injerencia de la política sobre jueces y fiscales tiene que cesar y eso se logra solo con cambios profundos. “Es momento de crear un espacio honesto para proponer mejoras, escuchar a los especialistas y darle al Paraguay el Sistema de Justicia transparente y sin interferencia de los intereses políticos”, sugieren en el comunicado.

Suman posturas a favor de más transparencia

Los gremios empresariales, industriales, de importadores y de comerciantes suman sus posturas ante el escándalo desatado ante la filtración de datos extraídos del celular del asesinado diputado cartista Eulalio Lalo Gomes, que involucran a altos mandos de los tres Poderes del Estado paraguayo en esquemas de injerencias en la Justicia. Estos chats evidencian una cadena de corrupción que está profundamente enraizada en todas las instituciones que deberían impartir Justicia, lo que preocupa al empresariado porque podría poner en jaque la credibilidad del sistema judicial paraguayo e impedir la venida de las tan mentadas y necesarias inversiones al país. Aunque todos los gremios repudiaron estos hechos, aún no se evidencian acciones ni propuestas concretas de parte de los mismos para impulsar los cambios que transparenten las acciones de las instituciones contaminadas por los actos de corrupción.

ANTE LAS PERSISTENTES IRREGULARIDADES

La necesidad del cambio

Jaime Egüez,
past president del Club
de Ejecutivos.



Podemos quizás acordar entre una gran mayoría que estamos construyendo el nuevo Paraguay, que se verifican comportamientos que son como grandes grilletes que nos impiden avanzar hacia una sociedad con mayor capacidad de gestión positiva y sostenible. Decidir qué hacer con estos implica decisiones colectivas de gran responsabilidad, y que demandan valentías para llevarlas adelante. Ejemplos en Latinoamérica tenemos visibles tanto de los que se han puesto grilletes y de los que los han podido cortar y dejar atrás.

Lo que no puedo percibir por la dificultad de acceso a los entretelados de grandes grupos de interés, tanto políticos como familiares, es cómo implementar pequeños hitos y ajustes que sean viables de realizar y acordar una mejora visible en la gestión del poder. Y hacerlo institucionalmente. Escucho mucho esto, no va a cambiar, esto es muy difícil de llevar adelante y la justificativa: “Todos tenemos techo de vidrio en Paraguay”. Pero estas son solo excusas de personas que no tienen una fuerte convicción de cambio para mejorar y pagar el precio. Tal vez están cansadas de ver algo y están anestesiadas en su intento de ver un Paraguay diferente.

Sin embargo creo que una gran mayoría sí está en la búsqueda del cómo lograr el cambio. Sabemos y somos conscientes de que el entretelado social del Paraguay está evolucionando muy rápidamente, donde personas con intereses, voluntades, poder y de alguna manera sujeción a un acuerdo legal de respeto a las leyes, vamos juntos mezclados cada vez más. Incluso con extranjeros, transitando para construir nuestros destinos y, sobre todo, un porvenir mejor.

Uno de los grilletes más pesados que arrastramos culturalmente es aceptar que alguien con poder, y con responsabilidad de cumplir con las obligaciones de su cargo, en forma tan descarada acepte que hace algo indebido. Y que perjudica a determinadas personas o beneficia a alguna en una forma mercantil. Además se pone encima de la legalidad de forma escandalosamente pública. Y cuando esto ocurre no siente ningún rubor o no existe ninguna acción de contraposición en lugares que deberían ser resortes institucionales de mínimamente poner en el tapete “la ley”.

Pero esta palabra está como sujeta a los “intereses” de los que ostentan el poder, que increíblemente no se percibe como algo transitorio.

Aun cuando estas anomalías sigan, en nuestro proceso de institucionalización ya se entiende que este modelo se va transformando en uno nuevo. El que exige una mayor sujeción a un acuerdo colectivo de justicia y equidad. Ello, a pesar de que el sistema afectado se comporta como un cuerpo infectado que se defiende contra todo que tenga la intención de cambiarlo.

Rescato que la diputada Rocío Vallejo, quizás en una forma solitaria aún, es una voz de alerta y de atención sobre lo que realmente es necesario cambiar si aspiramos a evolucionar. Hemos visto esto en forma de proceso en algunos casos en los anteriores espacios de poder, y será así como describo, un proceso que tendrá victorias y derrotas. El actual sistema político y empresarial sabe que el país está en transición. Y que el cambio quitará muchos de los privilegios que hoy se ostentan, se abusan, para atender a intereses que no ayudan al país.

La premisa es clave. Consiste en validar si la acción provoca una mejora al colectivo ciudadano, si permite una mejor ejecución de una iniciativa de justicia y cumplimiento de objetivos republicanos. Si nada de esto se cumple y la acción está directamente orientada al abuso, violación y perjuicio del Estado.

Materia prima: Aumentó la importación

Al cierre de enero del 2025, las adquisiciones bajo régimen de materia prima sumaron un total de USD 43 millones, beneficiando a unas 90 in-

dustrias; como así también unas 431 solicitudes de importaciones fueron autorizadas. Esta cifra es 39% más al monto que había sido ob-

tenido en enero del 2024, según informaron desde el Viceministerio de Industria.

El informe señala que el 67% se concentró en los sec-

tores metalúrgico y químico-farmacéutico, seguidos en menor medida de productos de tabaco; confecciones y textiles, y las maquinarias y productos eléctricos.

ORIGEN. En cuanto al país de origen de los productos importados autorizados, el documento señala que al cierre de enero del 2025 siguen liderando China e India, con el 84% de participación de las compras realizadas. Mientras que Vietnam, España y Alemania se ubican en menor medida.

Unas 90 empresas fueron beneficiadas con el régimen, de las cuales 78% se encuentran compuestas por industrias de los sectores químico-farmacéutico, metalúrgico; alimentos y bebidas; caucho y plástico, y papel.

Las autorizaciones de importaciones ascendieron a 431 solicitudes en enero, siendo un 11% más que lo registrado en enero del 2024.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor JORGE RENE ANDRIOTTI MILTOS, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8930/2023 del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES TERRITORIO SOCIAL COMISIÓN VECINAL NÚCLEO HABITACIONAL LA CANDELARIA DE LA COMPAÑIA POTRERO DEL DISTRITO DE ATYRA. FONAVIS - MUVH”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 2.694, Padrón N° 2.721, ubicada en el Distrito de Atyra, Departamento de Cordillera; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

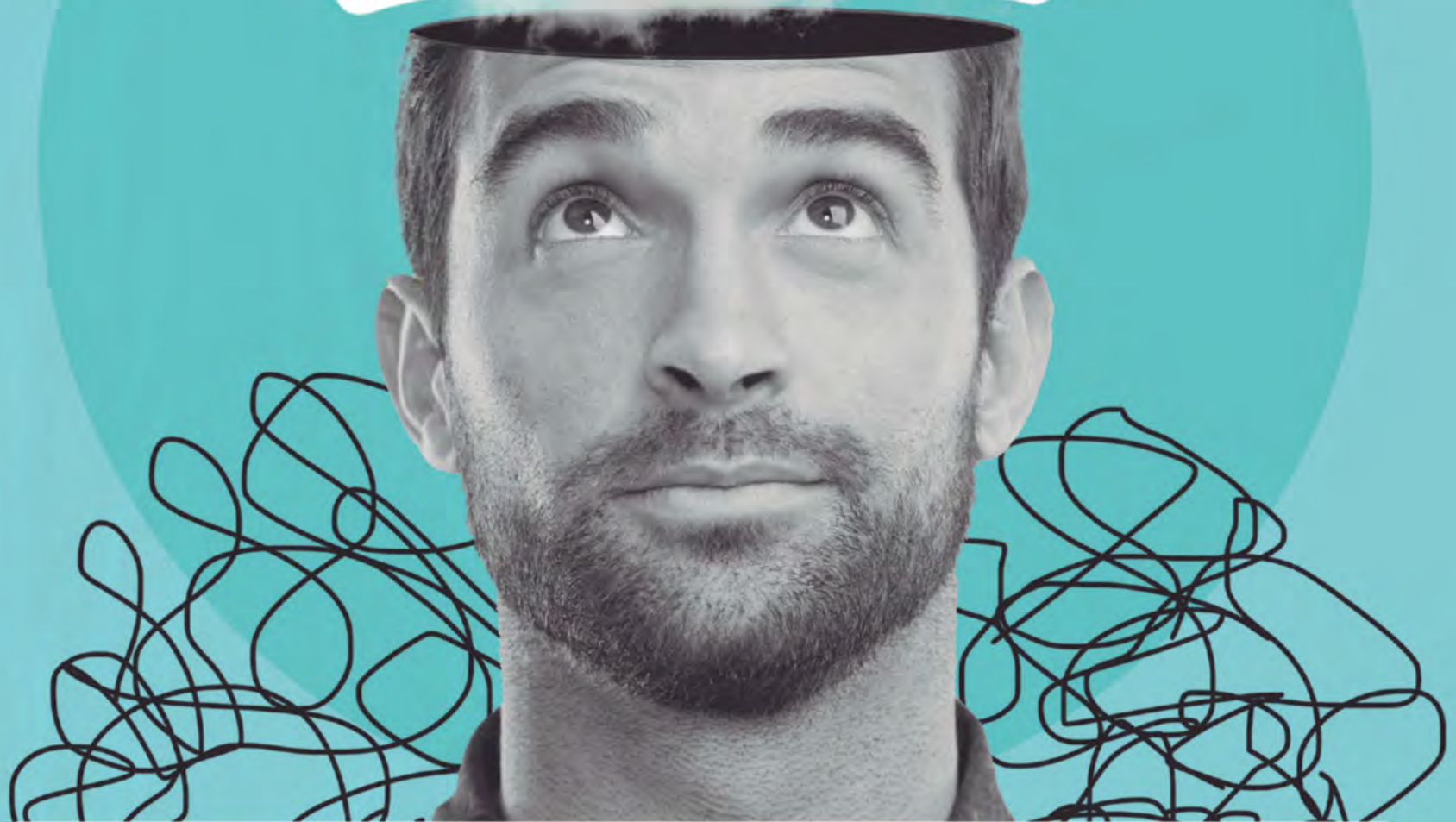
Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

poné a prueba tu IQ

Con el **Desafío Dominical de UH** llega a tu casa una entretenida revista con juegos que ponen a prueba tu ingenio y creatividad. Crucigramas, sopas de letras y mucho más para **desafiar a tu IQ.**

EL DESAFÍO DOMINICAL DE UH



¿TE ANIMÁS A RESOLVERLOS?
¡ACEPTÁ EL RETO Y DIVERTITE PENSANDO!

GRATIS CON TU DIARIO

LANZAMIENTO: DOMINGO 23 DE FEBRERO

Déficit comercial y caída en envíos marcan inicio del año

El primer informe del año del Banco Central del Paraguay (BCP) respecto al comercio exterior revela que el año comienza nuevamente con un déficit en la balanza comercial, además de una leve caída tanto en las exportaciones como importaciones.

Durante enero de 2025, las exportaciones totales alcanzaron USD 1.318,1 millones, lo que implica una caída del 0,04% respecto al mismo mes del año anterior, cuando fueron USD 1.318,6 millones.

En total, se realizaron transacciones en el exterior con 80 países, por un valor de USD 2.741,1 millones, implicando una baja de 0,3% con respecto al mismo periodo de 2024.

La banca matriz explica que la reducción en las exportaciones tiene como principal

COMPARATIVO DE EXPORTACIONES			
En Millones de USD			
	ene-24	ene-25	Variación %
Totales	1.318,6	1.318,1	-0,04
Registradas	865,5	857,1	-1,0
Reexportaciones	409,3	383,9	-6,2
Otras exportaciones	43,9	77,1	75,8

Fuente: BCP

Diario Última Hora

determinante las menores ventas al exterior de combustibles y principalmente de energía eléctrica, cuya caída fue de 13,5%, alcanzando un valor de USD 104,6 millones.

Además, se destaca la disminución en los envíos de harina de soja y arroz parbolizado, y en menor medida, de aceite de soja, aunque este producto tuvo una leve mejora en su cotización.

Las exportaciones registra-

das representaron el 65,0% del total, con un valor de USD 857,1 millones, mientras que las reexportaciones implicaron el 29,1%, alcanzando USD 383,9 millones, 6,2% menos.

Tanto las reexportaciones como las exportaciones registradas disminuyeron durante este primer mes del año, ambas mostrando las mayores incidencias en la reducción, con -1,9 puntos porcentuales y -0,6 p., respectivamente.

Sin embargo, al considerar el volumen de las exportaciones registradas por niveles de procesamiento, los productos primarios experimentaron un incremento de 65,7 mil toneladas, un aumento de 7,2% en la comparación interanual.

Las exportaciones de productos primarios alcanzaron un nivel de 981,6 mil toneladas, donde la soja fue el producto que registró la mayor incidencia positiva en el total de las exportaciones en volumen, afirma BCP.

Las otras exportaciones, por el contrario, tuvieron un incremento interanual del 75,8%, con USD 77,1 millones, teniendo una participación del 5,9%.

IMPORTACIONES. Por el lado de las compras del exterior, el BCP detalla que las transacciones totalizaron USD 1.423 millones, un descenso del 0,6%, pese al incremento del 3,4% en volumen, tras las compras realizadas de un total de 105 países.

Las importaciones registradas representaron el 97,8% del total y las otras importaciones, el 2,2% restante. Con todo esto, el saldo comercial en enero de este año dejó un déficit total de USD 104,9 millones.

Compañía brasileña explora propiedades rurales en Paraguay

Una firma brasileña dedicada al desarrollo de propiedades rurales para actividades agrícolas, apunta a expandir sus operaciones dentro de Paraguay.

Se trata de la compañía BrasilAgro, que planea crear una "mini BrasilAgro" en el país, reduciendo su dependencia de recursos brasileños, según explicó André Guillaumon, CEO de la compañía, durante una conferencia con periodistas, recogida por el medio Bloomberg de Brasil.

"No queremos arrendar tierras en la región del Chaco paraguayo o en la Región Occidental, queremos arrendar tierras en la Región Oriental para establecer allí algo similar a una mini Bra-

silAgro. (...) Es un objetivo claro y una meta para este año: Equilibrar un poco más el portafolio en estos lugares (Bolivia y Paraguay) para que puedan avanzar por sí mismos", explicó Guillaumon.

La firma tiene 22 haciendas en su portafolio, distribuidas en 271.000 hectáreas en seis estados brasileños, además de Paraguay y Bolivia. El 65% de sus tierras son propias y 35% son arrendadas. En Paraguay, no posee tierras alquiladas, mientras que el área útil de sus tierras propias en la región es de 33.500 hectáreas. Es una empresa con sede en Brasil que transforma propiedades en inversiones en infraestructura y tecnología para el cultivo de soja y otros agrícolas, así como la cría de ganado.



Soja. Imagen referencial durante una cosecha del grano.

ARCHIVO UH

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, y su representante legal el señor Emiliano Nelson Cano Ozuna, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 859/2025 del Proyecto: "Refacción de la Terminal de Ómnibus y Construcción de Estación de Carga para Buses Eléctricos, y Construcción de Casetas para Parada de Buses, en la Ciudad de Hernandarias", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 7.137, ubicado en el distrito de Hernandarias, departamento de Alto Paraná; elaborado por el consultor ambiental Ing. Pedro Orlando Zarza Impossetto, con Registro CTCA N° I-1.719, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma ITER S.A., y su representante legal la señora Sonia Beatriz Báez Gómez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8941/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO INMOBILIARIO - FRACCIÓN SANTA LUCÍA III", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° 21.121/L08, Cta. Cte. Ctral. N° 27-0178-18, Padrón N° 16.897, ubicado en el distrito de Luque, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

Apuntan a lograr certificación de más semillas en Ñeembucú

Autoridades del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave), liderados por el presidente de la entidad, Pastor Soria, firmaron ayer acuerdos con representantes de tres asociaciones de pequeños productores y de la Gobernación de Ñeembucú, con el objetivo de promover la producción de semillas certificadas de autoconsumo.

Según informó la entidad encargada del control sanitario de productos agrícolas, el plan inicial incluye la producción de semillas de porotos, con la intención de expandir posteriormente a otros rubros.

"Los esfuerzos apuntan a implementar la producción de simientes de calidad, basada en los requisitos técnicos vigentes en fincas de productores, cooperadores



Verificación. Recorrido con productores de Pilar y Humaitá.

de la agricultura familiar", afirmó el Senave.

Actualmente, los rubros que pueden ser certificados son tomate, locote, cebolla, papa, zanahoria, sandía, piña, mamón, frutilla, mango, aguacate, melón y naranja.

Para acceder a esto, el pro-

ductor debe acercarse a la oficina regional más cercana y solicitar el inicio de los procesos de certificación. El técnico de la institución realiza la verificación, que conlleva pruebas analíticas y de calidad para evaluar si es considerado apto para la certificación.

SENAVE

Instrumentos MUSICALES DE MADERA

Creá un entorno Montessori para tus peques con Instrumentos musicales de madera, una colección diseñada para incentivar su desarrollo y capacidad de expresión.

Que la hora del juego se convierta en un momento para crear, imaginar y crecer a través de la música.



CADA INSTRUMENTO TRAE UN FASCÍCULO

**PRIMERA SALIDA
TAMBOR + FASCÍCULO
G. 50.000**

**A PARTIR DE LA
SEGUNDA SALIDA
G. 35.000 c/u**

LANZAMIENTO SÁBADO 15 DE FEBRERO

PEDILE A TU CANILLITA

El presidente de la República hace más que guardar silencio en el escándalo ante la divulgación de conversaciones entre el fallecido diputado colorado Eulalio Gomes y autoridades y funcionarios, en un caso en el que se habla de supuesta corrupción pública y presunto tráfico de influencias. El mandatario envía un poderoso mensaje a la ciudadanía cuando, en medio de los impúdicos chats que afectan a una persona de su Gabinete, decide mostrarse en una fotografía junto a esa persona. Pocas veces el silencio ha sido tan elocuente.

La primera publicación del 3 de febrero revelaba el escándalo por las conversaciones de WhatsApp denunciadas por el juez Penal de Garantías contra el Crimen Organizado y Delitos Económicos, Osmar Legal. Según la denuncia, fiscalas y una jueza contactaban con Eulalio Lalo Gomes, quien fungía –presuntamente– como intermediario entre las funcionarias y Orlando Arévalo, presidente del JEM, para destrabar casos en los que participaban las agencias de la Justicia.

Después de esto no hubo reacción alguna del presidente de la República, aunque abundaron las críticas y los cuestionamientos, los cuales alcanzaron también al fiscal general del Estado. El caso suponía la presunción de hechos de corrupción pública y tráfico de influencias, sumamente graves por la vinculación del diputado colorado cartista Gomes y su hijo, quienes habían sido imputados por la Fiscalía antes del allanamiento en su vivienda en Pedro Juan Caballero, por supuestos vínculos con un esquema de lavado de activos provenientes del narcotráfico y asociación criminal.

Días después continuaron las sorprendentes revelaciones, y esta vez involucraron a un integrante

EDITORIAL

El silencio del presidente le cuesta muy caro al país

del Gabinete de Santiago Peña.

Según la información publicada, en mayo de 2019, Lalo Gomes le relata a su hijo Alexandre sobre una reunión con Marco Alcaraz, entonces fiscal Adjunto de la Unidad Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico.

El encuentro habría sido para obtener información sobre un pedido de informes financieros que relacionaban a Lalo con el caso Da Rocha (Cabeza Branca). Lalo Gomes le dice a su hijo que salía de la casa de Marco Alcaraz. “Feliz estoy”, escribió el diputado. Y relata: “Me dijo que él (Marco Alcaraz) leyó la declaración de ese señor, Emil Moreira. “Y que quedemos tranquilo, que no hay problema”. “No hay prueba que comprometa”. “Y que él (Marco Alcaraz) es amigo”.

El ex fiscal de Narcotráfico y actual ministro de Inteligencia, Marco Alcaraz, aseguró que nunca dio dato alguno sobre Cabeza Branca al extinto diputado Eulalio Lalo Gomes.

Tras la revelación de estas conversaciones, el presidente de la República no solo guardó silencio, sino que presidió una reunión del Consejo de Defensa Nacional (Codena), para analizar las acciones que el Gobierno está implementando “para garantizar un país más seguro para todos los paraguayos”. Una publicación en redes sociales mostró una fotografía de la reunión; en la misma mesa estaban Santiago Peña y Marco Alcaraz.

No caben dudas respecto de que el escándalo que está provocando la revelación de conversaciones

halladas en el celular del diputado colorado fallecido en Pedro Juan Caballero ameritaban un pronunciamiento por parte del titular del Poder Ejecutivo. Pero lo que no se justifican son la indiferencia, primero, y la burla, después, con las que respondió a las consultas de los periodistas.

Cuando participó del lanzamiento de las mascotas oficiales para los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, ante la consulta de la prensa respondió: “Deporte, papá, otro día vamos a hablar de eso”. Luego, tras participar de la ceremonia de graduación en el Regimiento de Caballería Acá Carayá, en Loma Pytã, Asunción, cuando los comunicadores le cuestionaron sobre los chats de Lalo Gomes y por qué evitaba hablar del tema, Peña apenas atinó a responder: “No es el momento, chicos”, y se retiró del lugar. Ante la evidencia que muestran los chats, y frente a la fuerte suposición de infiltración del crimen organizado y el narcotráfico en las instituciones del Estado, así como la probabilidad de corrupción pública y la consecuente pérdida de credibilidad del país debido a la falta de seguridad jurídica, ¿cuándo cree, señor presidente, que podría ser oportuno hablar?



DE FILIAS Y FOBIAS

Fútbol robótico

Blas Brítez – bbritez@uhora.com.py



Que el fútbol se está robotizando ya no es ninguna novedad. Pero hay que decir que fue lo último hegemónico por el capital tecnológico dentro del ecosistema histórico de este deporte, en la carrera primigenia del capitalismo genético por valorizarlo todo, al mismo tiempo que robotizarlo bajo la forma de mercancías de datos comerciables. Esos datos que esta semana el entrenador argentino del Porto lusitano, Martín Anselmi, sacó a la luz en una conferencia de prensa como parámetros sobre los que se basa el concepto contemporáneo del éxito en el fútbol: La algoritmia.

La maquinización de la vida está en la base del capitalismo. Es más: No hay ninguna ideología político-económica vigente hoy que no haya incorporado este axioma introducido en el siglo XIX. Incluso Marx

entendía, más allá de sus innegables y atendibles reparos a la alienación inherente al comercio humano con las máquinas, que no hay una vuelta atrás después de haber cruzado el umbral de lo maquínico como cultura. Podemos liberarnos decía Marx, pero las máquinas formarán parte de dicha liberación, no de nuestra esclavitud.

Digo que lo último hegemónico fue el juego mismo en realidad, porque antes de que las propias mentes intelectuales de este deporte, las de los entrenadores, se convirtieran al evangelio de los algoritmos (a fin de precisar y acelerar su trabajo de preparación y recuperación física y técnica, desalojando la imprecisión de lo inesperado, de lo azaroso), antes de todo esto ya las redes sociales no digitales, tradicionales, comunitarias del fútbol fueron robo-

tizadas para un tipo de consumo nuevo y masivo que se veía ya en otros ámbitos del entretenimiento visual y telemático, como el cine. Se trató de un consumo televisivo y analógico, primeramente, entre los años 70 y 90; en redes digitales todavía más multitudinarias, hoy. Consumo teledirigido que diseña inclusive la manera en que el espectador presente en el estadio vive el fútbol: Como una virtualidad del consumo, aun cuando lo real y carnal está frente a los ojos.

Ahora la verdad es la de la cámara, la de las mallas adheridas al cuerpo de los futbolistas para recoger datos, la de los jugadores actuando según esta verdad, todavía no en tiempo real, es cierto, pero no tardará en suceder. Entonces el fútbol será –está siendo– otra cosa. Esta semana mismo lo dijo el DT del Atalanta italiano, Gian Piero

Gasperini tras su partido de Champions: “Es un deporte completamente diferente al que ha sido durante siglos”. Les gustará seguramente a los habitantes del mundo futuro.

Pero de lo que menos se sabe es que los científicos de la robótica actual utilizan la misma lógica de razonamiento colectivo del fútbol para desarrollar la inteligencia artificial de las máquinas (que vendrán), es decir de los robots utilitarios en contextos complejos que necesitan respuestas complejas y no solamente individuales, e inmediatas. Con el fútbol los robots están aprendiendo literalmente a socializar. Es lo que los científicos de la robótica llaman “arquitectura basada en roles”. Es lo que pasará a describir.

Un rol es seleccionado para cada jugador robótico con una función. Dicho rol y las condiciones de juego

determinan el comportamiento que el robot ejecutará. La función que es utilizada para la asignación de roles se activa cuando el balón cambia de cuadrante en el campo de juego. De hecho, existen ligas de fútbol de robots. De dos tipos: Con robots de control centralizado (es decir, la arquitectura de roles propiamente dicha) y de control distribuido. En la primera hay una computadora central conectada a todos los jugadores; en la segunda, cada jugador es autónomo.

El entrenador humano se está convirtiendo en esa computadora conectada algorítmicamente a sus jugadores. Pero a despecho de la industria de datos que se está apropiando del deporte, la autonomía individual (en un concierto colectivo) sigue llenando el fútbol de una belleza inesperada que está en su esencia.

País



Piden informe de áreas verdes
El edil de Asunción, Luis Bello, solicitó a la Intendencia que informe si hay un plan de tala en la ciudad, además de un conteo de espacios verdes.

RENATO DELGADO



Refugio. Pese a la falta de agua, los pobladores acuden a las plazas como refugio del calor.



Cerrada. La plaza Mbocayaty, además de no contar con agua, se mantiene cerrada.

Plazas de Asunción no tienen agua y vecinos colaboran para el cuidado

Concejal solicitó la habilitación del servicio en todas las plazas y espacios públicos de Asunción. Comunidad manifiesta urgente necesidad del líquido, atendiendo a la afluencia diaria y constante.

Plazas de varios barrios de Asunción se encuentran sin conexiones de agua corriente. Vecinos de distintas zonas de la ciudad aseguran que la Municipalidad no atiende a esta necesidad y hasta permite que sean ellos quienes realicen trabajos de mejoramiento dentro de las plazas.

Atendiendo a esta situación, el concejal Javier Pintos pidió a través de una minuta que la Intendencia realice las gestiones para dotar a todos los espacios públicos de Asunción del servicio de agua como un modo de encarar el contexto de intenso calor que se vive actualmente en la capital.

"Planteé que se gestione ante la Essap la colocación, en todas las plazas públicas, y en los paseos también, de los grifos correspondientes para que la ciudadanía colindante, vecina de las plazas, pueda utilizar esas conexiones llevando sus mangueras. Porque así hacen actualmente los propios vecinos, utilizan sus conexiones particulares y sus respectivos equipos para ir a regar las plantas", dijo Pintos en un diálogo con Última Hora.

"Si vamos a estar pendientes de la lluvia, las plantas van a terminar muriéndose", añadió el concejal. Los vecinos de la plaza Oñondivepa de Loma Pytã manifestaron que, efectivamente, son ellos quienes cuidan de las plantas del lugar, atendiendo a la falta de cuidado por parte de la Municipalidad.

"Ya hicimos un pedido para que habiliten el servicio, porque hay mucha gente que viene a hacer ejercicios; también vienen niños a jugar, familias enteras, y las plantas que se secan; así que nuestro pedido es desesperado", dijo María del Carmen Bernal, miembro de la comisión vecinal.

No muy lejos de la zona, en la plaza Marzo Paraguayo, se vive la misma situación. En el sitio no hay agua; sin embargo, existe una construcción de cemento y ladrillos en vez de un bebedero. En el lugar, tal y como en otras plazas cercanas, aumenta la afluencia de personas, sobre todo, durante la tarde, como manifestaron vecinos consultados por ÚH.

En la plaza Las Colinas, ubicada entre Ana Iris Chaves, Dora del Cerro y Poetas Paraguayos, la situación es de parcial abandono por parte de las autoridades municipales. La primera señal se encuentra a unas tres cuadras, en el cruce de Lionel Enrique Lara y Ana Iris Chaves, donde se junta el agua servida, la hierba y el barro en una calle rota y totalmente intransitable.

En la plaza se cuenta con dos grifos habilitados y un baño, por lo demás sucio y maloliente, son los de la comunidad quienes mantienen el lugar, según refirieron. Fueron ellos quienes instalaron las luces y colocaron cubiertas para que la plaza no se desborde debido a las lluvias. También fueron los vecinos quienes resolvieron bloquear las puertas del baño, atendiendo a que en el lugar ya se registraron robos.

"A veces, pasa la policía a hacer un recorrido, igual de noche hay chespiritos por la zona", contó uno de los vecinos. "Nosotros hicimos todas las mejoras", añadió.

Similar situación viven los vecinos de la plaza 24 de Septiembre, donde comentaron que fueron ellos quienes realizaron plantaciones para que en el sitio se cuente con más sombra para los niños, que juegan por las tardes.



A medias. En la plaza Marzo Paraguayo no hay agua ni tampoco bebederos terminados.



No podemos seguir estando a expensas de la voluntad de la acción que hace el vecino para tomar algún paso.

Javier Pintos, concejal.



Nuestro pedido (de agua) es desesperado. Hay mucha gente que viene a la plaza, y las plantas se están secando.

María del Carmen, pobladora.

PLAZAS SIN AGUA

- ✓ Plaza Héroes del Chaco, de Zeballos Cué.
- ✓ Plaza Mbocayaty.
- ✓ Plaza Sol Naciente.
- ✓ Plaza Oñondivepa.
- ✓ Paseo Santa Librada.
- ✓ Plaza El Portal.
- ✓ Plaza Vecinos Unidos.
- ✓ Plaza Marzo Paraguayo.
- ✓ Plaza San José Obreiro.
- ✓ Plazoleta de Loma Pytã.
- ✓ Plaza Eugenio A. Garay.

Cones habilita buscador para verificar si carreras cuentan con habilitación

El presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (Cones), Federico Mora, hizo un llamado a los jóvenes a verificar si las carreras ofertadas por instituciones educativas están habilitadas antes de inscribirse, con el fin de evitar caer en estafas y pidió a los estudiantes denunciar cualquier irregularidad detectada.

"Muchas veces, una buena publicidad por parte de una universidad atrae a los estudiantes, pero la carrera no está habilitada. No queremos que el estudiante pierda tiempo, se frustre o pierda dinero", afirmó.

Enfatizó la necesidad de que las universidades que ofertan carreras sin habilitación sean denunciadas para que se puedan establecer las sanciones correspondientes. Hasta el momento, se identificó a dos instituciones de educación superior (IES) que no cuentan con la habilitación

correspondiente.

El presidente del Cones recordó que todas las carreras deben tener a sus estudiantes registrados en el Registro Único del Estudiante (RUE), lo cual es una obligación. "Esto ayudará a identificar las carreras no habilitadas que se están ofertando", señaló.

Los dos casos específicos de instituciones que no están legalmente constituidas y que fueron denunciadas son la TECH Universidad Tecnológica Paraguay y la Initiative Escuela de Negocios. Ambas instituciones no cuentan con la habilitación necesaria para ofrecer carreras de pregrado, grado o posgrado en Paraguay.

Mora explicó que, en el caso de "Initiative", se ofrecen programas en Paraguay con títulos emitidos en el extranjero, una práctica que no está reconocida por el Cones. "Estas situaciones son preocupantes porque, en muchos casos, los

estudiantes caen en programas que no cumplen con las condiciones mínimas de habilitación", agregó.

Para evitar estos problemas, el Cones habilitó un buscador en su página web (www.cones.gov.py) donde los jóvenes pueden verificar si la carrera que desean estudiar está habilitada y registrada.

"Queremos que esta información se difunda de voz en voz. En las últimas 48 horas, hemos registrado más de 2.000 consultas, pero aún es un número bajo considerando que cada año ingresan alrededor de 60.000 estudiantes al sistema", indicó Mora.

También advirtió sobre la publicidad engañosa de algunas instituciones que, aunque tienen habilitación en una sede, ofrecen carreras en otras sedes que no están autorizadas. "Todo esto queremos evitar con el buscador".

UCA renueva rector después de 10 años



FERNANDO CALISTRO

Acto. El Pbro. Cristino Bohnert hizo el juramento frente a las autoridades de la Iglesia.

Hago un pedido de colaboración de todos los estudiantes para fortalecer el sentido de la justicia y el bien común.

La UCA está llamada a la sinodalidad, fomentando la participación de sus miembros en toma de decisiones.

Cristino Bohnert,
rector.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)**, y su representante legal el Señor **FRANCISCO GRIÑO GUILLEN, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11319/2024, del proyecto: "**CANTERA PARA EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DEL MATERIAL PÉTRICO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matriculas N° S04/1196, S04/1198, S04/1208, Padrones N° 567, 733, 524, ubicada en el Distrito de Ype Jhu, Departamento de Canindeyú. Elaborado por el Consultor Lic. **GUSTAVO ADOLFO HERREROS USHER**, con Reg. CTCA N° I-222, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero del 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **SUGAS S.A.**, y su representante legal la señora **Maria Arlette Zapag Benites, Proponente**; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10199/2024 del Proyecto: "**PLANTA FRACCIONADORA, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, TALLER DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y REPARACIÓN DE GARRAFAS, DEPÓSITO TRANSITORIO DE TANQUE SUBTERRÁNEOS, VEHÍCULOS VARIOS EN DESUSO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 34.280, Padrón N° 22.227, ubicado en el distrito de Luque, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. **Nicolás Antonio Godoy Rivarola**, con Registro CTCA N° I-850, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

Las nuevas autoridades de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA) asumieron ayer durante un acto solemne celebrado en la Catedral Metropolitana de Asunción.

El Pbro. Prof. Dr. Cristino Bohnert Bauer tomó posesión de su cargo como nuevo rector, en coincidencia con los 65 años de la alta casa de estudios. Junto a él, asumieron los miembros electos del Consejo de Gobierno General y los decanos del Campus Asunción, iniciando un nuevo quinquenio (2025-2030).

Bohnert reemplaza al Pbro. Narciso Velázquez, quien se desempeñó como rector de la institución desde el 2015 hasta ayer, cuya gestión fue fuertemente criticada por docentes y trabajadores.

La ceremonia, que comenzó a las 18:00, contó con la presencia de autoridades eclesásticas, académicas, representantes de la comunidad universitaria e invitados especiales.

Durante el acto, Cristino Bohnert Bauer recibió formalmente el cargo de rector, expresando su compromiso con la misión de la universidad de formar profesionales íntegros y comprometidos con los valores cristianos y el desarrollo del país.

El nuevo rector fue elegido el 7 de noviembre de 2024 durante la 242 Asamblea Ordinaria de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) y asumió tras ser confirmado en su nombramiento por el cardenal José Tolentino De Mendonça, prefecto del Dicasterio para la Cultura y la

Educación, el pasado 11 de diciembre de 2024.

El Consejo de Gobierno General para el periodo 2025-2030 quedó conformado con los siguientes nombramientos: Rossana Benítez Ortiz, vicerrectora académica y de Investigación; Óscar López Grutter, vicerrector administrativo y de Finanzas, además de Esperanza Del Puerto, María Auxiliadora Pineda y Pbro. Sergio Ayala Viveros, como miembros consejeros asesores.

Narciso Velázquez, hoy ex rector, expresó que el principal reto de la universidad es avanzar en su modernización, enfocándose en la infraestructura y la tecnología, así como en mantener su liderazgo en acreditaciones y calidad educativa.

NOTA. La Asociación de Profesores de Filosofía y Ciencias Humanas de la UCA solicitó al rector fortalecer la participación docente en la gestión de la facultad. En una nota, propusieron retomar la elección de directores de carrera por votación entre pares y denunciaron la falta de transparencia en procesos como concursos de cátedra y revisión de mallas curriculares.

También alertaron sobre el aumento de la deserción estudiantil, atribuyéndolo a deficiencias en la gestión institucional y comunicacional. Finalmente, pidieron mayor apertura al diálogo y se comprometieron a apoyar las transformaciones necesarias en la universidad.

Asimismo, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas (CEFUC) expresó su apoyo a la propuesta presentada por la Asociación de Profesores de la facultad, resaltando la importancia de alcanzar un consenso con la comunidad educativa para la designación de los directores departamentales idóneos en cargos claves, capaces de impulsar proyectos que fortalezcan la formación académica y promuevan el pensamiento crítico.

Tras la ceremonia de posesión, se llevó a cabo una celebración eucarística a las 19:00, en conmemoración de los 65 años de fundación de la Universidad Católica, haciendo un reconocimiento a la trayectoria de la institución y destacando la mirada hacia el futuro como "un referente académico y espiritual en el país".

ARCHIVO

¿Cancelar o confirmar? IPS arranca hoy nuevo sistema

Mediante el envío de mensajes automatizados, el Instituto de Previsión Social (IPS) inicia hoy el nuevo sistema de aviso a los asegurados para que confirmen o cancelen las citas agendadas. Los avisos serán en formato de SMS y se remitirán 48 horas antes del día de la consulta.

Si no se cancela o confirma, el asegurado perderá el turno y se asignará a otros que están en lista de espera, explicó a ÚH el licenciado Juan Carlos Frutos, gerente de Desarrollo y Tecnología de la previsional. El plan piloto inicia para centros de Central.

“Estaremos enviando los mensajes de forma definitiva ya para hacer el proceso de confirmación o cancelación y nosotros en el transcurso de la noche del viernes estaríamos recuperando los turnos no confirmados. Eso con el fin de reasignar esos turnos del lunes, a los asegurados que hayan solicitado o hayan declarado su necesidad de una consulta a través de la lista de citas programadas”, detalló.

En el mensaje del SMS, el

asegurado recibirá también un link al cual debe ingresar para cancelar o confirmar el agendamiento.

“Va a estar llegando un mensaje de texto, un SMS a los números registrados de los asegurados que tenemos nosotros y en el cual tendrán un enlace también que les va a permitir acceder a una página para hacer directamente la confirmación o cancelación del turno. En el caso que tenga más de un turno reservado, le va a aparecer la lista de los turnos que tiene a su nombre”.

O tiene también las otras opciones como la web, la aplicación Mi IPS o el call center al 0800-11-5000 (que ya no tiene costo desde el celular), en la opción 3.

En caso de que el asegurado acuda el día de la consulta, pero no confirmó, se tiene un plan de contingencia para que pueda acceder a la consulta, señaló el gerente de Desarrollo del IPS.

Este nuevo mecanismo inicia hoy y continuará, por lo que se insta a los asegurados a hacer las correspondientes confirmaciones o cancelacio-

nes para evitar perder la cita agendada.

REDISTRIBUIR. Aquellas citas recuperadas, serán redistribuidas entre las personas que están en lista de espera. El nuevo plan se aplica atendiendo la continua queja de los asegurados que no consiguen turnos, y por otro lado por la elevada tasa de ausentismo en el día de la consulta que ronda el 25%.

“Tenemos una lista importante ya a esta altura. Y que varía de acuerdo a la especialidad. Hay algunas especialidades más requeridas que otras y esas las que se van a ir atendiendo de forma inmediata”, indicó Frutos.

Las especialidades que tienen más demanda son oftalmología, neurología pediátrica, cardiología y neurología, entre otros.



Nuevo sistema. Los asegurados deben confirmar o cancelar los agendamientos 48 horas antes del día de la cita.

Caminá bajo la guía de San José, patrono de los trabajadores y protector de la Iglesia

Descubri la fuerza de su intercesión a través de meditaciones, testimonios y oraciones que encontrarás en la hermosa revista **Id a José.**

ID A JOSÉ



—No, un monasterio.
—No he visto nunca un monasterio. Y ¿por qué va usted vestido de blanco y negro como un payaso?
—Es el hábito de nuestra Orden. Pero, dígame, ¿quién es usted?
—Soy el director del Circo Imperial de Lyon.
—¿Y está arruinado?
—No, tengo una fortuna de un millón por lo menos, mis negocios van de maravilla. Tengo bajo mis órdenes un personal numeroso, pero estoy atemorizado por la idea de suicidarme. Yo lo tomé del brazo y le dije sonriendo.
—No, usted no irá a tirarse al río, el agua está demasiado fría. Le cuidaremos su caballo. Me el singular personal empezó enseguida este relato extraordinario.
—Yo nunca conocí a mi padre. A la edad de 7 años perdí a mi madre. Marité un atalayer. Una diosa, cristiana y vestido rojo con una especie de camisa de encaje encima.
Eso me impresionó. Más tarde me dijeron que era para llevar la primera comunión a mi madre. Después de su muerte, cogí el poco dinero que encontré en casa y me fui a un circo seces. Estaba completamente solo, no tenía ni parientes ni amigos. Le pregunté al dueño del circo si me aceptaba.
—Eres demasiado joven. Dale a tu padre.
—No tengo.
—¿A tu madre?
—La heven entendido hoy.
—¿Dónde vives?
Se lo dije.
—Regresa mañana, ya veremos.
Regresé, me admitió, formé parte de su compañía. Me trató siempre como a un hijo suyo y al morir me dejó su circo. Anduve por todas partes, gané mucho dinero. Pero desde hace un tiempo no sé lo que me pasa, me siento desgraciado, me quiero ahogar.
—¿Tiene fe?
—No sé lo que es.
—¿Cree en Dios?
—Sí, vagamente, pero no sé tampoco lo que es.
—¿Sabe hacer la señal de la cruz?
—Mi madre la hacía y me la mandaba hacer. No la hice más desde entonces. Ella me enseñó también una oración que me hacía recitar todos los días. Se la voy a decir. Y me recitó la oración: Dios te salve, José.
—¿Usted la dice algunas veces?
—Nunca deje de decirla cada noche antes del descanso.
—¿Sabe usted quién es San José?
—No.
—¿Y por qué es usted desdichado?
—No sé. El abarritamiento se apodó de mí, el disgusto de todo, últimamente de la vida misma. Levé mi caballo a orillas del Ródano, pero saltó hacia atrás y escapó. Por primera vez en mi vida no he sido dueño de mi animal.
—¿Muy bien! Es la Providencia la que lo guio hasta aquí.
—¿Qué es la Providencia?
—Es la mano de Dios hecha sensible. Es ella la que lo condujo aquí, porque Dios quiere salvarlo. Usted fue bautizado, él no quiere dejarlo morir como un pagano. No es en el Ródano, es en las aguas de la gracia donde tiene que sumergirse. Trabajemos juntos en eso. Nunca baje al jardín a esta hora. Inspirándose vena allí, el Maestro bueno me envió hacia usted.

PARA MEDITAR
P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

Hace oír a los sordos

Hoy meditamos el Evangelio según san Marcos 7, 31-37.

La curación del sordomudo nos puede servir para considerar cómo en la vida espiritual el Señor es capaz de hacer que se vuelvan a abrir los oídos del corazón y se desate su lengua.

El Evangelio dice que aquel pobre enfermo es llevado a Jesús por otros: probablemente sus allegados habrían intentado todo tipo de medios para curarlo, pero con poco éxito. Ahora se limitan a propiciar ese encuentro personal con Jesús.

Esto también sucede en la vida espiritual: En ocasiones, podemos sufrir al ver amigos que se aíslan, que no quieren hablar de sus problemas ni oír razones para cortar con lo que los aleja de Dios. ¿Qué hacer? Favorecer el encuentro personal con Cristo: Primero, con la oración y la mortificación, después quizá con un comentario abierto, que invite a reflexionar personalmente; así, esos amigos pueden avanzar por un plano inclinado, como decía san Josemaría.

dumbre al enfermo antes de realizar el milagro. Para entrar en contacto con el Señor, muchas veces es necesario apartarse de lo que produce ruido.

No es tanto el rumor exterior, sino el interior, el que se provoca cuando se pierde el equilibrio y se da rienda suelta a todas las peticiones de la vista, el gusto, la comodidad...

Un primer paso para la conversión suele ser el reconocer que una vida vertida hacia afuera produce un vacío interior en el que solo se escucha un ruido inconsistente. Vale la pena poner un freno a ciertas peticiones de los sentidos para así trabajar en nuestra interioridad. Y ahí se encuentra a Cristo.

El evangelio de hoy termina con el entusiasmo de la gente que contempla el milagro. “Todo lo ha hecho bien” (v. 31). También nosotros podremos maravillarnos de cómo el Señor es capaz de reparar todas las situaciones, si acudimos a Él con fe.

(Frasas extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-02-14/>)

Jesús apartó de la muche-

LANZAMIENTO
DOMINGO 16 DE FEBRERO
GRATIS CON TU DIARIO
PEDILE A TU CANILLITA

COLECCIONES UH Encontranos en [f@coleccionesuh](https://www.facebook.com/coleccionesuh) [@coleccionesuh](https://www.instagram.com/coleccionesuh) 021 415 7535 0984 805 360

Interior

**Arreglan banquetas**

Dársenas de ómnibus en la ruta PY09, en Remansito, Villa Hayes, fueron restauradas para garantizar seguridad y fluidez a los pasajeros del transporte público.



Narciso Meza
HOHENAU

El amor es una de nuestras mayores emociones y como tal existen parejas con historias trascendentes e increíbles. En este Día de los Enamorados, vale la pena conocer la historia de amor don Manuel Maciel y doña Carmen Lohri. Conviven en pareja desde hace 63 años y, según ambos, hasta ahora se aman como en los inicios de la relación en 1961.

Al principio parecía una situación imposible, como la de Romeo y Julieta, porque la suegra de Manuel no le aceptaba, una vez incluso tuvo que correr de una visita porque la mamá de su novia lo echó cuando estaban en pleno romance con su amada Carmen.

“Salí corriendo con un zapato un lado porque el otro se me trancó en la silla en la que estaba sentado al lado de Carmen”, recuerda como una primera anécdota.

Manuel era un joven de 22 años de edad que llegó a Bella Vista, Itapúa, en busca de trabajo desde su natal San Pedro, una zona rural del distrito de General Delgado, en el sur itapueño. El bus que lo trajo paró en el bar de la mamá de Carmen donde ella trabaja como moza.

“Al bajar del colectivo la vi y ahí mismo me enamoré de ella aunque tuvo que pasar un tiempo para conquistarla”, recuerda don Manuel, hoy con 84 años de edad.

“Mi hermano mayor ya estaba trabajando en la zona, entonces vine junto a él como de visita y también a ver si conseguía trabajo. Al final, conseguí enseguida trabajo y también conquisté a la rubia hermosa, pero me costó un poco. Luego cedió y ya llevamos 63 años de enamorados”, recuerda con el aire pícaro de los años mozos.

Doña Carmen, que hoy tiene 87 años, asiente y suscribe todo lo que cuenta su marido. “Primero era difícil porque mi mamá, que era descendiente

Al bajar del colectivo la vio y ahí mismo se enamoró



seis décadas juntos, seguimos siendo románticos; incluso en estos tiempos de modernidad en el que en muchas ocasiones las personas parecen haber perdido el romanticismo”, dice doña Carmen.

La pareja trabajó duro en la chacra, en el comercio y en otras actividades para salir adelante y criar a sus seis hijos, productos de la relación. Dos han fallecido, uno de ellos en la pandemia. “Siempre nos esforzamos para darles bienestar y sobre todo educación a nuestros hijos, gracias a Dios todos salieron bien y en la actualidad ya son ellos los que nos asisten y nos protegen en nuestra vejez”, cuenta Carmen.

Juntos atravesaron muchos momentos complicados, pero siempre pusieron cada uno su cuota de amor para sostener la relación. “Al fin y al cabo para poder tener una historia propia de amor, en la pareja siempre ocurren situaciones duras o difíciles pero cuando existe un amor verdadero todo se resuelve y esa es nuestra historia como quizás de muchas otras parejas”, dice don Manuel, sentado al lado de su esposa y tomándola de las manos.

Ambos poseen todos los elementos para entender por qué –con más de 60 años de vínculo– todavía escriben una gran historia de amor. Aparte de recorrer juntos el interior del país o, en ciertas ocasiones, visitaron otros países; cocinan, bailan y se divierten juntos; entre otras pasiones que alimentan el amor que se profesan.

Al final, dejaron un mensaje a las parejas jóvenes de la actualidad. “Los que van a vivir su amor por todo lo alto y que van a superar todos los obstáculos que siempre existen son los que vivirán un amor eterno o a lo largo de sus vidas”, aseveran.

Al fin y al cabo para poder tener una historia propia de amor, en la pareja siempre ocurren situaciones duras o difíciles pero cuando existe un amor verdadero todo se resuelve y esa es nuestra historia como quizás de muchas otras parejas.

Manuel Maciel.

Nosotros, a pesar de las seis décadas juntos, seguimos siendo románticos; incluso en estos tiempos de modernidad en el que en muchas ocasiones las personas parecen haber perdido el romanticismo.

Carmen Lohri.

alemana, no le aceptaba, pero yo sí, desde un primer momento, porque era de buen

trato y un churro como se dice por ahora”, dice Carmen. “Es que en aquellos tiempos era

inaceptable que una gringa o sea descendiente de alemanes se case con un paraguayo, pero

en nuestro caso el amor vale más”, comparte.

“Nosotros, a pesar de las

Una comunidad de Misiones exige acceso a agua potable

VANESSA RODRÍGUEZ



Insoportable. Hace tres meses no tienen agua para beber.

Unas 80 familias de la comunidad de Atingy Lado Misiones se encuentran en una situación crítica debido a la falta de agua potable, un problema que se ha agravado desde noviembre del año pasado. La escasez afecta a aproximadamente 500 personas, entre niños, adultos y ancianos, quienes denuncian que el suministro proveniente de la planta de agua de Atingy Lado Itapúa ya no les llega.

Ante la desesperación, los pobladores se autoconvocaron y decidieron exigir una solución inmediata a la Entidad Binacional Yacyretá, responsable de la administración del servicio en la zona. Según relataron, la falta del recurso provocó incluso la muerte de animales menores, lo que evidencia la gravedad del problema.

El presidente de la comisión vecinal, Rufino Rotela, expresó la

angustia de la comunidad y exigió una respuesta concreta de las autoridades. "Desde noviembre no tenemos agua en la mayoría de las casas. La población creció y la planta de Itapúa ya no abastece ni a sus propios habitantes. Pedimos una red de cañerías independien-

te, porque creemos que es la única solución posible. No podemos seguir así", declaró.

La crisis obligó a muchos pobladores a recurrir al río Paraná para abastecerse, utilizando canoas para transportar agua a sus hogares. Sin embargo, la calidad

del agua es incierta, y en ocasiones, cuando reciben el líquido transportado en contenedores desde la planta de agua de EBY en Ayolas, llega en mal estado y debe ser desechado.

"Esto ya es inaguantable. No sé cómo hemos soportado la ola de calor sin agua potable. Nos traen agua de la planta de Ayolas, pero a veces llega sucia y la tenemos que rechazar. Merecemos agua potable y limpia en nuestras cañillas", reclamó.

Ante la presión de los pobladores, el jefe del Departamento de Agua de Yacyretá visitó la comunidad y se comprometió a trasladar el reclamo a las instancias correspondientes. Los vecinos acordaron esperar hasta el lunes para recibir una respuesta, pero advierten que si no se soluciona el problema, seguirán con sus medidas de presión hasta ser escuchados. **VR**

Más de 200 jóvenes piden becas en la Comuna de Obligado

En una demostración de la necesidad de conseguir apoyo educativo, 210 jóvenes de Obligado, Itapúa, solicitaron becas para continuar sus estudios en diversas instituciones universitarias. La cifra es una evidencia de la situación económica que enfrentan muchas familias en el distrito, donde el acceso a la educación superior sigue siendo un desafío para aquellos con recursos limitados.

Según informó Rolando Trombetta, presidente de la Junta Municipal, la cifra de solicitudes de becas en el presente año resalta la importante demanda de jóvenes con deseos de salir adelante. "Este año la Municipalidad destinó un presupuesto de 220 millones de guaraníes para el financiamiento de becas, pero ante la alta demanda no se descarta que sea ampliado ese presupuesto", dijo.

"El presupuesto asignado para este año tiene como objetivo atender a los estudiantes de escasos recursos, aunque se anticipa que la cifra de solicitudes continuará creciendo. Ante esta situación, nos veremos obligados a solicitar una ampliación presupuestaria para poder abarcar la mayor cantidad de becados posibles, permitiendo así que más jóvenes puedan acceder a la educación y con ello, a un futuro mejor", sostuvo.

El edil cree que una solución a futuro será la creación de una Universidad Nacional en las Colonias Unidas. "Es una posibilidad que se presenta como una solución a largo plazo. Esto permitirá no solo la formación de más profesionales, sino también una mayor accesibilidad y equidad educativa, evitando que los jóvenes deban trasladarse a otras ciudades para continuar sus estudios superiores", señaló. **NM**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **AGUILA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor **OSCAR REINALDO PORTILLO CORONEL**, **PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 796/2025 del proyecto: "**URBANIZACIÓN PARA BARRIO CERRADO-CAPERNAUM**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N.º 27-4373-23, Padrón N° 3664, ubicada en el Distrito de Luque, Departamento de Central; elaborado por el Consultor Ambiental **JORGE ARIEL VERA VERA** con Registro CTCA N° I-1065, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero del 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **ITER S.A.**, y su representante legal la señora **Sonia Beatriz Báez Gómez**, **Proponente**; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10609/2024 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO INMOBILIARIO - URBANIZACIÓN BOGOTÁ**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 180, Padrón N° 212, ubicado en el distrito de Nueva Colombia, departamento de Cordillera; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **INDUSTRIAS MONTALVO S.A.**, y su representante legal el señor **Desiderio Mikler Montalvo Rafael**, **Proponente**; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7917/2023 del Proyecto: "**FÁBRICA DE SUELAS Y ZAPATILLAS DE PVC**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N° 27-2880-21, ubicado en el distrito de San Lorenzo, departamento Central; elaborado por la consultora ambiental Ing. Analía Belén Caballero Díaz, con Registro CTCA N° I-1384, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **CARLOS RIGOBERTO BURGOS MONTIEL**, **Proponente**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7156/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrones N° 2.501, 2.502, 2.477, 2.478, ubicado en el distrito de Villarrica, departamento del Guairá; elaborado por la empresa "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

Sociedad



Demanda de Sean Combs
Sean Diddy Combs, quien está en la cárcel por cargos de tráfico sexual, demanda a la NBC por difamación y exige 100 millones de dólares.

Historias que enamoran



Los Brítez Buzó: “La familia es formadora de personas”

Un amor a primera vista es la de la ex jueza y ex ministra de la Niñez Mercedes Brítez Süllow de Buzó y su esposo, Juan Carlos Buzó, que llevan juntos más de medio siglo, sumando experiencias y muchas anécdotas. Ella posteó en sus redes la pintoresca forma en que se conocieron, con detalles frescos en su memoria como en aquel 2 de febrero de 1971. “Nuestra amiga María Julia Rivarola (hizo de Cupido) me presentó un amigo de ella quien quería conocerme y como gancho, iríamos todos los amigos del barrio Sajonia a la fiesta de Itá, actuaban Los Ángeles Negros. Previo interrogatorio si reunía todos los requisitos del perfil el pretendiente, acepté conocerle. Una vez conseguido el permiso de mis padres, accedí ir a bailar acompañada de los Rivarola, Pérez y otros, todos íbamos en la combi del pretendiente como sardinas, pero felices la pandilla”, narra Mercedes.

Rememora que luego se presentó Juan Carlos, un joven de 21 años, que cursaba el cuarto curso de Arquitectura en Río de Janeiro: “Alto, buen físico (nadador), elegante, cortés, dueño de móvil que nos llevaría a todo el numeroso grupo de jóvenes de la misma edad a la fiesta”. Ella tenía 19 años y estaba cursando el segundo curso de Diplomacia en la UCA.

Ya en Itá, cuando llegaron a la fiesta, los amigos los dejaron solos, marcando hora y lugar de encuentro para volver. “Apenas llegamos, el atorante de Juan Carlos me propone volver a Asunción e ir a bailar al África solos los dos, porque, según él, ahí no daba gusto. Le dije: ‘No podemos dejarles a nuestros amigos, ¿cómo van a volver?’”, recuerda entre risas la mujer al agregar que “el caradura tenía intenciones de avanzar rápidamente porque

tenía los días contados, debía volver a Río a continuar sus estudios, me dijo: ‘No te preocupes, ellos se arreglan’, y hasta hoy no le perdonan la vuelta en ómnibus de madrugada a Asunción”, cuenta.

Volvieron a Asunción y bailaron en el África toda la noche. “El tipo bailaba una maravilla, desplegaba todas sus habilidades como el pavo real en plena conquista, avanzaba lentamente, pero con sutileza, piropos iban y venían. Al día siguiente, ya me visitó y, a la madrugada, me trajo una flor de serenata. Cuando salgo para agradecer, ahí nomás el atorante me da un flor de beso, que me dejó sin aliento. ¡Woww!”, cuenta ella.

Como anécdota relata que al otro día la invitó a la costanera a tomar una gaseosa y cuando el mozo quiso cobrar la cuenta, le pidió que le prestara dinero porque se olvidó de su billetera.

Pronto se pusieron de novios. “Ese muchacho me enamoró con su sencillez, con su dulzura, su sensibilidad a los niños, siempre pendiente de mí, de un trato delicado (cua-

lidades que no había encontrado en otros, así todas juntas), fue un flechazo fulminante. Los días teníamos contados; debía volver a Río, y así siguió nuestro noviazgo, viéndonos solo en vacaciones de invierno y verano hasta culminar su carrera. No había teléfono móvil, WhatsApp, ningún tipo de comunicación más que las cartas. Soñaba con el cartero que tocara el timbre para leer sus cartas de amor”.

LA BODA

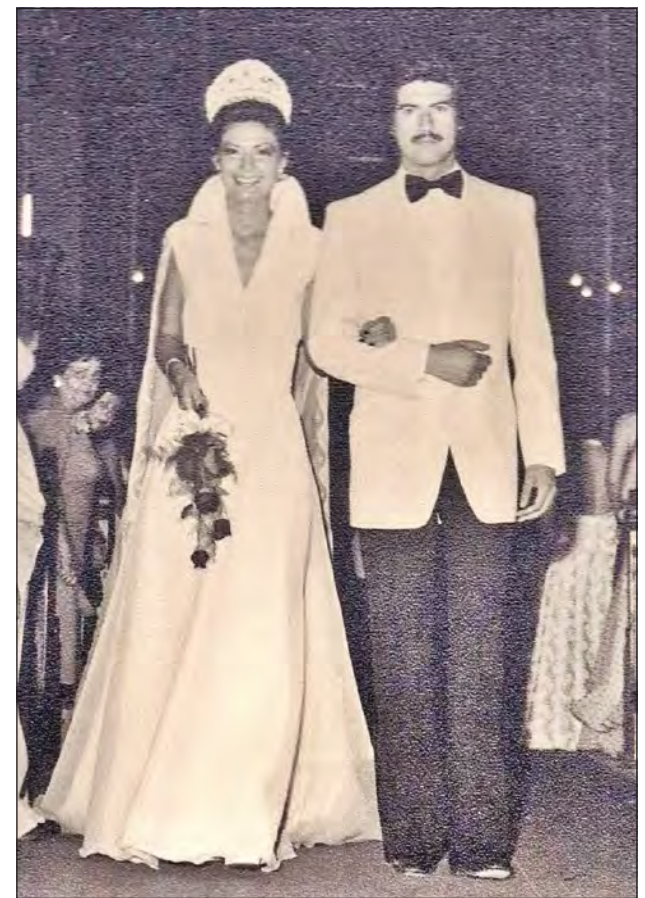
Mercedes y Juan Carlos se casaron un 18 de diciembre de 1975, llevan 49 años de casados, casi cinco décadas en las que no todo fue fácil, pues a pesar de estar muy enamorados, era una relación a la distancia, se veían en cada época de vacaciones y las veces que Mercedes podía ir junto a él a Río gracias a su trabajo de azafata.

“Solía pagar a mis compañeras para coincidir con ese destino y vernos con Juan Carlos”, manifiesta entre risas. Juan Carlos se recibió, se instaló en Asunción y empezó a trabajar; mientras la ex mi-

nistra, tras recibirse de licenciada en Diplomacia, gestionó una beca de las Naciones Unidas para hacer el doctorado en España.

“Una vez que yo me recibía en el doctorado, ya iba a ingresar a trabajar para las Naciones Unidas. Gestioné la beca porque veía que él no se decidía a casarse y ya estábamos mucho tiempo de novios. Entonces, le dije: ‘Mirá, vos no te pronunciás y bueno, yo voy a tener que seguir mi carrera. Cuando gané la beca, se publicó en los diarios e inmediatamente se decidió a casarse. O sea que más o menos le puse entre la espada y la pared”, recuerda.

Luego vinieron los hijos, tuvieron dos varones y una mujer: Sergio, Juan Sebastian y María Betania. “A pesar de ser profesionales, no entendíamos absolutamente nada de la crianza de un recién nacido. Había sido que el niño no venía con un prospecto. Lloraba el bebé y yo lo primero que hacía es alzarle; en cambio, mi esposo me decía que le malcriaba, le acostaba aunque llorare, previamente se asegu-



Mercedes Brítez Süllow y Juan Carlos Buzó se casaron el 18 de diciembre de 1975.

raba de que esté bien alimentado, limpio y a la cuna. Él se sentaba a lado con un diario a controlar al bebé. Eso fue muy simpático porque una vez no se dio cuenta de que tenía el periódico al revés”, rememora.

Cada uno tiene profesiones diferentes, él es arquitecto y ella abogada de familia y licenciada en Diplomacia. En su momento tuvo que renunciar a la carrera diplomática por su familia. “Ambos nos respetamos en cuanto a nuestras profesiones y nos acompañamos y ayudamos. Es esencial conocerle a la pareja y respetar sus gustos, como aceptar sus defectos, errores. Nunca provocar que el otro pierda el control, evitar los insultos y malos tratos”, dice.

Mercedes asegura que la vida de a dos no es fácil. Lo lindo es que ambos van madurando en la convivencia, cediendo, perdonando, conversando con mucha paciencia. “Ambos venimos de familias y costumbres diferentes, y no siempre es fácil ensamblar; generalmente, la mujer es la que trae las costumbres de su casa y el hombre se va adaptando. La familia es formadora de personas, ese es el gran desafío que tiene cualquier pareja en etapa de formación”, destaca la mujer.



La pareja que se conoció a través de un complot entre amigos, hace más de medio siglo, disfruta de la vida familiar.

Sorteo para el Intercolegial del ASA

The American School of Asunción, más conocido como colegio ASA, junto a los alumnos de la promoción 2025, realizaron el sorteo de grupos del Intercolegial ASA Banco Atlas Coca-Cola 2025. El tradicional encuentro tendrá lugar el 21, 22, 23 y 28 de febrero, además del 1 y 2 de marzo. Participarán 36 colegios en cinco disciplinas, como fútbol de campo, básquetbol, vóleybol (masculino y femenino), fútbol (masculino) y hándbol (femenino). También habrá ajedrez, baile, robosoccer, e-games, escape room y debates para todos los gustos.



Melina Pérez, Valentina Caniza, Renata Fleitas, Martín y Manuel Giménez, con Bruno Zanotti.



Federico Fernández, Giordy Ortega y Juan Cardozo.



Ana Paula Schauman y Giuliana Rowley.



Allegra Bosio y Fiorella Loreiro.



Ben Ploeger, Silvia Zanotti, Marc Tennant y Giselle Britos.



Camila Pirelli, Erika Mongelós y Benjamín Hockin con las mascotas.

Agenda

EN EL CENTENARIO

El Club Centenario prepara su cena por el Día de los Enamorados para esta noche, desde las 21:00, en el Salón de Honor. Actuarán Gabriel Monzón y el DJ Miki Prats. El menú consistirá en lomito al marsala y mostaza antigua, fricasé de hongos y alcaparras, mousse de choclo y espárragos grillados. Como segunda opción se ofrecerán raviolos de salmón al limón, puerro y azafrán con camarones grillados. El postre será tres leches con frutos rojos. Más informes al (021) 2470-260.

EN EL CIT

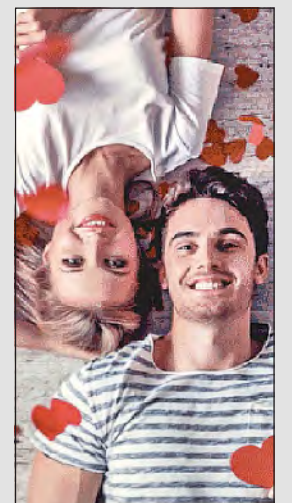
El Club Internacional de Tenis tendrá su Viernes de Enamorados, hoy, desde las 21:00. Habrá una cena especial, con show en vivo, obsequios y sorpresas para todas las parejas. Para más informes, contactar al (021) 729-7100.

EN EL SAJONIA

El Club Deportivo de Puerto Sajonia realiza hoy su Noche de Enamorados. Actuarán Fiebre de los 90 y Carlos Allou con sus mejores selecciones musicales. También habrá un menú especial y variados tragos, además de postres. Más detalles al (021) 420-375.

CENA EXCLUSIVA

La Fundación Texo prepara la noche Amor al Arte, una cena de 3 pasos para invitados especiales en Dorsia Cocktail Bar, ubicado en Teniente Héctor Vera 1970 esquina Doctor Morra, del barrio Villa Morra. La cita es esta noche desde las 21:00.



Día de los Enamorados

Arte y espectáculos →



Para festejar con sonrisas
Los Verdaderos ofrecen *Viudo por error*, en el Teatro Latino (Tte. Fariña casi Iturbe), hoy y mañana, a las 21:00.



En Villamorra. El clown y titiritero Edu García ofrece una original propuesta en Sale el Asado.



En San Ber. El Ensemble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional actuará este sábado en Casa Büttner.

Actividades artísticas amenizarán fin de semana

Variedad de propuestas culturales son parte de la agenda de este fin de semana. En espacios de Asunción y San Bernardino, se podrá disfrutar de música, danza, títeres y mucho más.

Música, danza, títeres, literatura son parte de las propuestas culturales que se ofrecen este viernes y sábado en sajonia, Villamorra y San Bernardino.

EN VILLAMORRA. Este viernes y sábado siguen las propuestas para la diversión diferente, para adultos, en Sale el Asado Bar (Las Perlas 4781, frente al Colegio Campo Alto), ambos días desde las 22:00.

En esta joranda se inicia el ciclo Vale la pena, con temática de música romántica para festejar el Día de los Enamorados, y mañana sábado, vuelve el espectáculo de títeres a cargo del clown Edu García, también con temática para celebrar el día del amor.

El clown presenta a varios personajes, mostrando creatividad y habilidad en el manejo de títeres, en su show Cabareteando (Andar con el cabaré). "Es el juego que proponemos, es aprovecharnos de este espacio de libertad de expresión, donde trabajamos

desde lo cómico un proceso modificador de pensamiento a través de la experiencia de títeres", explicó a ÚH Edu García.

Varios personajes son parte del show, como el presentador Palomo del Paraná, clown, encarnado por García, que con su técnica de manipulación directa recrea, crea y propone los mundos necesarios para que los personajes, títeres; cobren vida y compartan sus historias.

Se suman el pescador, el lobobo, Eusebio, Carla Vera, Pascuato (tierno pollito), Tita Merello, Perla (Chanchita), Celia Cruz, entre otros. Ambos días se pasará la gorra para el artista. (0981) 399-145.

EN SAJONIA. Una celebración con sabor a festival musical y de danzas festejará los 70 años del Club Social y Deportivo Río de la Plata, mañana sábado 15 de febrero, desde las 20:00, en su sede situada en la intersección de las calles Río de la Plata y Mayor Lagerenza, Sajonia. Acceso gratuito.

La parte musical estará a cargo del cuarteto Quimeras, con un repertorio de música folclórica nacional y latinoamericana, en tanto que el cantante solista Melgen Esmel ofrecerá un programa con temas folclóricos nacionales, folclor americano (zambas, tangos, chamamé, valseados, cuecas), boleros y baladas para los enamorados.

La danza estará a cargo de los grupos Ballet de Ritmos Latinos del Club Deportivo Alemán, bajo la dirección de Ayesa Frutos Ruiz Díaz, el Ballet Folclórico Naranja y el elenco de Baile Latino del Club Deportivo de Puerto Sajonia, dirigido por Corina y Elvira Solano López y Selene Ruiz Díaz, respectivamente.

Además, se suma el elenco Angirú, dirigido por Ana Houdin, con coreografías de danza paraguaya, entre ellas, selección de polcas. Los integrantes del elenco son del taller de danzas para adultos, dependiente de la Dirección de Acción Cultural y Comunitaria de la comuna asuncena.

EN SAN BER. La actividad literaria Conversatorio sobre la Guaranía y presentación del libro Memorias, del periodista

e investigador Antonio V. Pecci son parte de las atracciones para este sábado, desde las 18:00, en el Museo Histórico Cultural de la Casa Büttner, Senatur, sito en Colonos Alemanes c/ Avda. Luis E Vache de San Bernardino. Acceso libre y gratuito.

El momento musical estará a cargo del Ensemble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), bajo la dirección de la Mgr. María Victoria Sosa, brindará un repertorio de guaranías.

"Este conversatorio, se realiza en razón del centenario de la Guaranía, que estamos celebrando distintas personas y organizaciones", detalló a ÚH Antonio Pecci.

El investigador hablará de la Guaranía con material de apoyo visual sobre José Asunción Flores y sus creaciones, en tanto que María Victoria Sosa, se referirá al aporte que hizo Flores en la escrituración correcta de la música paraguaya. "Encontré en las investigaciones realizadas, que Flores estuvo en San Bernardino en 1946, en su última visita a Paraguay, en la primavera democrática. Ya tenía ese prestigio de villa veraniega", destacó Pecci.



En Senatur. José A. Flores y la Guaranía serán temas del conversatorio que se llevará a cabo mañana, a las 18.00.



En barrio Sajonia. Elenco Angirú, dirigido por Ana Houdin,

Centro Cultural Punto Divertido llegó al centro

FOTOGRAFÍAS DE PANE0360PY



Los protagonistas. Destacados representantes de la cultura fueron parte de la noche inaugural de Punto Divertido.

Marisol Ramírez

mramirez@uhora.com.py

El martes último tuvo lugar una cálida noche artística, que fue el marco perfecto para inaugurar la nueva casona del Centro Cultural Punto Divertido (IG: @puntodivertidop), sito en México casi Rodríguez de Francia, casona Loma Tarumá.

Este espacio para crear, aprender y crecer, ofrece exposición de libros y talleres de arte, y tiene por objetivo ser un punto de encuentro para diversas actividades culturales durante el año. Abre de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00.

Como “el nuevo templo de la cultura” describió al emblemático lugar Moncho Azuaga en la noche inaugural, que contó con masiva concurrencia.

El escritor y Premio Nacional de Literatura ofreció un poema que tocó todos los sentidos de los presentes, “aquí se integran las distintas manifestaciones del arte, se presenta a la cultura viva, interactiva, dinámica e interdisciplinaria, en un mismo espacio y tiempo, como debe ser, para ser vista por cientos de miradas y sentidas al unísono por cada corazón, para seguir construyendo juntos nuestros sueños”, dijo.

“Esta inauguración en Loma Tarumá constituye un hecho histórico y cultural”, dijo a ÚH, Marcos Ybáñez, presidente de la Sociedad de Escritores del Paraguay (SEP).

“Se abre así las puertas a la ciudadanía, a una casa de la literatura, cultura, y de fusión de las artes”, agregó.

A través de un convenio entre Punto Divertido y la SEP, se impulsan proyectos tales como la literatura viajera, para promover la lectura y los libros en los departamentos, la apertura de la web escritoresparaguayos.com y el Parque de la Lectura.

“Es un punto de encuentro de artistas de diversos géneros,

para poner al alcance de la ciudadanía obras de autores nacionales, teatro, cine, cómic, diseño de moda, música, danza, y una tienda de exposición y venta de libros que revitaliza una zona del centro histórico”, subrayó.

Desde el recibimiento a los invitados, a cargo de una actriz vestida como dama antigua (Diana Giménez), los presentes disfrutaron de un ambiente donde se cuidó cada detalle para destacar el arte.

Los momentos musicales estuvieron a cargo de Faustino Medina en saxofón y dos músicos que ofrecieron un ambiente de peña al final del encuentro.



Historia. El Dr. Pedro Gamarra destacó el valor histórico patrimonial de la casona, hoy Colina Cultural Punto Divertido.



Momento de danza. Sofia Araujo bailó Galopera.

La bailarina Sofia Araujo (academia Lizarte de Ypané) deleitó con su interpretación de *Galopera*, sumando así a la danza a la noche festiva.

La impulsora de todo el evento, y directora del centro cultural, Celeste Galeano habló del proceso que tuvo lugar para llegar a la inauguración del lugar.

Diseñadoras de Prodi y Alta Producciones presentaron sus propuestas, Feliciano Acosta Guaraní brindó una ronda poética, se presentó además el libro *Biografías de mis miedos*, de Sofia Raquel Fernández Casabianca, con una dramatización a cargo de Marta Violeta Garcete y palabras de Delfina Acosta.

f x i www.latele.com.py
Canal 28.1 Aire Digital

JOHN CUSACK SAMUEL L. JACKSON

EL PULSO
LA LLAMADA DE APOCALIPSIS

MEGACINE SÁBADO 21:45 HS

MÁXIMA SEGURIDAD

STEVE AUSTIN STEVEN SEAGAL

TARDE DE Películas DOMINGO 13:00 HS

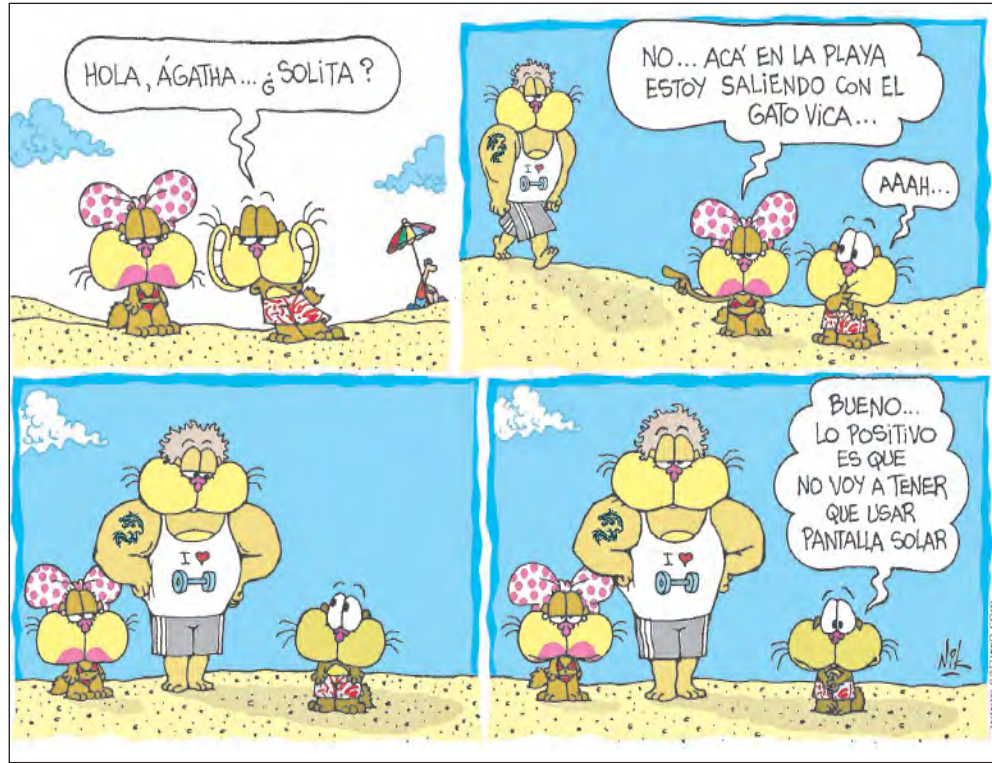
#lateledetodos

HALLE BERRY PATRICK WILSON JOHN BRADLEY

MOONFALL
IMPACTO LUNAR

MEGACINE ESTELAR DOMINGO 19:45 HS latele

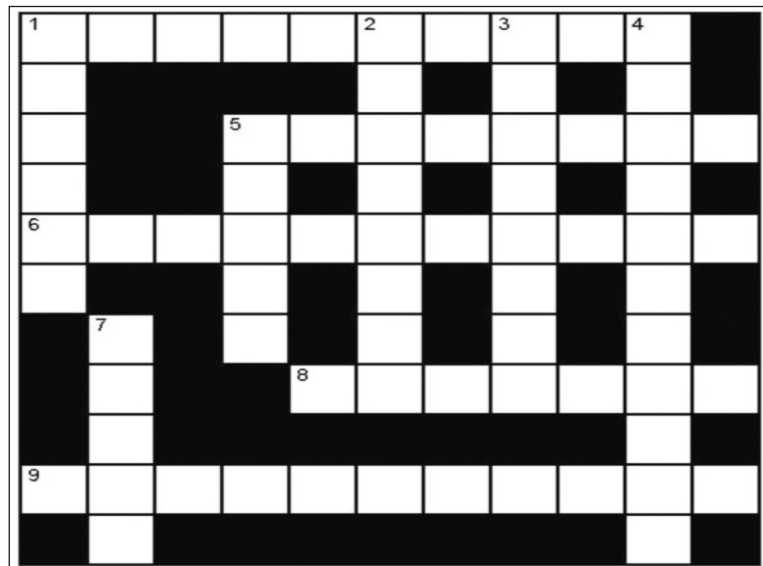
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTAL

1.- adj. Perteneciente o relativo al horizonte. 5.- tr. Comenzaba (daba principio a algo). 6.- adj. F. Que alucina. 8.- f. Acción de aludir. 9.- adj. F. Que se funda en el principio de autoridad.

VERTICALES

1.- tr. ant. Ahorrar. U. en América. 2.- adj. Perteneciente o relativo al Oriente. 3.- Pl. Tipo de ángulo. 4.- adj. Que tiene virtud de libentar, eximir o redimir. 5.- adj. Pl. Perteneciente o relativo a los aborígenes americanos que, a la llegada de los españoles, habitaban en la parte oeste de América del Sur, desde el actual Ecuador hasta Chile y el norte de la Argentina. 7.- adj. F. Natural de la Papuasía.



Pantalla chica



LaTele.
Hoy, a las 11:30, otro capítulo de *La Familia Peluche*.

TELEFUTURO

Viernes

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:30 - Calle 7 Match
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Vale todo
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

- 06:00 - Franja Animada
- 07:00 - A cada quien su santo
- 08:00 - La rosa de Guadalupe
- 09:00 - Como dice el dicho
- 10:00 - Karu Porã
- 11:30 - La Familia Peluche
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:30 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Viernes

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entre tiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - El ADN de la noticia
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo, un día de loco
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40



Radio Monumental. Hoy, de 16:00 a 18:00, cita con *Cuentas claras*.

Clasificados

ULTIMAHORA

Leé la verdad

Empleos

PEDIDOS

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPERATURA: REF.1: Atención al cliente. Ref.2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com

OFRECIDOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rhh.2024GMAIL.COM

Judiciales

ASAMBLEAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De LIDER EXPRESS S.A. El día 04/03/2025 en la sede social de la Empresa, 13:00 Hs., 1er. Conv., 14:00 Hs., 2da. Conv. Orden del día: 1. Elección. Pdte. y Sec. Asamblea. 2. Lectura y Consid. De la Memoria, Balance Gral., Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. Cerrado 31-12-2024. 3. Destino de Utilidades 4. Elección del Directorio y de Síndico Titular y Suplente. - 5. Defin. Rem. De los Directores y del Síndico 6. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De Centro Importador Guaraní Paraguay S.A. El día 04/03/2025 en la sede social de la Empresa, 14:00 Hs., 1er. Conv., 15:00 Hs., 2da. Conv. Orden del día: 1. Elección. Pdte. y Sec. Asamblea. 2. Lectura y Consid. De la Memoria, Balance Gral., Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. Cerrado 31-12-2024. 3. Destino de Utilidades 4. Elección del Directorio y de Síndico Titular y Suplente. - 5. Defin. Rem. De los Directores y del Síndico 6. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De LIDER GRAIN S.A. El día 04/03/2025 en la sede social de la Empresa, 10:00 Hs., 1er. Conv., 11:00 Hs., 2da. Conv. Orden del día: 1. Elección. Pdte. y Sec. Asamblea. 2. Lectura y Consid. De la Memoria, Balance Gral., Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. Cerrado 31-12-2024. - 3. Destino de Utilidades. - 4. Elección del Síndico Titular y Suplente. - 5. Defin. Rem. De los Directores y del Síndico. - 6. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De LIDER TRUCK S.A. El día 04/03/2025 en la sede social de la Empresa, 09:00 Hs., 1er. Conv., 10:00 Hs., 2da. Conv. Orden del día: 1. Elección. Pdte. y Sec. Asamblea. 2. Lectura y Consid. De la Memoria, Balance Gral., Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. Cerrado 31-12-2024. 3. Destino de Utilidades 4. Elección del Síndico Titular y Suplente. - 5. Defin. Rem. De los Directores y del Síndico 6. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AGRICOLA KOLBECK S.A el día 05/03/2025 en el local de la Empresa, a las 10:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 11:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consid. De la memoria, Balance Gral. Cuadro de result. e infor. del síndico y demás doc. Corresp. al ejer. Cerrado 31-12-2024. 3) Consid. del resul. Arrojado por el balance y estad. de resultados 4) Remun. de miembros del Directorio y Síndico 5) Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ALPINA & CIA S.A. el día 24/02/2025 en el local de la Empresa, a las 08:00 hs. 1ra. convocatoria, a las 09:00 hs. 2da. convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consid. De la memoria, Balance Gral. Cuadro de result. e infor. del síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance y estad. de result. 4. Elecc. de miemb. De Direct. y sind. 5. Remun. de los miembros del directorio y síndicos 6. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

RESOLUCION C. N. PEN. N° 01 /2025. POR LA CUAL SE CONVOCA A ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO NACIONAL PARA EL DIA 15 DE MARZO DE 2025. EL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ENCUENTRO NACIONAL R E S U E L V E Art. 1° CONVOCAR a los delegados convencionales del Partido Encuentro Nacional a la ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, para el día sábado 15 de marzo del 2025 a las 08:00 h. De no reunirse el quorum requerido para la primera convocatoria se procederá a una segunda llamada a las 09:00 h de conformidad a las normas estatutarias. - Art. 2° ESTABLECER los puntos del orden del día conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del estatuto partidario. a) Lectura del acta de la sesión anterior. b) Informe de Presidencia. c) Considerar y expedirse sobre la memoria, el balance, el cuadro de resultado y el inventario del Consejo Nacional. d) Considerar la memoria de las gestiones cumplidas por el tribunal electoral y el tribunal de conducta. e) Elegir entre los Delegados Convencionales presentes, un (1) Presidente y dos (2) Secretarios de Asamblea para conducir las deliberaciones. f) Asuntos varios Art. 3° DISPONER que el local de las deliberaciones de la Asamblea Nacional Ordinaria será la sede del Partido Encuentro Nacional, sito en la Avda. Mcal. López N° 834 c/ Gral. Aquino, de la ciudad de Asunción. Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar Abg. Isaac Salgueiro Barreto Lic. Gloria Portillo Ramírez Secretario General Presidente.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ALTRI SOCIEDAD ANONIMA el día 24/02/2025, en el local de la Empresa, a las 08:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 09:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consid. De la memoria, Balance Gral. Cuadro de result. e infor. del síndico y demás doc. Corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance y estad. de result. 4. Remun. de los miembros del directorio y síndicos 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CLUB RUBIO-NU DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 15°, 16°, 18° y concordantes de sus ESTATUTOS SUS SOCIALES, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EN: Lugar: Club Rubio Nu; Dirección: Espíritu Santo y Juana Pabla Carrillo - Stma. Trinidad; Fecha: viernes 28 de febrero de 2025. Hora: Primer llamado: 17:30 hs.; Segundo llamado: 18:30 hs. con cualquier cantidad de socios

presentes habilitados de acorde a los Estatutos Sociales y la Ley N° 4586 /2012. Orden del día: 1) Apertura y fiscalización por parte del Tribunal Electoral Independiente; 2) Lectura del Acta Anterior; 3) Memoria del Presidente; 4) Lectura del Balance y del Cuadro de Resultados; 5) Informe del Síndico.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE JAMAL TRADING S.A. el día 03/03/2025 en el local de la Empresa, a las 14:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 15:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pdte. y Secret. de Asamblea. 2. Consid. de Memoria, Balance Gral. Cuadro de result. e Infor. del Sínd. Al cierre del ejerc. 31/12/2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance y estad. de resultados 4. Remun. Miemb. Directorio y Sind 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CLUB RUBIO-NU DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 15°, 17°, 18°, 19° y concordantes de sus ESTATUTOS SUS SOCIALES, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EN: Lugar: Club Rubio Nu; Dirección: Espíritu Santo y Juana Pabla Carrillo - Stma. Trinidad; Fecha: viernes 28 de febrero de 2025. Hora: Primer llamado: 19:00 hs.; Segundo llamado: 20:00 hs. con cualquier cantidad de socios presentes habilitados de acorde a los Estatutos Sociales y la Ley N° 4586/2012. Orden del día: 1) Autorización para suscripción de Contrato de Alianza Estratégica Deportiva y Económica 2) Asuntos varios.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE KOLBE S.A. el día 04/03/2025 en el local de la Empresa, a las 07:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 08:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pdte. y Secret. de Asamblea. 2. Consid. de Memoria, Balance Gral. Cuadro de result. e Infor. del Sínd. Al cierre del ejerc. 31/12/2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance y estad. de resultados 4. Remun. Miemb. Directorio y Sind. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LIV INVERSIONES S.A el día 03/03/2025 en el local de la empresa, a las 08:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 09:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consid. De la memoria, balance gral. Cuadro de result. e infor. del síndico y demás doc. Corresp. Al ejer. Cerrado 31-12-2024. 3) Consid. Del resul. Arrojado por el balance y estado de result. 4) Elecc. Miemb. De direct. y sind. 5) Remuner. De miembros del directorio y Síndicos. 6) Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SIGNUM SOCIEDAD ANONIMA el día 05/03/2025 en el predio de la Empresa, a las 14:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 15:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consid. de la memoria, balance gral. Cuadro de result. e infor. del síndico y demás doc. Corresp. Al ejer. Cerrado 31-12-2024. 3) Consid. del resul. Arrojado por el balance y estad. de result. 4) Remuner. de miembros del Directorio y Síndicos. 5) Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TIROLEO S.A el día 24/02/2025 en el predio de la sociedad, a las 08:00

hs. 1er. Convocat. a las 09:00 hs. 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. De Asamblea. 2. Consid. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al Ejer. Cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. del balance y Est. de Result. 4. Elección Miemb. Direct. y Sind. 5. Remuneración del directorio y de los síndicos. 6. Designación de 1 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TRANSMATHIAS TRANSPORTES E LOGISTICA S.A el día 24/02/2025, en el predio de la sociedad, a las 08:00 hs. 1er. Convocat. a las 09:00 hs. 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. De Asamb. 2. Consid. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al Ejer. Cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. del balance y Est. de Result. 4. Remun. del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 1 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA SIPRUSEAM ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, se convoca a todos los afiliados del Sindicato de Profesionales Universitarios de la Secretaría del Ambiente (SIPRUSEAM), hoy del Ministerio del Ambiente a la asamblea general EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el día 04, del mes Marzo del 2025. Siendo la primera convocatoria para la 13:00 horas, en el Salón Área Silvestre Protegida del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avenida Madame Lynch 3500 c/ Primer Presidente en la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea Extraordinaria. 2. Elección del Tribunal Electoral Independiente para elección de cargo vacante 3. Elección de cargos vacante 4. Asuntos Varios María en

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias el Directorio de la empresa Somax Agro S.A convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 04 de marzo del año 2.025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en su local social, sito en Paraná Country Club, Edificio Fontanas Corporation Building segundo piso para tratar del siguiente orden del día. 1. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2. Distribución de los Resultados del ejercicio 2024. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 4. Fijación del número de Directores y Síndicos, y elección de los mismos. 5. Remuneración de Directores y Síndico. 6. Emisión de acciones. 7. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales para tener derecho a asistir a asamblea.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de la empresa Somax Agro S.A convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 04 de marzo del año 2.025 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria en su local social, sito en Paraná Country

Club, Edificio Fontanas Corporation Building segundo piso para tratar del siguiente orden del día. 1.- Modificación de los Estatutos Sociales. 2.- Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales para tener derecho a asistir a asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la empresa EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC. Se convoca a los señores accionistas de la empresa EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de febrero del 2025 a las 09.00 horas, en la sede social de la empresa, sito en la Calle Avenida Sacramento 2409 casi Molas López de la ciudad de Asunción, República del Paraguay para tratar el siguiente: Orden del día de la Asamblea General Ordinaria: 1. Consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro. 2. Tratamiento de los resultados. 3. Elección de la nueva mesa directiva para los periodos 2025 y 2026, con sus respectivas remuneraciones. 4. Elección del síndico titular y suplente con sus respectivas remuneraciones. 5. Designación de un accionista para la firma de Acta de Asamblea, juntamente con el secretario y presidente de esta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas sobre lo dispuesto en el Art. 1084 del Código Civil Paraguayo. EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Estatuto Social, en concordancia con el artículo 19 del mismo, convocase a los señores socios del CLUB CERRO PORTENO a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 29 de marzo de 2025, a las 08:00 horas, en el Estadio Gral. Pablo Rojas "ueno La Nueva Olla", sito en la calle Antequera y Novena, Barrio Obrero de la Ciudad de Asunción, a objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Apertura de la Asamblea por el Presidente del Tribunal Electoral Independiente. 2. Elección de Presidente y Secretario, quienes presidirán la Asamblea. 3. Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 4. Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y el Balance General y Cuadro de Resultados, así como el informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2024. 5. Elección de cinco Miembros Titulares y tres Suplentes del Tribunal Electoral Independiente, quienes duraran en sus funciones hasta la realización de la Asamblea General Ordinaria del Primer Trimestre de 2029. NOTA: La Comisión Directiva recuerda a los señores socios que por imperio de lo que dispone el artículo 18 del Estatuto Social, en el caso de que en la hora señalada en la convocatoria no se encuentre presente el número de socios mencionado en el artículo 17, la Asamblea General se considerará válidamente constituida una hora después con cualquier número de socios. LA COMISION DIRECTIVA.

ASAMBLEA ORDINARIA DE KEILYX PARAGUAY S.A. EL DIA 25/02/2025 EN LA CIUDAD DE ENCARNACION, en el local de la Empresa a las 10:00 Hs. 1ra conv. 11:00 Hs. 2da conv. Orden del día 1- Elec. Pdte. y Sec. Asam. 2-Consid. de Mem. Bal. Cuad. de Result. e Inf del Sínd. del ejer. 31/12/2024 3- Consid. del resul del Bal. 4- Elecc. y Remun. Miembros. Dir y Sind. 5 - Elecc. Acc. Para firm. de Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BIENES RAICES INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA (BRISA) S.A. EL DIA 25/02/2025 EN CIUDAD DEL ESTE, en el local de la Empresa a las 08:00 Hs. 1ra conv. 09:00 Hs. 2da conv. Orden del día 1- Designación de presidente y secretario Asamblea. 2 - Modificación de Estatutos. 3-Elección Accionista. para firma de Acta.

ASAMBLEA ORDINARIA DE BIENES RAICES INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA (BRISA) S.A. EL DIA 25/02/2025 EN CIUDAD DEL ESTE, en el local de la Empresa a las 10:00 Hs. 1ra conv. 11:00 Hs. 2da conv. Orden del día 1- Elec. Pdte. y Sec. Asam. 2-Consid. de Mem. Bal. Cuad. de Result. e Inf del Sínd. del ejer. 31/12/2024 3- Consid. del resul del Bal. 4- Elecc. y Remun. Miembros. Dir y Sind. 5 - Elecc. Acc. para firm. de Acta

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: El directorio de EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS S.A. con RUC N° 80139506-2, convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día LUNES 24 de febrero del 2025, a las 09:00 Hs. y una hora después en segunda convocatoria en la sede de la empresa sito en CALLE, Ana Czeraniuk casi Avenida San Blas, Barrio Ciudad Nueva, de Encarnación, con el objeto de considerar el siguiente, Orden del Día: 1. Elección de presidente y secretario de asamblea 2. Modificación de los estatutos 3. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Señores accionistas realizar el correspondiente depósito de acciones en la sociedad, con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y Art. 1082 del Código Civil, el Directorio de Trans Agro S.A convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 28 de Febrero de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito Av. Gaspar Rodríguez de Francia N° 64, de la ciudad de Obligado, Paraguay, para tratar el siguiente orden del día: 1° Apertura de Asamblea y Lectura del Orden del Día. 2° Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 3° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 4° Destino del resultado del ejercicio. 5° Elección de autoridades y Síndico titular y suplente. 6° Fijación de la remuneración de Directores y Síndicos. Autorización de cobro de Bonificación para Directores Titulares periodo 2025. 7° Proyectos de Inversiones. 8° Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 9° Temas Varios. 10° Clausura de la Asamblea.

GUÍA DELIVERY

0976.161.000

punto farma

Tu Salud y Belleza

61.61.000 *61.61

0976.161.000

APP Punto Farma

www.puntofarma.com.py

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea...

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sindicato del Personal de la Salud y Administrativos del Hospital de Clínicas (SIPSA-CLIN)...

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de AGROGANADERA TERERE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE INELPA S.A. el día 26/02/2025 en el local de la Empresa...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE KA'AGUY RORY AGROPECUARIA S.A. el día 27/02/2025 en la sala de reuniones de la Empresa...

ASAMBLEA G. ORDINARIA DE 360 CONSULTORES S.A. EL DIA 25 /02/2025 EN CIUDAD DEL ESTE EN LA EMPRESA 10:00 Hs. Ord del día 1- Desig. Pdtte y Sec. Asam. 2-Consid. de Mem. Bal. Cuadro de Result. e Inf del Sindic al ejer. Cerrado 31/12/2024...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MARIA VICTORIA S.A. el día 21/02/2025 en el local de la Empresa, a las 08:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 09:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1) Designación del Pdtte. y Secret. de Asamblea 2) Consid. de Memoria. Balance Gral. Cuadro de result. e Inf. del Sindic. Al cierre del ejerc. 31/12/2024...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AGRISARO PY S.A. el día 25/02/2025 en el local de la Empresa, a las 10:00 hs. 1ra. Convocatoria a las 11:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día 1. Designación del Pdtte. y Secret. de Asamblea 2. Consid. de Memoria. Balance Gral. Cuadro de result. e Inf. del Sindic. Al cierre del ejerc. 31/12/2024...

3). Consid. del resul. Arrojado por el balance y estad. de result. 4). Elecc. de Sind. 5). Remun. de miembros del directorio y síndico 6). Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DECISIONES EMPRESARIALES S.A. el día 24/02/2025 en el local de la Empresa, a las 08:00 hs. 1ra. convocatoria, a las 09:00 hs 2da. convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consid. De la memoria. Balance Gral. Cuadro de result. e inform. del síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DEKTRA S.A. el día 28/02/2025 en el local de la Empresa, a las 10:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 11:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consid. De la memoria. Balance Gral. Cuadro de result. e infor. del síndico y demás doc. Corresp. al ejer. Cerrado 31-12-2024...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE INELPA S.A. el día 26/02/2025 en el local de la Empresa, a las 08:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 09:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pdtte. y Secret. de Asamblea. 2. Consid. de Memoria. Balance Gral. Cuadro de result. e Inf. del Sindic. Al cierre del ejerc. 31/12/2024...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE KA'AGUY RORY AGROPECUARIA S.A. el día 27/02/2025 en la sala de reuniones de la Empresa, a las 08:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 09:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pdtte. y Secret. de Asamblea. 2. Consid. de Memoria. Balance Gral. Cuadro de result. e Inf. del Sindic. Al cierre del ejerc. 31/12/2024...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATEMUNDI S.A. el día 26/02/2025 en el local de la Empresa, a las 08:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 09:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consid. De la memoria. Balance Gral. Cuadro de result. e inform. del síndico y demás doc. Corresp. al ejer. Cerrado 31-12-2024...

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CHOPERIA HAUS BIER S.A. El día 04/03/2025 en la sede social de la Empresa. 07:00 Hs., 1er. Conv., 08:00 Hs., 2da. Conv. Orden del día: 1. Elección. Pdtte. y Sec. Asamblea. 2. Lectura y Consid. De la Memoria. Balance Gral., Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. Cerrado 31-12-2024...

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Púb. N° 431 COMERCIAL "B" del 12/12/2024, pasada ante la N.P. Fanny K. Moriya I. se formalizó, la donación de cuotas sociales de la firma denominada "EMAC" S.R.L. que otorga JORGE MANUEL AMBROSEWICH GRISAK y EMA ORT SNEP DE AMBROSEWICH a ENRIQUE MANUEL AMBROSEWICH ORT SNEP, JORGE ADRIAN AMBROSEWICH ORT SNEP y ROBERTO MARCELO AMBROSEWICH ORT SNEP y la modificación...

de los Estatutos Sociales de la firma denominada "EMAC" S.R.L. - Insc. en la Secc. Pers. Juríd. y Comercio, bajo n° 04, fol. 36. Mat. N° 7438 Serie "Comercial", el 20/01/2025.

Esc. N° 102 del 27/11/23, ante la Esc. Wilma E. Gomez G. se formalizó el local de la Empresa, a las 08:00 hs. 1ra. convocatoria, a las 09:00 hs 2da. convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consid. De la memoria. Balance Gral. Cuadro de result. e inform. del síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024...

CONSTITUCIÓN SOCIAL DE LA FIRMA "IGNIS FORTE" S.A. Por Esc. Pub. No 29 de fecha 30/08/2024, y su Esc. Complementaria por Esc. Pub. 41 de fecha 26/11/2024, ante la N.P. Carmen M. Camacho M. Inscripita en la D.G.R.P. SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS Y COMERCIO. Matrícula Jurídica N° 45298, Serie Com, bajo el N° 1, al folio 1, el 20/11/2024, reingreso 16/01/2025, Matrícula de Comerciante Bajo el N° 10430, Folio N° 10430 en fecha 21/01/2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos OSCAR RAFAEL RAMIREZ GOMEZ y LUCILA ESTELA VEGA LEON, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Febrero de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA (INTERINA), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ZULMA LUISA MARTINEZ GOMEZ con C.I. N° 1788988 y LUIS ALBERTO ESPINOLA ACOSTA con C.I. N° 3299563, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA RUIJAS VIGO, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 4 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de "DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE LOS SRES. MILDY SEGOVIA DE MAIDANA con C.I. N° 7.663.153 y FERMIN MAIDANA CANDIA con C.I. N° 1.282.368, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial ABG. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA. CAPITAN BADO, 3 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO P., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: "MARCELINA RAMIREZ VDA. DE BRITTON Y CARLOS ALBERTO GOMEZ LUJAN" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 12 de Noviembre de 2024.

secretaria N° 01 a mi cargo, Abogada MONICA ESPINOLA DE KIM, Actuaría Judicial. CAAGUAZU, 11 de Febrero de 2025.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos PABLO GIMENEZ FLORENTIN Y SONIA EMILCE MEDINA GIMENEZ, en los autos caratulados: "PABLO GIMENEZ FLORENTIN Y SONIA EMILCE MEDINA GIMENEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" EXP N°: 341. AÑO: 2024, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 10 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUJA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los Sres. EVER ARIEL GONZALEZ ORTIZ y LIZ PATRICIA PORTILLO ENCINA, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 6 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA N° 6 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, ABG. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARK ALEXANDER THIESSEN REDEKAP Y ELKE PAETKU KASPER, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° XX a cargo de la Abg. FÁTIMA CAROL MONTIEL, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 5 de Febrero de 2025.

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, que reglamenta, modifica y amplia las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, el Actuario Judicial, Abg. Félix Flor Florentín, comunica que LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. KAREN LETICIA GONZÁLEZ ORREGO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARIA JOSE JARA GONZALEZ Y RUBEN DARIO RUBEN DARIO en los autos: "MARIA JOSE JARA GONZALEZ Y OTROS S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". Año 2024, N°442, Sec. 33, para que, en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría N° 33. ASUNCION, 11 de Febrero de 2025.

La Jueza de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "DOMINGO TORALES ORTEGA E HIPOLITA MERELES BARRIOS" para que, en el término de 30 días, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la

secretaria N° 01 a mi cargo, Abogada MONICA ESPINOLA DE KIM, Actuaría Judicial. CAAGUAZU, 11 de Febrero de 2025.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos OLIMPIO CORDOVE GONZALEZ y LORENZA BEATRIZ RIQUELME DE CORDOVE, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 10 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. LILIO BOBADILLA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos BONIFACIO ANTONIO QUINTANA CARDOZO y ANTONIA ZARATE DE QUINTANA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor, V° B° Abg. VIDALIA NOEMI PEREIRA TOLEDO, Actuaría Judicial, Asunción, 05 de febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. LILIO BOBADILLA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARK ALEXANDER THIESSEN REDEKAP Y ELKE PAETKU KASPER, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° XX a cargo de la Abg. FÁTIMA CAROL MONTIEL, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 5 de Febrero de 2025.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUJA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JUAN ERASMO CANDIA OVANDO y MARILENE DOS SANTOS SOUSA, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: ANTONIO PERALTA OVIEDO Y LILIAN EVELIN CANO, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo Abg. MARIA AUXILIADORA CABALLERO. SANTA RITA, 5 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos

interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos NINFA ELIZABETH PIÑANEZ CIANCIO y FERMIN LEZCANO DAVALOS para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 37 a cargo de la Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial. Asunción, 12 de febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por A.I. N° 804 de fecha 03 de diciembre de 2024 dictado en los autos caratulados: "EDGAR DANIEL MOREL JARA Y SILVIA LORENA BENITEZ DE MOREL S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". N° 396, AÑO: 2024; SECRETARÍA N° 39, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos Sres. EDGAR DANIEL MOREL JARA Y SILVIA LORENA BENITEZ DE MOREL, para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor, V° B° Abg. VIDALIA NOEMI PEREIRA TOLEDO, Actuaría Judicial, Asunción, 05 de febrero de 2025.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Cordillera, Dra. VERÓNICA ALMIRON DE ALFONSO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos JUAN MARCELO ARECO GONZÁLEZ y MARÍA MILAGROS SÁNCHEZ RIVAS, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 3 de Noviembre de 2022.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez Morinigo, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JULIO CESAR MARTINEZ SUAREZ y LAURA ROCIO BOGADO ORTIZ para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: ANTONIO PERALTA OVIEDO Y LILIAN EVELIN CANO, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo Abg. MARIA AUXILIADORA CABALLERO. SANTA RITA, 5 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos

"GUSTAVO ENRIQUE SANCHEZ C/ FULVIA RAQUEL LUGO DE SANCHEZ", para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado.- SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Diciembre de 2024.- **871615**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO, ABG. SERGIO R. RUIZ MENDEZ, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **AURELIO MARTINEZ PEREIRA C/ SUSANA BEATRIZ BRAGA GARAY**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en.- HORQUETA, 17 de Setiembre de 2024.- **871616**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS AUGUSTO BRUSQUETTI RODRIGUEZ Y STELA GLADYS SILVA DE BRUSQUETTI**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 17/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 5 de Noviembre de 2024 **871620**

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **GUILLERMO MARCELO RODRIGUEZ ESQUIVEL Y ELIZABETH PEDROZO ORTIZ**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 10 de Febrero de 2025 **871626**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Capital, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA MAGDALENA BENITEZ TONANEZ Y RUBEN GREGORIO DURANO VILLAGRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 11. Fdo. Abg. Alicia Méndez, Actuaría Judicial Interina de la Secretaría N°11. Asunción, 10 de febrero de 2025 **871628**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **WILTON MIERE Y MARCELINA FERREIRA BAEZ** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.-SANTA RITA, 3 **871629**

de Febrero de 2025 Abog. MARIA AUXILIADORA CABALLERO.- **871628**
la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CELSO MONTANIA DAMASCENO Y ROSSANA RAMIREZ RODRIGUEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 4 de Febrero de 2025.- Abog JOSE ELIAS CAREAGA SAMUDIO., (Actuario Judicial).- **871630**

LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NEEMBUCCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGELINA ALONZO CENTURION Y ANGEL TORRES NEGRETTE**, para que, en el perentorio término de treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. PILAR, 4 de Febrero de 2025. **871638**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA LILIANA SALINAS SOSA Y GUSTAVO FILEMÓN ALMEIDA CARDUZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Fdo. Abog. Melina Elisa Benítez F.- CONCEPCION, 16 de Agosto de 2023. **871642**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Mateo D. Amarilla Noceda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"ROTH LUDWING KRAUER QUEVEDO C/ NOELIA VIRGINIA INSAURRALDE SILVA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- CONCEPCION, 5 de Febrero de 2025.- **871645**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno de la Capital, Abg. Walter Mendoza cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **IRMA BEATRIZ GONZALEZ DE BRITZ Y CARLOS AMADO BRITZ PRATT** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 16 a cargo del Abg. Alexis Brambilla, Actuario Judicial. Asunción, 4 de febrero de 2025. **84398**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLO RODRIGO GUTIERREZ MOREIRA Y MARIA FABIOLA RIVEGOS**

IRIGOYEN, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 37. Abg. ANDREA MARIA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial (INTERINA). Asunción, 05 de febrero de 2025 **871186**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **VERÓNICA VIRGINIA BENÍTEZ BENEDETTI Y JORGE LUIS CORTEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaría N°02 a mi cargo.- ABOG. SONIA IRENE MAIRHOFFER BENITEZ, ACTUARIA JUDICIAL, ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024.- **871188**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto turno Dr Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VIÇENTE MANUEL COLMAN VERÓN Y ROSA ZUNILDA BRITOS ESPINOZA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. María Elena Gomez Fernandez. Pdtte. Hayes, 07 de noviembre de 2024. **871212**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ. ABG. SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERÉS EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS **ADELINO BIDIN Y EDILTRUDIS OZUNA DE BIDIN**, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS ACCIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 55 DE LA LEY 1/92. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARÍA A MI CARGO.- SALTO DEL GUAIRA, 5 de Febrero de 2025.- Abog Ilda Ines Caceres Duarte., (Actuario Judicial). **871228**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY. ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA CELIA CENTURION DE CESPEDES Y JUAN RUBEN CESPEDES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Febrero de 2025 **871238**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **HUGO ORLANDO DOMINGUEZ GARRIDO Y GLADYS CONCEPCION BENITEZ BAEZ**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo **871219**

dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 6 de Febrero de 2025.- **871254**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **CYNTHIA PAOLA RUIZ INSFRAN Y ADELIO FERREIRA ADORNO** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. LUQUE, 7 de Febrero de 2025 ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5. **871286**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA ABG. MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: **"LUIS MARIO GETULIO FERNANDEZ PRIETO Y MARIA TERESA PETRA RUIZ DE FERNANDEZ S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario "ULTIMA HORA" de gran circulación, por quince (15) días conforme al 614 del C.P.C., convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL). **871341**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA N° 6 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, ABG. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"FILEMON ROTELA JARA Y ELDA ROSA VELAZQUEZ DE ROTELA"**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo. PERLA KARINA POMPEYA REDES ROMAN (ACTUARIO/A). Asunción, 09 de Diciembre de 2024. **871216**

LA JUEZA INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA LILIANA HUT ALTENHOFEN Y FELIX MARIA ESQUIVEL GONZALEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. JOSE MARIA IRLA O., Actuario Judicial. HOHENAU, 6 de Febrero de 2025. - **871219**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, BLAS ALCIDES FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DANIÉL RODRIGUEZ C/ LUMINA ELENA AREVALOS DE RODRIGUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir **871286**

sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 03 a cargo de la Abg. ANALIA BALBUENA, Actuario/a Judicial. CAPIATA, 7 de Febrero de 2025. **871300**
La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELIPE LOPEZ FERNANDEZ Y NILDA FLORENTIN DE LOPEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 5 de Febrero de 2025. Abg. Celeste Arevalos Rolón, Actuaría Judicial. **871321**
La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1 er Turno, Abg. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **CAMILA NATALI GUERRERO LOPEZ con C.I. N° 4446453 Y HUGO RUBEN CHAMORRO CABALLERO con C.I. N° 4700354**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abg. JUAN ANGEL ESPINOLA ROMAN-Actuario Judicial. ASUNCION, 20 de Diciembre de 2024. **871341**
El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIDIA BARRETO DE AQUINO Y CESAR AQUINO PEREZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 6 de Febrero de 2025. - Abg. JUAN A. ONIEVA, Actuario Judicial. - **871361**
LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **DERLIS HERNAN DUARTE VERA Y CARLA BEATRIZ BENITEZ GOMEZ**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 26 de Diciembre de 2024.- **871363**
LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"JULIANA RAMONA PRIETO DE DEL PUERTO Y RAMON DEL PUERTO VERA"**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 10 de Octubre de 2024. **871364**
LA ACTUARIA DE LA SECRETARIA N° 03 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAACUPE, Abg. ADRIANA M. FERNANDEZ ECHEVERRIA cita y emplaza, por **871407**

quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Sres. ELVIRA ZARATE DE ZARZA Y ALBERTO ZARZA ORTELLADO**, para que, en el término de "30" Treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- CAACUPE, 5 de Febrero de 2025 **871366**
El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **IGNACIO MONTIEL AQUINO Y ESTANISLAA LEGUIZAMON VDA. DE MONTIEL**. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. San Estanislao, 17 de Diciembre de 2024. **871390**
El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abog. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLO MILCIADES BENITEZ PAEZ Y MONICA ELIZABETH DUARTE CABALLERO**, para que el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial, CORONEL OVIEDO, 3 de Febrero de 2025 **871407**

quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Sres. ELVIRA ZARATE DE ZARZA Y ALBERTO ZARZA ORTELLADO**, para que, en el término de "30" Treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- CAACUPE, 5 de Febrero de 2025 **871366**
El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **IGNACIO MONTIEL AQUINO Y ESTANISLAA LEGUIZAMON VDA. DE MONTIEL**. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. San Estanislao, 17 de Diciembre de 2024. **871390**
El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abog. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLO MILCIADES BENITEZ PAEZ Y MONICA ELIZABETH DUARTE CABALLERO**, para que el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial, CORONEL OVIEDO, 3 de Febrero de 2025 **871407**

quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Sres. ELVIRA ZARATE DE ZARZA Y ALBERTO ZARZA ORTELLADO**, para que, en el término de "30" Treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 05 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial, CORONEL OVIEDO, 3 de Febrero de 2025 **871407**

MENSURAS

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día jueves 27 de febrero del 2025, a las 14:00 horas dará inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial de la Mat. N° 110-62 con padrón N° 197 inscrita bajo el N° 4 y al Folio 24 y siguientes del fecha 03 de diciembre de 2013, ubicado en el lugar denominado **Capilla Nu distrito de Yabebry Departamento de Misiones**, perteneciente a Ramon Walter Allende Arrechea, Jesús Addemar Allende Arrechea, Luis Alberto Allende Arrechea, Mabel Edita Allende Arrechea y Maria España Allende Arrechea. Dicho inmueble se halla ubicado dentro de los siguientes linderos según título de propiedad, al norte linda con Juana Vda. de Allende e Isidora Gutiérrez hoy Ramon Walter Allende Arrechea y Hnos. al sur fiscal restante de Capilla Nu, al este fiscal resto del mismo cuerpo y al oeste fiscal restante del mismo cuerpo de Capilla Nu. La comisión de mensura a sido conferida por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Ciudad de San Ignacio Guazú Novena Circunscripción Judicial de Misiones, secretaria N° 2. Las operaciones técnicas arrancaran del esquinero nor-este. Lic. Eduardo Del Puerto Mat. N° 124 C.S.J N° 2773. **871410**

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día jueves 28 de febrero del 2025, a las 14:00 horas dará inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial de la Mat. N° 110-80 con padrón N° 210 inscrita bajo el N° 6 (seis) y al Folio 38 y siguientes del fecha 03 de diciembre de 2013, ubicado en el lugar denominado **Galeano Cue distrito de Yabebry Departamento de Misiones**, perteneciente a Ramon Walter Allende Arrechea, Jesús Addemar Allende Arrechea, Luis Alberto Allende Arrechea, Mabel Edita Allende Arrechea y Maria España Allende Arrechea. Dicho inmueble se halla ubicado dentro de los siguientes linderos según título de propiedad, al norte linda con derechos de Omar Gómez, al sur sucesores de Ramon Roberto Allende, sucesores de Ramon Roberto Allende al oeste derechos de Alberto Reutember. La comisión de mensura a sido conferida por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Ciudad de San Ignacio Guazú Novena Circunscripción Judicial de Misiones, secretaria N° 2. Las operaciones técnicas arrancaran del **871410**

esquinero nor-este. Lic. Eduardo Del Puerto Mat. N° 124 C.S.J. N° 2773.

REMATES



REMATE JUDICIAL: El día 04 de Marzo de 2025, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 21 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, sito en el Tercer Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Jose Guillermo Trovato Fleitas, en el expte. No. 499, del Año 2001, caratulado: "R.H.P. DEL ABOG. SERGIO BARUA CAÑELLA EN LOS AUTOS: JULIO EUGENIO SAUCA S/ SUCESION", conforme al proveído de fecha 8 de Noviembre de 2023, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del 50% del bien inmueble embargado en autos con todo lo en el edificio, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: Finca N° 4937 del Distrito de Santísima Trinidad con Cta. Cte. Ctral. N° 15-0748-05, inscripta a nombre del demandado Sr. Julio Eugenio Saucá Amerio, designado como lote N° 5 de la Manzana Primera, cuyas dimensiones y linderos son: Su frente al Este sobre la Avda. San Martín mide quince metros, su contrafrente al Oeste mide quince metros con sesenta centímetros y linda con derechos desconocidos. Su costado al Norte mide cuarenta y un metros con sesenta y seis centímetros y linda con el lote 4. Su costado al Sur mide treinta y siete metros con veinte y ocho centímetros lindando con el lote 6.- SUPERFICIE: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCO DECIMETROS CUADRADOS (592mts 05dm).- AVALUACION FISCAL: Gs. 415.748.478.- BASE DE VENTA: La base de venta será el 50% de su valor fiscal la suma de Gs. 207.874.239.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE). Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como medida cautelar reconozco los siguientes embargos: 1-) A petición de Ana María Vera de Ramírez de fecha 04/03/1996; 2-) A petición de Yacireta S.A. de Seguros de fecha 21/05/1996; 3-) A petición de Francisco Samudio Armoa de fecha 15/04/1998; 4-) A petición de R.H.P. del Perito Juan Gustale Portillo de fecha 15/11/2018.- El presente aviso es con citación a los demás acreedores embargantes. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-411-410 y al Telef. 021-423-710.- El citado inmueble se halla ubicada sobre la Avda. Gral. José de San Martín entre las calles Profesor Manuel Riquelme y Avda. Felipe Molas López de esta capital y se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos.- VºBº Sophia Zarza Actuario Judicial. María Graciela Bernal de Benítez, (Rematador Público), con Matrícula N° 108 de la Excm. C. S. J.

REMATE JUDICIAL: El día 25 de febrero de 2.025, a las 15:00 horas en la Secretaría N° 23 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12º turno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, en las calles Mariano Roque Alonso e/ Pedro Testanova y De la Conquista Barrio Sajonia, Capital, y por orden de S.S. Dra. Rossana Elizabeth Frutos Olguin, en el Expediente N° 437, Año 2.021. Caratulado: "DESARROLLADORA URBANA S.A C/ OSVALDA MOLINAS PORTILLO S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO", y en cumplimiento a la providencia de fecha 28 de octubre de 2024 PROCEDERÉ a la venta en pública subasta de los derechos y acciones que posee la demandada Osvalda Molinas Portillo, sobre el inmueble individualizado como lote 9, manzana 18 de la Fracción Ybyrapar, del Distrito de Minga Guazu, sin base de venta, al contado y al mejor postor cuyas dimensiones y linderos son los siguientes: Al norte mide 12,00 mts y linda con lote 18. Al sur mide 12,00 mts y linda con calle. Al este mide 30,21 mts y linda con lote 8. Superficie: trescientos sesenta metros cuadrados (360,00 mts²). Correspondiente a la finca de mayor porción individualizada como Matrícula K13 1691. Ubicación: Se encuentra ubicado en la Manzana 18, lote 9 de la Fracción Ybyrapar, Distrito de Minga Guazu y se encuentra actualmente ocupado. EL COMPRADOR abonará en el acto y en efectivo; gastos de publicaciones y Secretaría, comisión del Rematador 4% s/ monto de compra, el total de la compra. Mas datos en informes en la Secretaría del juzgado donde radica el expediente de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o al celular (0981) 384-234.- VºBº Abogada Carmen María Franco Riveros (Actuaria Judicial), Abogado Carlos Ayala Cáceres, Rematador Público Judicial Matrícula N° 92 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

REMATE JUDICIAL: El día 24 de Febrero de 2025, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 29 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, sito en el Primer Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Rossana Elizabeth Frutos, en el expte. No. 295, del Año 2023, caratulado: "DESARROLLADORA URBANA S.A. C/ LUIS ALFREDO GARCIA GONZALEZ S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO", conforme al proveído de fecha 2 de Diciembre de 2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta sin base de venta y al contado, de los derechos y acciones, que corresponde al Sr. Luis Alfredo García González con C.I. N° 4.458.265, sobre el bien inmueble embargado en autos e individualizado en los Registros Públicos como parte de: Finca Matrícula N° N01/27.865 del Distrito de Pedro Juan Caballero, con Padrón N° 13.232, designado como lote N° 10 de la Manzana 21 de la Fracción Ciudad Aeropuerto I, cuyas dimensiones y linderos son: Al Norte mide 12,00mts., y linda con lote N° 17, al Sur mide 12,00mts., y linda con calle, al Este mide 30,06mts., y linda con lote N° 9, al Oeste mide 30,06mts., y linda con lote N° 11.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360mts).- Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, ni medida cautelar. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, el importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0971-201-357.- El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos.- VºBº Pedro Costantini, Actuaria Judicial. Isabelino López Cristaldo, (Rematador Público), con Matrícula N° 24 de la Excm. C. S. J.

REMATE JUDICIAL: El día 25 de febrero de 2025, a las 15:00 horas en la Secretaría N° 44 del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial del Vigésimo Segundo turno, a cargo del Actuaria Armando Juan José Figari, sito en el primer piso del Poder Judicial de la Capital en las calles Mariano Roque Alonso y Testanova (B° Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Martín Diego Acosta Conde, en el expediente N°29 del año 2022 caratulado "INMOBILIARIA DEL ESTE S.A. C/ LUIS MARIANO CONCEPCION VILLASANTI GONZALEZ S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO", conforme proveído de fecha 16 de Mayo de 2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta, de los derechos y acciones que posee el demandado LUIS MARIANO CONCEPCION VILLASANTI GONZALEZ con C.I. N° 1.099.601 sobre el bien inmueble con todo lo en el edificio clavado y plantado e individualizado en el Registro Público como: parte de la FINCA matriz N°4713 Cta. Cte. Ctral N°27-4470-01 LOTE N°01 MANZANA 01 del Distrito de San Lorenzo Fracción Los Sauces, cuyas dimensiones y linderos son: al Norte mide 14,61 metros y linda con calle existente al SUR mide 15,52 metros y linda con el lote n° 02 al ESTE mide 22,99metros y linda con calle existente al OESTE mide 24,96 metros y linda con lote n° 26. SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360mts²) el citado inmueble se encuentra a nombre de INMOBILIARIA DEL ESTE S.A.

Estado en que se encuentra, base de venta, DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO GUARANÍES (12.771.318 Gs), CONFORME LA AVALUACION FISCAL REMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO, del inmueble: FINCA /MATRICULA N° 809 cuyo superficie es de 800 metros cuadrados, con linderos: su frente AL NORTE: sobre la Avenida N°1 (b) mide 15 metros, con igual dimensión en su contra frente al SUR, donde linda con el Lote N° 20, su fondo en ambos costados miden 45 metros, lindando AL ESTE, con el Lote N° 12 y AL OESTE, con el lote N° 10; conforme el título de propiedad, fs. 98 al 105 de autos. El bien a subastarse se encuentra ocupado y reconoce: 1.- EMBARGO EJECUTIVO: Acreedor: KAROL S.A.; Monto: (1.114.485.855 Gs), UN MIL CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, más la suma DE 111.448.585 GS) CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO GUARANÍES.- 2.- EMBARGO EJECUTIVO: Acreedor: KAROL S.A.; Monto: 303.953.485 Gs.- TRESCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO GUARANÍES, más 30.395.348 Gs. TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO GUARANÍES.- 3.- EMBARGO EJECUTIVO: Acreedor: EL PIONERO EIRL EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Monto: 60.400.000 Gs. SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANÍES, más 6.040.000 Gs. SEIS MILLONES CUARENTA MIL GUARANÍES.- 4.- EMBARGO EJECUTIVO Acreedor: EL PIONERO EIRL EMPRESA IND DE RESPONSABILIDAD LTDA; Monto: 17.500 DOLARES DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOLARES, más 1.750 dolares UN MIL SETECIENTOS DOLARES.- 5.- EMBARGO EJECUTIVO: Acreedor: PILAR S.A.; Monto: 238.880.000 Gs. DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL GUARANÍES, más 23.888.000 Gs. VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL GUARANÍES.- Mas información en la Secretaría donde radica el expediente en horarios de oficina o con el Rematador designado al Cel. N° 0983 668487. El comprador deberá abonar en el acto y en efectivo, gasto de publicación del edicto de Remate, depositar con el rematador el 10% de su oferta, comisión del rematador del 2% sobre la última oferta y gasto de secretaria conforme Acordada N° 516 y 521/08. Vto. Bo.: ABOGADA: ILDA CACERES (ACTUARIA), JUAN BAUTISTA CHAVEZ CARDOZO (REMATADOR JUDICIAL MATRICULA N° 3 CA. EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA).

REMATE JUDICIAL: El día 04 de Marzo de 2025 a las 15:00 hs., en la Secretaría N° 44 del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial del Vigésimo Segundo turno, a cargo del Actuaria Armando Juan José Figari, sito en el primer piso del Poder Judicial de la Capital en las calles Mariano Roque Alonso y Testanova (B° Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Martín Diego Acosta Conde, en el expediente N°29 del año 2022 caratulado "INMOBILIARIA DEL ESTE S.A. C/ LUIS MARIANO CONCEPCION VILLASANTI GONZALEZ S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO", conforme proveído de fecha 16 de Mayo de 2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta, de los derechos y acciones que posee el demandado LUIS MARIANO CONCEPCION VILLASANTI GONZALEZ con C.I. N° 1.099.601 sobre el bien inmueble con todo lo en el edificio clavado y plantado e individualizado en el Registro Público como: parte de la FINCA matriz N°4713 Cta. Cte. Ctral N°27-4470-01 LOTE N°01 MANZANA 01 del Distrito de San Lorenzo Fracción Los Sauces, cuyas dimensiones y linderos son: al Norte mide 14,61 metros y linda con calle existente al SUR mide 15,52 metros y linda con el lote n° 02 al ESTE mide 22,99metros y linda con calle existente al OESTE mide 24,96 metros y linda con lote n° 26. SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360mts²) el citado inmueble se encuentra a nombre de INMOBILIARIA DEL ESTE S.A.

REMATE JUDICIAL: El día 24 de Febrero de 2025, a las 15:30 hs., en la Sria. N° 30 del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. del 15to. T. de la Capital, a cargo de la Actuaria Analiza Sosa, sito en el 1er. piso del Palacio de Justicia Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Rossana Frutos Olguin, en el expte. No. 85 del Año 2015, caratulado: "MANUEL RIERA ESCUDERO C/ JULIO CESAR CASTILLO BENITEZ S/ COBRO DE GUARANÍES ORDINARIO", conforme proveído de fecha 03/05/2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta de los DERECHOS, ACCIONES Y MEJORAS EXISTENTES, que posee el demandado señor JULIO CESAR CASTILLO BENITEZ, con C.I. N° 3.391.575, adquirido por Contrato N° 178984, sobre el inmueble individualizado como MANZANA N° 9, LOTE N° 11, FRACCION BARRIO CERRADO YTORORO COUNTRY, con Cta. Cte. Ctral. N° 27-3077-09 DEL DISTRITO DE YPANE, SIN BASE DE VENTA Y AL CONTADO, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Norte: mide 12,02mts., y linda con lote 32; Sur: mide 12,02mts., y linda con calle 5; Este: mide 30,04mts., y linda con lote 8 y al Oeste: mide 30,04mts., y linda con lote 10.- SUPERFICIE: (360,48mts²).- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 1718/23, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos en la Secretaría donde radica el expte. de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0983-172-225.- Vº Bº Abg. Analiza Florentín Sosa, Actuaria Judicial. ISMAEL VALDEZ MONTIEL (Rematador Público) con Matrícula N° 45 de la Excm. Corte Suprema de Justicia.

REMATE JUDICIAL: El día 24 de Febrero del año 2025, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 30 del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. del 15to. T. de la Capital, a cargo de la Actuaria Analiza Sosa, sito en el 1er. piso del Palacio de Justicia Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Rossana Frutos Olguin, en el expte. No. 85 del Año 2015, caratulado: "MANUEL RIERA ESCUDERO C/ JULIO CESAR CASTILLO BENITEZ S/ COBRO DE GUARANÍES ORDINARIO", conforme proveído de fecha 03/05/2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta de los DERECHOS, ACCIONES Y MEJORAS EXISTENTES, que posee el demandado señor JULIO CESAR CASTILLO BENITEZ, con C.I. N° 3.391.575, adquirido por Contrato N° 178984, sobre el inmueble individualizado como MANZANA N° 9, LOTE N° 11, FRACCION BARRIO CERRADO YTORORO COUNTRY, con Cta. Cte. Ctral. N° 27-3077-09 DEL DISTRITO DE YPANE, SIN BASE DE VENTA Y AL CONTADO, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Norte: mide 12,02mts., y linda con lote 32; Sur: mide 12,02mts., y linda con calle 5; Este: mide 30,04mts., y linda con lote 8 y al Oeste: mide 30,04mts., y linda con lote 10.- SUPERFICIE: (360,48mts²).- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 1718/23, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos en la Secretaría donde radica el expte. de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0983-172-225.- Vº Bº Abg. Analiza Florentín Sosa, Actuaria Judicial. ISMAEL VALDEZ MONTIEL (Rematador Público) con Matrícula N° 45 de la Excm. Corte Suprema de Justicia.

REMATE JUDICIAL: El día 24 de Febrero de 2025, a las 15:30 hs., en la Sria. N° 30 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno de la Capital, sito en el 1er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abg. Rossana Frutos Olguin, en el expte. No. 122, del Año 2020, caratulado: "GARDEN AUTOMOTORES S.A. C/ SQUADRA SOC. RESP. LDA. FRANCISCO QUINTO RUFFINELLI SANTACRUZ Y FRANCISCO ANTONIO RUFFINELLI CESPEDES S/ EJECUCION PRENDARIA", conforme proveídos de fechas 09/12/2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta, SIN BASE DE VENTA, AL CONTADO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, del bien mueble (rodado) embargado en autos e individualizado en los Registros del Automotor como: Un Vehículo, Tipo: STATION WAGON; MARCA: JEEP. MODELO: RENEGADE SPORT FWS 1.8 A/T FLEX, Año: 2017, COLOR: GRIS OSCURO, con CHASIS N° 98861115XHK109709, con Matrícula N° HDX-652, perteneciente a la firma SQUADRA S.R.L. con RUC N° 80049743-0; Nota: El citado vehículo no reconoce prenda alguna y como restricción de dominio reconoce un embargo a petición de GARDEN AUTOMOTORES S.A.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 1718/2023, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación; además los gastos de transporte que hubiere.- Informes y datos, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0983-172-225 y 0981-525-509. El citado vehículo a examen de los interesados, se halla en

REMATE JUDICIAL: El día 24 de Febrero de 2025, a las 15:30 hs., en la Sria. N° 30 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno de la Capital, sito en el 1er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abg. Rossana Frutos Olguin, en el expte. No. 122, del Año 2020, caratulado: "GARDEN AUTOMOTORES S.A. C/ SQUADRA SOC. RESP. LDA. FRANCISCO QUINTO RUFFINELLI SANTACRUZ Y FRANCISCO ANTONIO RUFFINELLI CESPEDES S/ EJECUCION PRENDARIA", conforme proveídos de fechas 09/12/2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta, SIN BASE DE VENTA, AL CONTADO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, del bien mueble (rodado) embargado en autos e individualizado en los Registros del Automotor como: Un Vehículo, Tipo: STATION WAGON; MARCA: JEEP. MODELO: RENEGADE SPORT FWS 1.8 A/T FLEX, Año: 2017, COLOR: GRIS OSCURO, con CHASIS N° 98861115XHK109709, con Matrícula N° HDX-652, perteneciente a la firma SQUADRA S.R.L. con RUC N° 80049743-0; Nota: El citado vehículo no reconoce prenda alguna y como restricción de dominio reconoce un embargo a petición de GARDEN AUTOMOTORES S.A.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 1718/2023, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación; además los gastos de transporte que hubiere.- Informes y datos, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0983-172-225 y 0981-525-509. El citado vehículo a examen de los interesados, se halla en

RUC n°IESAB978009 Nota: el citado inmueble no reconoce gravamen alguno ni pesa sobre el medida cautelar.- Se abonará en el acto y en efectivo la totalidad de la suma ofertada, gastos de publicación acordada N° 1718/23, habilitación de Secretaria y la comisión del rematador 4% más I.V.A.- Informes y datos en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al (021)423 710 Celular N° (0981)211803. El citado Inmueble se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos. VºBºARMANDO JUAN JOSE FIGARI (Actuario Judicial). FRANCISCO LARRAMENDIA (Rematador Público), con Matrícula N°34 de la Excm. Corte Suprema de Justicia.

REMATE JUDICIAL: El día 24 de Febrero del año 2025, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 30 del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. del 15to. T. de la Capital, a cargo de la Actuaria Analiza Sosa, sito en el 1er. piso del Palacio de Justicia Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Rossana Frutos Olguin, en el expte. No. 85 del Año 2015, caratulado: "MANUEL RIERA ESCUDERO C/ JULIO CESAR CASTILLO BENITEZ S/ COBRO DE GUARANÍES ORDINARIO", conforme proveído de fecha 03/05/2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta de los DERECHOS, ACCIONES Y MEJORAS EXISTENTES, que posee el demandado señor JULIO CESAR CASTILLO BENITEZ, con C.I. N° 3.391.575, adquirido por Contrato N° 178984, sobre el inmueble individualizado como MANZANA N° 9, LOTE N° 11, FRACCION BARRIO CERRADO YTORORO COUNTRY, con Cta. Cte. Ctral. N° 27-3077-09 DEL DISTRITO DE YPANE, SIN BASE DE VENTA Y AL CONTADO, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Norte: mide 12,02mts., y linda con lote 32; Sur: mide 12,02mts., y linda con calle 5; Este: mide 30,04mts., y linda con lote 8 y al Oeste: mide 30,04mts., y linda con lote 10.- SUPERFICIE: (360,48mts²).- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 1718/23, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos en la Secretaría donde radica el expte. de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0983-172-225.- Vº Bº Abg. Analiza Florentín Sosa, Actuaria Judicial. ISMAEL VALDEZ MONTIEL (Rematador Público) con Matrícula N° 45 de la Excm. Corte Suprema de Justicia.

REMATE JUDICIAL: El día 24 de Febrero de 2025, a las 15:30 hs., en la Sria. N° 30 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno de la Capital, sito en el 1er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abg. Rossana Frutos Olguin, en el expte. No. 122, del Año 2020, caratulado: "GARDEN AUTOMOTORES S.A. C/ SQUADRA SOC. RESP. LDA. FRANCISCO QUINTO RUFFINELLI SANTACRUZ Y FRANCISCO ANTONIO RUFFINELLI CESPEDES S/ EJECUCION PRENDARIA", conforme proveídos de fechas 09/12/2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta, SIN BASE DE VENTA, AL CONTADO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, del bien mueble (rodado) embargado en autos e individualizado en los Registros del Automotor como: Un Vehículo, Tipo: STATION WAGON; MARCA: JEEP. MODELO: RENEGADE SPORT FWS 1.8 A/T FLEX, Año: 2017, COLOR: GRIS OSCURO, con CHASIS N° 98861115XHK109709, con Matrícula N° HDX-652, perteneciente a la firma SQUADRA S.R.L. con RUC N° 80049743-0; Nota: El citado vehículo no reconoce prenda alguna y como restricción de dominio reconoce un embargo a petición de GARDEN AUTOMOTORES S.A.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 1718/2023, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación; además los gastos de transporte que hubiere.- Informes y datos, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0983-172-225 y 0981-525-509. El citado vehículo a examen de los interesados, se halla en

poder de la parte actora, sito en la casa de la calle Boquerón casi Bernabé Suarez, Deposito de Garden Automotores S.A., de la ciudad de Mariano Roque Alonso.- Vº Bº Abg. Analiza Florentin Sosa, Actuaria Judicial. Ismael Valdez Montiel (Rematador Público), con Matrícula N° 45 de la C.S.J.-

SUCESIONES

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL DECIMO QUINTO TURNO, DE LA CAPITAL, SEC. N° 30, MGTR. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de GUILLERMO GERARDO TIMCKE GRAFELMANN, Sec. N° 30, a cargo de la Abg. ANALIZA FLORENTIN SOSA ASUNCIÓN, 10 de Febrero de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de IGNACIO VERA GONZALEZ. El juicio radica en la secretaria N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 10 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORONEL OVIEDO, ABG. JORGE GERARDO FRANCO FATECHA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ABELINO FERREIRA GONZALEZ. CORONEL OVIEDO, 2 de Octubre de 2023. - Ante mí: Abg. Mirtha Estigarribia. - Actuaria Judicial - Secretaría N° 3. -

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO QUINTO TURNO DE LA CAPITAL, SECRETARÍA N° 29, MGTR. ROSSANA E. FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. ANGEL ALFONSO MENDIETA CHERAULT, Sec. 29 a cargo del Abg. PEDRO JUAN COSTANTINI.- ASUNCIÓN, 11 de Febrero de 2025.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SEXTO TURNO, ABG. MARISA VARGAS JACQUET ha resuelto por proveído de fecha 03 de Febrero de 2025 citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores del causante de autos: "LUIS ANTONIO CANTERO MENDEZ S/ SUCESION INTERSTADA". AÑO: 2024. N° 448, que se tramita ante la Secretaria N° 32. Actuaria Judicial Abg. LINDA BRUN RAMIREZ. ASUNCIÓN, 4 de Febrero de 2025.-

La Juez de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Jacqueline Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de NILDA ANDRESA JAQUET DE CABRERA. Asunción, 11 de febrero de 2025. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaria Judicial.

El Juez de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Fernando de la Mora, Manuel GERALDO Saifildin Stanley cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de BERNARDO RAMON RIVEROS ROMAN. Fernando de la Mora, 10 de febrero de 2025. Abg. Maura Villasanti, Actuaria Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. y Not. VICTORIANA CACERES DUARTE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Señor JAVIER MIRANDA. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría N°05 a mi cargo.- CIUDAD DEL ESTE, 10 de febrero de 2025. - Abg. Juan Manuel Amarilla Panza. Actuaria Judicial.-

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil,

Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: CARLOS JAVIER ALVARENGA FIGUEREDO S/ SUCESION INTERSTADA. Año: 2024 N°585. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de CARLOS JAVIER ALVARENGA FIGUEREDO. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaria Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 13 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de CIRILO VERA ACEVEDO. ASUNCIÓN, 6 de Noviembre de 2023 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaria Judicial - Secretaría 04)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MELANIA WELCHEN MINEK Asunción, 5 de Febrero de 2025 Andrea Porzio Serra Actuaria Judicial

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "ZULLY ROMERO LÓPEZ" En el Expediente Caratulado: "ZULLY ROMERO LÓPEZ S SUCESIÓN INTERSTADA" AÑO: 2025 NÚM: 01 CAACUPE, 7 de Febrero de 2025 Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuaria Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de IGNACIO VERA GONZALEZ. El juicio radica en la secretaria N° 1, a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 7 de Febrero de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PEDRO WIECZORKO, con C.I. N° 977.830. El juicio radica en la secretaria N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 5 de Febrero de 2025.

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TOTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. MODESTO CESAR PARADEDA ROMERO, en los autos caratulados: "MODESTO CESAR PARADEDA ROMERO S/ SUCESION INTERSTADA" XP. N° 09. AÑO: 2025, tramitado por ante esta secretaria N° 11, a cargo del Actuaria Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. - CIUDAD DEL ESTE, 10 de Febrero de 2025.-

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la causante TOMAS SANTELLAN JARRA en el juicio caratulado: "TOMAS SANTELLAN JARA S/ SUCESION INTERSTADA" CAACUPE, 7 de Febrero de 2025. Ante mí: Abog. NELLY INVERNIZZI PALMEROLA (Actuaria Judicial - Secretaría 05)

LA JUEZ DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, Abogada Emylse Ana Celia Giménez González, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de EVANDRO MAZZETTO BAMBERG. - Actuaria LUIS OSMAR MEZA A.- ITAKYRY, 05 de febrero de 2025.



Atención al cliente:
415 7000



Escribinos al
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMADO VICENTE FRACHI BAREIRO**. ASUNCION, 7 de Febrero de 2025. Ante mí: OSCAR BAREIRO. (Actuario Judicial - Secretaría 15) 871434

La Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ypacaraí, Abg. CINTHYA USHER GRANADO, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **BASILICA ELIZABETH MEZA AGUERO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 15, Folio: 46 vlt. Año: 2025.-Ypacaraí, 20 de enero de 2025. Lic. Genaro Rojas Páez, Actuario Judicial. 871425

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **REGINO REINALDO ESPINOLA Y CONCEPCION ALMDA DE ESPINOLA**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuario Judicial. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024. - 871424

La Juez de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Nathalia Del Rocio Moreno Tottli cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **VALENTIN ALBINO**. Ciudad del Este, 6 de febrero de 2025. Claudio Pires Riquelme, Actuario Judicial. 97001

SUCESION LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTO ACOSTA Y/O MODESTO ACOSTA PENAYO Y MARCELINA VAZQUEZ DE ACOSTA**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial.- SAN PEDRO DEL PARANA, 6 de Febrero de 2025. 97002

La Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y De La Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Ypacaraí, Abg. Cinthya Usher Granado cita y emplaza por el término de 60 días, a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **CESAR LOPEZ RAMOS**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 738, Folio 41 vlt. Año 2024. Ypacaraí, 30 de diciembre de 2024. Genaro Rojas Paez, Actuario Judicial. 97003

La Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Sra. N°17, Abg. Mafalda María Cameron Luque cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **SALVADOR MARTINEZ BRIZUELA s/ Sucesión Intestada**. Asunción, 20 de mayo de 2020. Ante mí: Marcelo Tomas Rocholi Salinas, Actuario Judicial - Secretaría 17. 97004

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: **"EVANGELISTA MAXIMO BRITZ CACERES S/ SUCESION INTESTADA"**. EXPTE. N° 05/2025, el juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian. FERNANDO DE LA MORA, 10 de Febrero de 2025. 871417

EDICTO: LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCÚ, ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS (INTERINA), cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **JUANA MARIA MANCUELLO DE ARRUA**. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de 97011

la Actuaría Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS- PILAR, 10 de Febrero de 2025.- 871413

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **AQUILINO MONTIEL LEGUIZAMON** de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. San Estanislao, 25 de Septiembre de 2024.- 871398

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y LABORAL DE LA CIUDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. GLORIA LIZ GONZALEZ VALDEZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la SUCESION de **"JOSE ROSA CABRERA CALDERON"** El juicio de referencia radica en la secretaria N°1, a cargo del Actuario Judicial Abg. ORLANDO TRINIDAD.- DOCTOR JUAN LEON MALLORQUIN, 5 de Febrero de 2025.- 871396

EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, a cargo del Abg. BLAS FIGUEREDO MIRANDA, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **"CASIMIRO AYALA Y DIONISIA CORONEL Y DIONISIA CORONEL DE AYALA S/ SUCESION INTESTADA. EXPTE. NRO. 753, FOLIO 61, AÑO: 2023"**, CITA Y EMPLAZA por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de CASIMIRO AYALA Y DIONISIA CORONEL Y/O DIONISIA CORONEL DE AYALA Sra. Única a cargo de la Actuaría Judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá 03 de octubre de 2023. 871392

El Juez de Paz en lo civil y comercial del Tomás Romero Pereira Turno único., Dra. Laura Verónica Centurión, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **DIONICIA LUGO DE DELVALLE**. 12 de setiembre de 2024.- Gilberto Manuel Jara Del Puerto, Actuario. 871378

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA CRISTINA CHENA VERA**. El juicio radica en la Secretaría N° 35. Abg. Martín Rodrigo Ayala Doldán, Actuario Judicial. Asunción, 13 de febrero de 2025. 97012

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **MIGUEL ANGEL RUIZ ENCISO**. Asunción, 13 de febrero de 2025. Abg. ANDREA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial.- 871654

El Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente Abg. José Alberto Delgado Domínguez, en los autos caratulados: **ALBERTO MARTIN GAONA GARCIA s/Sucesión Intestada**, Año: 2.024, N° 619, Sec. N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 10 de febrero de 2025 citar y emplazar por sesenta días a herederos y acreedores de la presente Sucesión de ALBERTO MARTIN GAONA GARCIA con C.I. N° 3.471.200, bajo apercibimiento de Ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C.. Capiatá, 13 de febrero de 2025. 97012

La Juez de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **BLASIDO ORTIZ MEDINA**. Asunción, 12 de febrero de 2025. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial. 97011

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgtr. Rossana Elizabeth Frutos Olguin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **DORA ELIZABETH LOHMAN BERNIE**. Sec. N° 29 a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 1 de febrero de 2025. 97010

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **DON JUAN BERNARDO ZAYAS**, con Cédula de Identidad N° 2.583.856, y **Doña JACINTA CENTURION DE ZAYAS** con Cédula de Identidad N° 2.583.857. de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo Abg. Hugo Emilio Fariña Silvero, actuario Judicial. San Estanislao, 11 de Febrero de 2025.- 871619

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este 871644

Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **MIGUEL CASCO AREVALOS**. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Febrero de 2025. Abg. Leticia Rotela C.- Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.- 871640

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a quienes tuvieran interés en los autos caratulados **"FELICITA JARA VDA DE GARCETE S/ SUCESION INTESTADA**. Exp. N° 04, Año 2025" que por providencia de fecha 06 de febrero de 2025, en su parte pertinente que copiado textualmente resuelve: "...ordenase la publicación de los edictos en el Diario Última Hora de la Capital, por 10 días, conforme al Art. 741 del C.P.C., citando a todos los interesados para que dentro del plazo de ley, contados desde la primera publicación se presenten a reclamar derechos." El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario 871644

Judicial. CURUGUATY, 10 de Febrero de 2025.- 871644

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de Ciudad del Este, Abg. Nathalia Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENEDICTO DELGADO**.- Actuario Judicial Abg. Claudio Pires - Secretaría No.12. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Febrero de 2025.- 871621

La Juez de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Cuarto turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Maria Ignacia Franco, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **EUSTACIANO NUÑEZ CAÑETE** para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 08 a mi cargo Abg. Monica Espinola de Kim, actuaría Judicial. Caaguazú, 27 de Septiembre de 2022. 871614

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. SERGIO RUIZ MENDEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos 871618

contra la sucesión de **MARIA DELOSANTA DE OLMEDO**.- HORQUETA, 17 de Junio de 2024.- 871618

La Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O. de LUQUE, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión DE **CESAR MARCOS MARTINEZ GALEANO** para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo Abg. María José Miranda - actuaría judicial. LUQUE, 7 de Febrero de 2025. 871617

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta días), contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **NATIVIDAD ROMILDA GODOY VDA. DE ORTIZ**, conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 11 de Febrero de 2025. - 871613

¡A PREPARAR LOS LÁPICES PARA VOLVER A CLASES CON COLOR!

Libros divertidos para apoyar el aprendizaje en diferentes materias para la vuelta a clases de tus peques.

Actividades para motivar la escritura y el desarrollo de la motricidad fina.

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS

COLECCIONES UH EN TU SUPER

Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de HORACIO CANO SALINAS. El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo. CAAGUAZU, 7 de Febrero de 2025. Abg. Fidencia Martinez Riveros, Actuaría Judicial. - 871603

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Benitez Caballero cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de LEONARDO CHAMORRO VEGA. El juicio radica en la Secretaría N° 7 a mi cargo. Abg. Rosalba Acosta Stefani, Actuaría Judicial. Encarnación, 4 de febrero de 2025. 871707

NO DE CORONEL OVIEDO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU, ABG. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de CELINO DAVALOS MARTINEZ y NIMIA GONZALEZ DE DAVALOS. CORONEL OVIEDO, 10 de Febrero de 2025. - Ante mí: Abg. Juan A. Onieva. - Actuario Judicial - Secretaría N° 3. - 871525

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor JORGE ROBERTO CALMEJANE, Asunción, 03 de febrero de 2025, Abg. ANDREA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial. - 871223

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor LUIS ALBERTO MAUGER GARCIA, Asunción, 05 de febrero de 2025, Abg. ANDREA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial. - 871178

dentro del plazo de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, a reclamar sus derechos, en el JUICIO: "JEFFERSON DE MELLO SCHULLA S/ SUCESSION INTESTADA. EXPEDIENTE N° 178/2024.-", que radica en la secretaria N°02, a mi cargo del Actuario Judicial ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - KATUETE, 3 de Febrero de 2025. - 871140

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de DIGNA VICTORIA VERA DE ALCARAZ. ASUNCION, 10 de Febrero de 2025. Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04) 871602

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de TEOFILA GUERREÑO DE ORTIZ con C.I. N° 827.578. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 21 de Abril de 2023. - 871556

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de FELIPE NERY GIMENEZ AVALOS. El juicio radica en la secretaria N° 22 a cargo del Abg. Sergio Tadeo Machuca, Actuario Judicial. ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. 871200

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de IRENE KRUG KETTERMANN DE EMATEGUI. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. JOSÉ MARÍA IRLA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 11 de Febrero de 2025. 871507

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDITH MARIELA TRINIDAD ALCARAZ. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. JOSÉ MARÍA IRLA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 12 de Diciembre de 2024. - 871170

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, Abg. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DE CESARIA DELGADO, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. PERLA KARINA POMPEYA REDES ROMAN (ACTUARIO/A) ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. 871570

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PDTE. FRANCO, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores JUANA RIQUELME VDA. DE GIMENEZ y VICENTE GIMENEZ ROLON. PRESIDENTE FRANCO, 12 de Febrero de 2025. - Abog. Silvia M. Armoa. Actuaría Judicial. - 871564

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU, MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIANO BENITEZ S/SUCESION INTESTADA. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 06 de febrero de 2025. - 871258

POR DISPOSICION DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor JUSTA PASTORA VALIENTE DE VALIENTE S/ SUCESSION INTESTADA, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Mereles. - CONCEPCION, 5 de Febrero de 2025. 871211

EL SENOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de "JUAN PEREZ MEDINA" con C.I. N° 389.983. - LORETO, 5 de Febrero de 2025. - 871164

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, Abg. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DE CESARIA DELGADO, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. PERLA KARINA POMPEYA REDES ROMAN (ACTUARIO/A) ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. 871570

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PDTE. FRANCO, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores JUANA RIQUELME VDA. DE GIMENEZ y VICENTE GIMENEZ ROLON. PRESIDENTE FRANCO, 12 de Febrero de 2025. - Abog. Silvia M. Armoa. Actuaría Judicial. - 871564

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU, MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIANO BENITEZ S/SUCESION INTESTADA. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 06 de febrero de 2025. - 871258

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. DIEGO ALEJANDRO TORRES SANDOVAL, en los autos caratulados como "FELIPE NERY GIMENEZ AVALOS S/ SUCESSION INTESTADA" Expediente N° 03, Año 2025, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión FELIPE NERY GIMENEZ AVALOS. El juicio radica en la secretaria N° 22 a cargo del Abg. Sergio Tadeo Machuca, Actuario Judicial. ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. 871200

EL SENOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de EUSEBIO FRANCO. con C.I. N° 2.076.922. Francisco J. Echeverría D., Secretario. - 871163

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de TEOFILA GUERREÑO DE ORTIZ con C.I. N° 827.578. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 21 de Abril de 2023. - 871556

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PDTE. FRANCO, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores JUANA RIQUELME VDA. DE GIMENEZ y VICENTE GIMENEZ ROLON. PRESIDENTE FRANCO, 12 de Febrero de 2025. - Abog. Silvia M. Armoa. Actuaría Judicial. - 871564

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU, MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIANO BENITEZ S/SUCESION INTESTADA. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 06 de febrero de 2025. - 871258

POR DISPOSICION DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor JUSTA PASTORA VALIENTE DE VALIENTE S/ SUCESSION INTESTADA, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Mereles. - CONCEPCION, 5 de Febrero de 2025. 871211

EL SENOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de "JUAN PEREZ MEDINA" con C.I. N° 389.983. - LORETO, 5 de Febrero de 2025. - 871164

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576

LA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE PILAR, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU. CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a contar desde la fecha del presente edicto, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de esta Juzgado. Juicio: JULIAN RUIZ DIAZ S/ SUCESSION AB-INTESTO EXP N°471 AÑO 2024. JUEZ ABG. GLADYS PALMERO-LA PEDROZO. ACTUARIA: ABG. NILSA ANTONIA SANCHEZ VDA. DE CABRERA. PILAR JUZGADO DE PAZ, 12 de noviembre de 2024. 871130

EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, a cargo del Abg. BLAS FIGUEROA MIRANDA, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: "FRANCISCA SEGOVIA DE SAMANIEGO S/ SUCESSION INTESTADA. EXPTE. NRO. 783, FOLIO 26, AÑO. 2022", CITA Y EMPLAZA por 60 días a los herederos y acreedores de FOLIO 26, AÑO. 2022" a la sucesión de FRANCISCA SEGOVIA DE SAMANIEGO Sria. Única a cargo de la Actuaría Judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá 17 de octubre de 2022. 871561

EL SENOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUEL INSFRAN con C.I. N°: 1.705.262. - LORETO, 6 de Febrero de 2025. 871256

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "ROGELIO VARGAS FERREIRA S/ SUCESSION INTESTADA. EXP. N° 463, AÑO 2024. - PRESIDENTE FRANCO, 05 de Febrero de 2025. - Abog. Norma Bodencor Actuaría Judicial. - 871292

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de FRANCISCO RAMON ESCURRA RODAS, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO.- PEDRO JUAN CABALLERO, 18 de Diciembre de 2024. - 871161

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de INÉS LEONOR MOSQUEDA DE PALACIOS, con C.I. N° 971.719. El juicio radica en la secretaria N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Febrero de 2025. 871563

LA JUEZ INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIO HUMBERTO RODRIGUEZ. El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo MARIA LUISA ORTIGOZA, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Febrero de 2025. 871560

EL SENOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUEL INSFRAN con C.I. N°: 1.705.262. - LORETO, 6 de Febrero de 2025. 871256

EL JUEZ DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO, cita y emplaza por 20 días a los herederos y acreedores, se presenten a tomar intervención en el presente juicio "JUSTO CORONEL CANTERO S/ SUCESSION INTESTADA" en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano-Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 5 de Febrero de 2025. 871184

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS (INTERINA), cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de DAMIANA AURORA ESPINOZA. El citadojuicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. - PILAR, 4 de Febrero de 2025. 871156

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Jorge Amado Villalba Zaracho, cita y emplaza en los autos caratulados JUICIO MARIANO OVIEDO MARECO S/ SUCESSION AB-INTESTADO EXP. N° 132 AÑO 2024 por el término de sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión a presentarse en secretaria para reclamar sus derechos. Secretaría a cargo de Narcisca Zaracho Vda. De Gaona. Juan de Mena, 06 de enero de 2025. - 871534

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE HORQUETA, Abg. Rogerth E. Chaparro Cabañas, cita y emplaza por sesenta días a los herederos legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor DANIEL PRIETO Y ESTANISLAA GONZALEZ Y/O ESTANISLAA GONZALEZ DE PRIETO. Los tramites se encuentran a cargo de la actuaría Abg. Diana Maria Riveros Ledesma. Horqueta, 06 de Enero de 2025. - 871227

EL SENOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUEL INSFRAN con C.I. N°: 1.705.262. - LORETO, 6 de Febrero de 2025. 871256

EL JUEZ DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO, cita y emplaza por 20 días a los herederos y acreedores, se presenten a tomar intervención en el presente juicio "JUSTO CORONEL CANTERO S/ SUCESSION INTESTADA" en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano-Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 5 de Febrero de 2025. 871184

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS (INTERINA), cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de DAMIANA AURORA ESPINOZA. El citadojuicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. - PILAR, 4 de Febrero de 2025. 871156

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de INÉS LEONOR MOSQUEDA DE PALACIOS, con C.I. N° 971.719. El juicio radica en la secretaria N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Febrero de 2025. 871563

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE HORQUETA, Abg. Rogerth E. Chaparro Cabañas, cita y emplaza por sesenta días a los herederos legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor DANIEL PRIETO Y ESTANISLAA GONZALEZ Y/O ESTANISLAA GONZALEZ DE PRIETO. Los tramites se encuentran a cargo de la actuaría Abg. Diana Maria Riveros Ledesma. Horqueta, 06 de Enero de 2025. - 871227

EL SENOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUEL INSFRAN con C.I. N°: 1.705.262. - LORETO, 6 de Febrero de 2025. 871256

EL JUEZ DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO, cita y emplaza por 20 días a los herederos y acreedores, se presenten a tomar intervención en el presente juicio "JUSTO CORONEL CANTERO S/ SUCESSION INTESTADA" en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano-Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 5 de Febrero de 2025. 871184

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS (INTERINA), cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de DAMIANA AURORA ESPINOZA. El citadojuicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. - PILAR, 4 de Febrero de 2025. 871156

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de KAPIATA, en los autos caratulados: MARCELINO IBARRA BAEZ S/ SUCESSION INTESTADA AÑO: 2024 N° 775" cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. Sr. MARCELINO IBARRA BAEZ con C.I. N°1.042.664 Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. MAURA VILLASANTI. Capiatá, 11 de Febrero de 2025. 871561

LA JUEZ DE PAZ DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. EUGENIA ALEGRE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de MIRNA LYS PEREZ BLANCO. El juicio radica en el 2º Turno a mi cargo Abg. LIDIA FIGUEROA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BAUTISTA DE LAS MISIONES, 10 de enero de 2025. 871531

EL SENOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUEL INSFRAN con C.I. N°: 1.705.262. - LORETO, 6 de Febrero de 2025. 871256

EL JUEZ DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la señora ARSENIA AMALIA SOSA VDA DE MULLER de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024. 871225

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETE, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, ordense la publicación de los edictos por diez (10) días, en un diario de gran circulación de la capital, citando a quien tenga interés para que se presente

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de KAPIATA, en los autos caratulados: MARCELINO IBARRA BAEZ S/ SUCESSION INTESTADA AÑO: 2024 N° 775" cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. Sr. MARCELINO IBARRA BAEZ con C.I. N°1.042.664 Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. MAURA VILLASANTI. Capiatá, 11 de Febrero de 2025. 871561

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de TEOFILA GUERREÑO DE ORTIZ con C.I. N° 827.578. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 21 de Abril de 2023. - 871556

EL SENOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de MIGUEL INSFRAN con C.I. N°: 1.705.262. - LORETO, 6 de Febrero de 2025. 871256

EL JUEZ DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO, cita y emplaza por 20 días a los herederos y acreedores, se presenten a tomar intervención en el presente juicio "JUSTO CORONEL CANTERO S/ SUCESSION INTESTADA" en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano-Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 5 de Febrero de 2025. 871184

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS (INTERINA), cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de DAMIANA AURORA ESPINOZA. El citadojuicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. - PILAR, 4 de Febrero de 2025. 871156

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDGAR RICARDO ESCOBAR SAMANIEGO, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 12 de Febrero de 2025. 871576



Atención al cliente:
415 7000



Escríbenos al
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURIO SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RUBEN DARIO PENAYO BENITEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 5 de Febrero de 2025 Abg. Chabeli Celeste Arevalos Rolon (Actuaria Judicial - Secretaría N° 01 e interina de la Secretaría N° 02) - 871284

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Abg. MARIA IGNACIA FRANCO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de los causantes **ROSA ISABEL SAAVEDRA DE VEGA Y PEDRO NICOLAS VEGA**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAAGUAZU, 5 de Febrero de 2025 Abg. Ariel Orlando Ibarra López, Actuaria Judicial. - 871377

El Juez de Décimo Noveno Turno Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTOLIANA OJEDA ORREGO** 07 de Febrero de 2025 Andrea Porzio Serra Actuaria Judicial - 82506

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **SALUSTIANA ORTEGA DE MALDONADO**. El juicio radica en la secretaría N° 6 a cargo del Actuaria Judicial Abg. Marcelo Iván Benítez Colman. CIUDAD DEL ESTE, 5 de Febrero de 2025 - 871374

La Juez del Cuarto Turno del Juzgado Civil y Comercial del Tercer Turno, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **CARLOS ALBERTO CANO FLEITAS S/ SUCESSION INTERSTADA**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano, Actuaria Judicial. Coronel Oviedo, 7 de febrero de 2025. - 871372

EL JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR O. MARECOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"REINALDO GONZALEZ LOPEZ S/ SUCESSION"**. El juicio radica en la secretaría Nro. 6 a mi cargo, Actuaria Nidia Beatriz Duarte Villalba. VILLARRICA, 7 de Febrero de 2025 - 871358

El juzgado de Primera Instancia en la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GENALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Kapiatá, Secretaria N°2 en los autos caratulados **"DARIO ALBERTO DELGADO ORTIZ S/ SUCESSION INTERSTADA AÑO: 2024 N°772"** Por providencia de fecha 03 de febrero del año 2025 el Juzgado ordenó Citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **DARIO ALBERTO DELGADO ORTIZ** con C.I. N1.970.803, a cargo de la Actuaria Judicial Abogada MAURA VILLASANTI CAPIATA, 5 de Febrero de 2025 - 871282

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: **"JOAQUIN GUADALUPE LIMA GIMENEZ S/ SUCESSION INTERSTADA"**. EXPTE. N° 321/2024, el juicio radica en la secretaría 1 a cargo del Actuaria Judicial Abg. David Servian. - FERNANDO DE LA MORA, 10 de Febrero de 2025 - 871354

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los **Sras.**

SANTIAGO BAZAN y LUCIANA DEL VALLE DE BAZAN. - Ante mí: WILSON F. SILVA, Actuaria Judicial - Secretaría N° 4.- CORONEL OVIEDO, 28 de Octubre de 2024.- 871371

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **NOEMI NATALIA BOGADO MACIEL**. Actuaria Liz Rossana López. LUQUE, 4 de Febrero de 2025 - 871370

la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **LUCIA IBARRA DE CACERES**.- SALTO DEL GUAIRA, 7 de Febrero de 2025.- Abg. José Elias Careaga S., Actuaria Judicial. - 871367

El juez de Paz de Yasy Cañy, Abog. Victor Hugo Martínez Bello, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PASCUAL MARTINEZ MEZA Y MARIA MONICA RUIZ DIAZ DE MARTINEZ**. Yasy Cañy, 10 de Diciembre de 2024. Abog. Escrib. Lelia Rosa Ocampos, secretaria. - 871360

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **STEVE ROGER BENITEZ BRITTO**. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. YVVIS AVALOS, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 2 de Octubre de 2024. - 871359

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término sesenta días, a herederos y acreedores de la sucesión del señor **SANTIAGO VERA CANTERO**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo de la Actuaria Judicial, ABG. SCHIRLEY PAOLA IRLALA LEITE. CURUGUATY, 5 de Febrero de 2025.- 871357

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANO CAÑETE**. CORONEL OVIEDO, 19 de Diciembre de 2024 Ante mí: WILSON F. SILVA, Actuaria Judicial - Secretaría N° 4 - 871356

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLETÓ CAÑETE CAÑETE**. Ante mí: Abg. WILSON F. SILVA.- Actuaria Judicial - Secretaría 4. CORONEL OVIEDO, 3 de Febrero de 2025. - 871355

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVIRA PAREDEZ PAREDEZ**. Ante mí: WILSON F. SILVA, Actuaria Judicial - Secretaría N° 4. CORONEL OVIEDO, 5 de Febrero de 2025 - 871353

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SALTO DEL GUAIRA, DRA SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR 60 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESSION DE **FULGENCIO LOPEZ CORONEL Y MELVIRA CORONEL DE LOPEZ**. Expediente N° 242/2024.- SALTO DEL GUAIRA, 20 de Noviembre de 2024. - 871352

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Paz de Quiindy Dra María Verónica Ayala Griffith cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ESTANISLAO GONZALEZ** 31 de Enero de 2025 Antonio Vera Santillán Actuaria Judicial - 871340

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ANTONIO MARECOS**. El expediente radica en la Secretaría N° 2. Fdo. Abg. Melina Elisa Benítez Fernández CONCEPCION, 5 de Febrero de 2025 - 871336

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores en los autos caratulados: **MARCOS RAMON BAZAN CAÑETE S/ SUCESSION INTERSTADA**. AÑO 2024.-N° 239.- El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. Gloria Villalba. Actuaria Judicial - Secretaría N° 3.-CAAGUAZU, 5 de Febrero de 2025 - 871335

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, SECRETARIA N 3 DE CAACUPÉ, ABOGADA ADRIANA MERCEDES FERNANDEZ ECHEVERRIA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNABE GIMENEZ LOPEZ CAACUPE**, 3 de Febrero de 2025 - 871328

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA EDITH UBEDA DE PAREDES**. CIUDAD DEL ESTE, 7 de Febrero de 2025 (Actuaria Judicial, Fredy A. Colman - Secretaría N° 07).- 871296

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMALIO FERREIRA MIRANDA Y BERNARDA PELOZO DE FERREIRA S/ SUCESSION INTERSTADA**. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 12 de Abril de 2024 - 871283

EL JUEZ DE PAZ DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abog. EUGENIA ALEGRE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **MARIO AGÜERO GONZALEZ** El Juicio radica en el 2°Turno a mi cargo Abog. SANTIAGO AGUILERA MEZA, Actuaria Judicial. San Juan Bautista de las Misiones, 30 de Enero de 2025.- 871278

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"FLORENTINA BRITZ VDA. DE COLMAN"** En el Expediente Caratulado: **"FLORENTINA BRITZ VDA. DE COLMAN S/ SUCESSION INTERSTADA"** AÑO: 2024 NÚM: 530 CAACUPE, 7 de Febrero de 2025 Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuaria Judicial. - 871277

El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Itapúa Poty turno, Dr. Abg. María Graciela Trauth, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **TORIBIO QUINTANA**. Itapúa Poty, 17 de Octubre de 2019. Abog. Nicolás Ibañez, Actuaria Judicial.- 871269

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA ISABEL JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HIPOLITO CACIANO**

CONGREGADO LEGUIZAMON y MARIA GERVAICIA ALONSO VDA DE CONGREGADO. El juicio radica en la secretaría N° 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 7 de Febrero de 2025. - 871260

La Jueza de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abogada MARIA IGNACIA FRANCO cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANIBAL NUÑEZ ROJAS** para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo Abogada Mónica Espinola de Kim, Actuaria Judicial. CAAGUAZU, 5 de Febrero de 2025 - 871259

OTROS

ELECTRODIESEL S.A., RUC N° 80020578-2, ha resuelto escindirse, y destinar parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad a ser denominada "EV Logística S.A."; todo ello conforme a lo resuelto en asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 13 de enero de 2025. El balance de escisión estará disponible a los socios y acreedores en el domicilio social sito en: Avda. Eusebio Ayala N° 3781 (Asunción). Se deja constancia que el silencio respecto de esta operación de quienes tengan interés legítimo en ella, será considerado como conformidad con la misma. - 871140

ACUERDO DE REORGANIZACION SOCIETARIA DE GANADERA NARANJITO S.A. BALANCE ESPECIAL. Los accionistas de **GANADERA NARANJITO S.A.** ponen a disposición de los acreedores el balance especial aprobado por los socios, que conforme lo dispone el art. 1189 inc. b) del Código Civil, estará a disposición de los acreedores en la sede social, por treinta días. - 871130

MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES POR AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES DE LA FIRMA "ALMACENES GENERALES" SOCIEDAD ANONIMA (ALGESA) Por Esc. Pub. No 121 de fecha 15/04/2024, N.P. MARTIN J. TROCHE R., se Modificó en su Art. 5º Inscripta en la D.G.R.P. SECCIÓN PERSONAS JURIDICAS Y COMERCIO. Matrícula Jurídica N° 7574, Serie Com, bajo el N° 4, al folio 31, el 24/01/2025. - 871125

EDICTOS JUDICIALES

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, Abg. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, en el juicio caratulado como: **"MAGIN BENITEZ BENITEZ C/ BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA"**, ha resuelto por providencia de fecha 7 de febrero de 2025 cuanto sigue: "Téngase por presentado al Sr. MAGIN BENITEZ BENITEZ en el carácter invocado. Por denunciado su domicilio real y por constituido el procesal en los lugares señalados. Téngase por iniciada la presente acción sobre privación de eficacia jurídica de los siguientes documentos: "CHEQUES individualizados con Número 21893432, 21893437 y 21893459, con cargo del BANCO FAMILIAR cuenta corriente N°18-003315847.", y de los documentos presentados cóntras traslado a la entidad Bancaria "BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A", citándolo y emplazándolo para que la contesten dentro del plazo de ley. Ordénase la publicación de edictos en el diario "ULTIMA HORA" por tres días, a fin de que cualquier detentador se presente a formular oposición si la tuviere. - ASUNCION, 12 de Febrero de 2025 - 871146

CIRCULAR DEMENSUR A JUDICIAL HAGO SABER, a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día viernes, 07 de marzo, del año 2025, a las 15:00 hs, dará inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial para Unificación de Fincas (14 Inmuebles), que forman un solo cuerpo, propiedad de la firma **"VOIRONS S.A."**, ubicado en el lugar denominado SAN SOLANO, de los distritos de San Pedro y José Leandro Oviedo, departamento de Itapúa, inscriptos en la Dirección general de los Registros Públicos, decima sección, como: - 871122

FINCA N° 3901 - PADRON N° 4988, 2) FINCA N° 3651 - PADRON N° 4136, 3) MATRICULA N° H16/7466 - PADRON N° 9562, 4) MATRICULA N° H16/7467 - PADRON N° 9623, 5) MATRICULA N° H16/161 - PADRON N° 366, 6) MATRICULA N° H16/2535 - PADRON N° 2999, 7) MATRICULA N° H16/1515 - PADRON N° 1993, 8) MATRICULA N° H16/6295 - PADRON N° 1836, 9) MATRICULA N° H16/3012 - PADRON N° 3500, 10) MATRICULA N° H20/770 - PADRON N° 1524, 11) FINCA N° 151 - PADRON N° 358, 12) FINCA N° 4888 - PADRON N° 5853, 13) MATRICULA H20/738 - PADRON N° 1333, 14) MATRICULA N° H16/8475 - PADRON N° 9821. Los linderos del Inmueble descripto según títulos que tuve a la vista son los siguientes: AL NORTE: Lourdes María Enilda Aguilera de Miglio, Fracción Vendida, Mirian E. V. de Báez, Fracción III, Fracción IV, Daniel Rodríguez y Fiscal Monte Añacuá; AL SUR: Camino publico, Teófilo Riveros, Francisco Fleitas, Guillermo Moura, Ruta Asfaltada, Dora López, Fracción B e Isidro Bernal; AL ESTE: Pedro Gracia, Arroyo Guairacay, Concepción Delvalle, Aureliano Delvalle y Nilsa Ramona Riveros de Velázquez y AL OESTE: Isidro Bernal, Hermanos Vázquez, Juan Vázquez, Nicolas Rojas, Señor Ortiz, Calle Vecinal y Lourdes María Enilda Aguilera de Miglio.- La Comisión fue conferida al suscripto por la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República con sede en San Pedro del Paraná, Abogada FRANCISCA AQUINO, Secretaria a cargo de ANIBAL AMARILLA. Las operaciones técnicas arrancarían en el esquinero Sur-Oeste, sobre la Ruta Asfaltada. Rubén A. Jacquet Godoy, Lic. en Ciencias Geográficas. Reg. M.O.P.C. N°: 229. - 871122

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DUODECIMO E INTERINO DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. JOSE GUILLERMO TROVATO FLEITAS cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARCELO FABIANO KAEFER PEREIRA y MARINALDA DA SILVA DE KAEFER**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 22 a cargo del Abg. Sergio Tadeo Machuca López, Actuaria Judicial.- ASUNCION, 11 de Febrero de 2025 - 871122

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, a cargo de la Magistrada VIVIAN LOPEZ NUÑEZ, en los autos caratulados: **"JAZMIN GISELL UMBERT COLMAN C/ VICTOR DANIEL CRISTALDO CARNIBELLA S/ DESALJO"**, N° 121, AÑO: 2024, ha dictado el proveído de fecha 07 de febrero de 2025 por el cual se ha dispuesto la Anotación de Litis sobre los bienes inmuebles: 1) Matrícula N° LO6/8337, Padrón N° 9850, Distrito de Itaugua y 2) Matrícula N° L-06/1311, Padrón N° 164 del Distrito de Itaugua, inscriptos ante la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de la Señora JAZMIN GISELL UMBERT COLMAN.- El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- CONSTE.- Abog. Julio Cabral Almada (Actuaria Judicial).- Asunción, 10 de febrero de 2025. - 871122

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno de la Capital, CLAUDIA DOMINGUEZ, Secretaria N° 37, a cargo de la Actuaria interina ANDREA PORZIO, por A.I. N° 20 de fecha 10 de febrero de 2025 resolvió: 1-) ADMITIR la Convocatoria de Acreedores de la Sra. LILIANA ELIZABETH DEL PUERTO DE CABALLERO , dejando aclarado que la misma no es comerciante. 2-) DAR INTERVENCION como Agente Sindico al Abg. JULIO CESAR AGUERO C., y por constituido su domicilio procesal en el lugar señalado. 3-) ORDENAR la publicación de edictos en el diario "ULTIMA HORA" de esta Capital, por cinco días, de acuerdo con lo previsto en el Art. 19 de la Ley de Quiebras. 4-) FJAJR un plazo

de veinte días, a computarse desde la última publicación del edicto, para que los acreedores comparezcan a verificar sus créditos. 5-) COMUNICAR la admisión al Registro General de Quiebras y para tal efecto LIBRAR el correspondiente oficio. 6-) DAR intervención al Ministerio Público en lo Civil y Comercial. 7-) ORDENAR la suspensión de los juicios ejecutivos promovidos contra la convocatoria, en los términos y alcances del Art. 26 de la Ley de Quiebras. 8-) REGISTRAR Y CONSERVAR en el gestor documental del Poder Judicial en los términos del art. 66 de la Ley N° 6822/22, conforme con el ítem 5, "conservación de documentos electrónicos", del protocolo de tramitación electrónica aprobado por ACORDADA N° 1108 del 31 de Agosto de 2016 emanada de la Corte Suprema de Justicia. - 871122

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA POR INHIBICION DE LO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR ABG. ROSA CAROLINA MARTINEZ ORTIZ, cita y emplaza por quince (15) veces a los Sres. MARIA JULIANA LARA AYALA, PASTOR IGNACIO LARA AYALA, EDELMIRA RAMONA LARA AYALA, LOURDES BERNARDO LARA AYALA y MARIA VALERIA LARA AYALA, a fin de que en el plazo de treinta días se presenten ante este Juzgado en el juicio: **"COOPERATIVA PORTUARIA MULTIATIVA LTDA C/ GUILLERMINA GONZALEZ Y OTRAS S/ REIVINDICACION DE INMUEBLE"**. AÑO: 2020 N° 963 FOLIO: 81", bajo apercibimiento de designarle como representante al DEFENSOR PUBLICO DE AUSENTES. El expediente radica en la SECRETARIA UNICA a mi cargo, ABOGADO GUSTAVO MIGUEL GIMENEZ ORTIZ (ACTUARIO JUDICIAL). J. Augusto Saldivar, 03 de febrero de 2025. - 871121

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, a cargo de S. S. Alfredo Barrios Jara, por ante la Secretaría a cargo de Heriberto Lezcano M. en el expediente: **"FULGENCIO VILLALBA ARROYO Y CATALINA ESTHER CARDENAS DE LICITRA S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA"** ha dictado el proveído de fecha 07 de febrero de 2025 que copiada dice: "Por presentado a los recurrentes en el carácter invocado y por constituido sus domicilios en el lugar señalado Agreguense los documentos presentados. Téngase por iniciado el presente juicio que sobre privación de eficacia de documentos que promueven Fulgencio Villalba Arroyo y Catalina Esther Cardenas de Licitra del Certificado de Depósito de Ahorros en Guaranes con Numero de Operación 42-22-01370-22, Tasa 7,5% con plazo de 740 días, Capital 300.000.000 Gs. Fecha de emisión 30 de noviembre de 2022, fecha de vencimiento 09 de noviembre de 2024 emitido a la orden de Fulgencio Villalba Arroyo C.I., No. 422.641 y Catalina Esther Cardenas de Licitra C.I.No. 253.0960, emitido por el Banco Continental SAECA. Ordenase como medida cautelar el no pago de dicho documento, requiriendo informe del Banco Continental SAECA sobre la presentación efectuada por los recurrentes. Ordenase la publicación en el diario U.Hora de esta capital por el término de tres veces a fin de que el detentador del citado instrumento se presente en el plazo de cinco días de la última publicación a formular oposición, bajo apercibimiento de ley. A los de as puntos, téngase presente. Asimismo, ha dictado el Juzgado la providencia que copiada dice: "ASUNCION, 10 de Febrero de 2025.-Aclarar el proveído que antecede en el sentido de consignar que la fecha de vencimiento del Certificado de Depósito de Ahorro (CDA) presentado en autos es el 09 de diciembre de 2024. ASUNCION, 11 de Febrero de 2025. - 871479

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, XVI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - 871479

PARTAMENTO CENTRAL, MGS. FELIPE MERCADO NAVARRO, por providencia de fecha 31 de octubre de 2024 se dispuso en atención al principio protector como régimen eminentemente tutivo del derecho laboral, previamente se dé cumplimiento al Art. 140 del C.P.C. de aplicación supletoria en el fuero laboral y, en tal sentido se cita por edictos a LIZ NOELIA COLINA FERNÁNDEZ por el término de quince (15) veces, en edictos que se publicarán en los diarios "ABC COLOR" y "ULTIMA HORA" de la Capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: "COARCO S.A.C.I. C/ LIZ NOELIA COLINA FERNÁNDEZ S/ JUSTIFICACIÓN DE CAUSAL DE DESPIDO", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del término establecido, se designará Defensor de Ausentes de Turno. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo Abg. ALICIA MABEL PANA ALFONSO. SAN LORENZO, 1 de Noviembre de 2024.- 871385

EDICTO LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACION Abg. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ (JUEZA), cita y emplaza por el plazo de 5 días a los acreedores del Sr. ALCIDES RAMON ROMAN, con C.I. 3.766.243, a fin de la presentación de sus respectivos títulos de créditos en los autos caratulados: "ALCIDES RAMON ROMAN S/ CONVOCATORIA DE ACREDORES", tramitado ante la Secretaría N° 2 de este Juzgado, y se hace saber que se ha dictado el A.I. N° 302 de fecha 22 de Abril de 2024, que en su parte resolutiva textualmente dice: "1) DECLARAR la quiebra del Sr. ALCIDES RAMON ROMAN con C.I. 3.766.243, por los fundamentos expuestos. - 2) ASEGURAR todos los bienes y derechos, pertenecientes al fallido. - 3) PRIVAR al fallido del ejercicio y administración de los bienes. - 4) ORDENAR la retención de su correspondencia epistolar. - 5) DECRE- TAR la inhibición general del fallido para la disposición y administración de sus bienes. Para su inscripción oficiar al Registro. - 6) DETERMINAR que el fallido es comerciante. - 7) DESIGNAR al Síndico de la convocatoria como Síndico de la Quiebra al Abg. BERNARDINO CABALLERO GOIBURU del Cuarto Turno. - 8) ORDENAR la publicación de edictos en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de la capital por el plazo de cinco (5) días haciendo saber la declaración de quiebra. (Art. 70 Ley 14/69). - 9) ORDENAR la inscripción de esta resolución en el Registro General de Quiebras una vez ejecutoriada la misma. (Art.183 Inc.6, y 184 Ley 154/69). - 10) NOTIFICAR por Cédula en formato papel al fallido. - 11) ANOTAR, registrar, remitir copias a la sección estadísticas del Poder Judicial Local. - FIRMANDO: Abg. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ (Jueza). ENCARNACION, 20 de Mayo de 2024. 871415

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, de la Tercera Circunscripción Judicial, en el expediente: SILVIA MENDOZA ARMOA sobre Convocatoria de Acreedores, hace saber que dictó el A.I. N° 20 del 5 de febrero de 2025, que copiado en su parte pertinente dice: 1.- ADMITIR la convocatoria de acreedores de la Silvia Mendoza De Armoa. - 2.- DEJAR establecido que la convocatoria es comerciante. - 3.- CITAR a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. - 4.- ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocatoria en el Diario "ULTIMA HORA", de esta capital, por el término de 5 días. - 5.- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocatoria, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. - 6.- DAR intervención al Ministerio Público. - 7.- COMUNICAR

esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. - 8.- DESIGNAR al agente síndico Abg. BERNARDINO CABALLERO GOIBURU. - 9.- ANOTAR, notificar electrónicamente, registrar y conservar en el gestor documental del Poder judicial, en los términos del artículo 66 de la Ley N° 6822/2021, conforme con el ítem 5, "Conservación de documentos electrónicos", del Protocolo de Tramitación Electrónica, aprobado por Acordada N° 1108 del 31 de agosto de 2016, emanada de la Excm. Corte Suprema de Justicia". Con copia a Estadísticas. Actuaría Yvis Denisse Avalos Steffen. ENCARNACION, 10 de Febrero de 2025. 871385

La Jueza Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. AURORA LORENA BERLT, de la Sexta Circunscripción Judicial de la ciudad de Santa Rita- Alto Paraná, en los autos caratulados: "ORLANDO MAZAS ARIAS S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA" EXPTE N° 340 AÑO 2024 ha dictado la providencia de fecha 17 de Diciembre de 2024, que textualmente expresa: "A mérito de testimonio del Poder General presentado reconócese la personería del Abg. GILBERTO ZAPATINI ORUE con matrícula N° 18.022 en nombre y representación del Señor ORLANDO MAZA ARIAS con C.I. N° 6.872.240. Téngase por constituido el domicilio en el lugar señalado. Agréguese los documentos presentados previa autenticación electrónica por el Actuario. Téngase por iniciada la presente demanda de juicio sobre PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA respecto a todas las hojas de cheques y talonarios de cheques de pago diferido, en blanco, de la empresa ORMA IMPORT S.A. y a nombre de ORLANDO MAZAS ARIAS, de los bancos: a) Banco Familiar, b) Banco Bancop, c) Banco Atlas y d) Banco Basa, individualizados como: 1.- BANCO FAMILIAR con cuenta corriente en guaraníes N°42137326 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 22456889 al 22456925. - 2.- BANCO FAMILIAR con cuenta corriente en dólares N°42137384 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 265415 al 265450. - 3.- BANCO ATLAS con cuenta corriente en guaraníes N° 1121442 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 11736851 al 11736900. - 4.- BANCO ATLAS con cuenta corriente en guaraníes N° 1119669 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 8279351 al 8279400. - 5.- BANCO BANCOOP con cuenta corriente en guaraníes N° 0410262552 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 2762398 al 2762425. - 6.- BANCO BASA con cuenta en corriente N°10100005320 en dólares hojas de cheques en blanco también sin firma, cuyo número de Cheque: 706055, 739063, 739043, 768838, 768832, 768826, 768820, 768800, 706051, 739062, 739042, 768837, 768831, 768825, 768819, 768798, 706046, 739047, 739041, 768836, 768830, 768824, 7688108, 768797, 706045, 739046, 706065, 768835, 768829, 768823, 768817, 739072, 739045, 768840, 768834, 768828, 768822, 768802, 739069, 739044, 768839, 768833, 768827, 768821, 768801. - 6.- BANCO BASA con cuenta corriente en dólares N°100031959 Hojas de cheques en blanco y sin firma Número de Cheque: 11654987, 11654976, 12124417, 12124374, 13243618, 13243612, 13243606, 13243600, 13243594, 13243588, 13243582, 11654986, 11654975, 12124389, 12862692, 13243617, 13243611, 13243605, 13243599, 13243593, 13243587, 13243581, 11654985, 11755161, 12124388, 1282685, 13243616, 13243610, 13243604, 13243598, 13243592, 13243586, 13243578, 11654980, 11755160, 12124387, 12826651, 13263615, 13243609, 13243603, 13243597, 13243591, 13243585, 13243574, 11654978, 11755159, 12124386, 12826648, 13243614, 13243608, 13243602. 871392

13243596, 13243590, 13243584, 1165497, 11755125, 12124381, 12862644, 13243613, 13243607, 13243601, 13243595, 13243589, 1324353, que promueven el Sr. ORLANDO MAZA ARIAS, del mismo, y de los documentos presentados córrase traslado al Banco Familiar, Banco Bancop, Banco Atlas y Banco Basa, citándolos y emplazándolos para que lo contesten en el plazo de cinco días. Ordenase la publicación en el diario ULTIMA HORA por término de ley, citando a lostenedores de los documentos a fin de que en el plazo de 5 días de la última publicación se presenten al juicio. A los demás puntos, téngase presente para su oportunidad. Notifíquese por cédula formato papel.-" El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. - Actuario Judicial Abg. Adolfo Patiño.-SANTA RITA, 7 de Febrero de 2025.- 871373

EDICTO: Se hace saber a los acreedores que en los autos caratulados: "CARLOS RAUL FLEITAS AYALA Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREDORES. AÑO 2024 NRO 271 FOLIO 103". El Juzgado del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo ha dictado el A.I. N° 25 de fecha 16 de Diciembre de 2.024. Lo cual dispone: ADMITIR, la convocatoria de acreedores peticionada por la Sra. CARLOS RAUL FLEITAS AYALA e ISABEL ORTIZ DIAZ. CITA a los acreedores de la convocatoria para que en un plazo no mayor de treinta días (30) días presenten al Juzgado los títulos justificativos de sus créditos; Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría N° 5. CORONEL OVIEDO, 5 de Febrero de 2025. 871369

LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN PRESIDENTE FRANCO, ABG. SARA SILVA FIGUEROA, en los autos caratulados: "MARTA STOCK MANN S/ ELIAS DAHER Y CHEPLI TANUS DAHER FILHO S/ USUCAPION. N° 927 AÑO 2013", cita y emplaza por quince veces a los herederos o representantes legales del señor ELIAS DAHER, para que en el perentorio plazo de quince días, a ser computados desde el día siguiente de la última publicación, se presenten a tomar intervención en el presente juicio que por Usucapion ha promovido en su contra, la señora MARTA STOCK-MANNs, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se designará como su representante al Defensor de Ausentes de Turno de la ciudad de Presidente Franco los autos radican ante la Secretaría N° 01 a cargo del Actuario Abg. RODNEY E. GONZALEZ. Gonzalez. - PRESIDENTE FRANCO, 3 de Febrero de 2025.- 871300

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Lambaré, Circunscripción del Departamento Central, Abg. Guillermo Delmas, Sria N° 2 a cargo del Actuario Carlos Melzer, que por providencia de fecha 13 de febrero de 2024, dictada en los autos "LUZ MARINA DENIS VEGA C/MYRYAN TERESA BLANCO RAMIREZ DE CAÑETE S /USUCAPION" emplazo por todo el término de ley a la Sra. MYRYAN TERESA BLANCO RAMIREZ DE CAÑETE, y apoderado dela misma, a que se presente a tomar intervención en el presente juicio. 8440

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno Secretaría N° 16, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue, por proveído de fecha 22 de febrero de 2021 en el expte "RECONSTIT. DEL EXPTE. B.N.F. C/ ELEUTERIO PEDRINI Y AMALIA DOS SANTOS PEDRINI S/ EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" resolvió ordenar la notificación por edictos a los demandados, ANALIA DOS SANTOS PEDRINI y ELEUTERIO PEDRINI, del proveído de fecha 22 de octubre de 2021, ordenando la reconstitución del presente expte, e intimando para que remitan las resoluciones que se encuentren en su poder en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieron dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes, de

Turno. Actuario Alexis Brambilla. ASUNCION, 25 de Abril de 2024. 871226
Cítase por edictos a ROSALINA ACOSTA PINTO con C.I N° 5.200.640 por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieron dentro del término establecido, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Expídanse por secretaria los edictos correspondientes. Actuaría Hellem Marion Almada Alcaraz.CAPIATA, 16 de Diciembre de 2024. 871119

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza al señor ELIGIO FERREIRA para que se presente a tomar intervención en el plazo perentorio de veinte días, en los autos caratulados: JUAN RAMON CAÑIZA C/ ELIGIO FERREIRA S/ USUCAPION. AÑO 2024-N°113 cuya providencia de inicio copiada textualmente expresa: CAAGUAZU, 25 de Julio de 2024 Téngase por reconocida la personería del abogado WILFRIDO MARTINEZ DUARTE con matrícula N° 42.440, quien se presenta en nombre y representación del señor JUAN RAMON CAÑIZA, conforme al Poder General adjuntado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. Téngase por iniciado el presente juicio de USUCAPION que promueve el Sr. JUAN RAMON CAÑIZA, en contra del Sr. ELIGIO FERREIRA, del escrito de presentación y de los documentos acompañados, córrase traslado al demandado, citando y emplazándolo a fin de que lo conteste dentro del plazo de Ley. Notifíquese por Cédula y a tal efecto, comisionase al Ujier de Secretaría a fin de realizarlo en formato papel. Ordénase el desglose y devolución de los documentos originales presentados, previa agregación de sus fotocopias debidamente autenticadas por Secretaría. En cuanto a la medida cautelar solicitada, dese cumplimiento al artículo 693 del C.P.C. A los demás puntos, téngase presente. El plazo mencionado se computará desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. Ante mí: Abg. Gloria Villalba. Actuaría Judicial – Secretaría N° 3. CAAGUAZU, 21 de Octubre de 2024.- 871079

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del QUINTO Turno, Abg. Alfredo Barrios J., ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, ANALIA MARIEL OVELAR VARGAS Y EDGAR ANDRES CASCO VALLEJOS, por quince veces, que se publicarán en los diarios "ULTIMA HORA" y "ABC COLOR" de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieron dentro del término establecido, se continuará los trámites en rebeldía y se tendrá por constituido su domicilio en los estrados de la secretaria del Juzgado en atención a lo dispuesto en el Art. 48 del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. ASUNCION ASUNCION, 11 de Noviembre de 2024. 871054

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, que reglamenta, modifica y amplia las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, el Actuario Judicial Felix Flor Florentín comunica que La Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial del Décimo Séptimo Turno, Abg. Karen González hace saber que por A.I. N° 422 de fecha 01 de julio del 2024, en los autos: "COOP UNIVERSITARIA LDA C/ AGUEDA ANDREA OJEDA DE OLIVEIRA Y OTROS S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO" Año: 2017 Expte. N° 76, Sec. 33.1-APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y en consecuencia tener por justificadas las gestiones realizadas, sin éxito, por la parte actora, tendientes a conocer el domicilio de los demandados, Sres. JOAO MASSAMI SASSAKI y AGUEDA ANDREA OJEDA

DE OLIVEIRA. 2-ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ULTIMA HORA de ésta Capital, por 15 días, para que en el plazo de 10 días comparezcan los demandados, Sres. JOAO MASSAMI SASSAKI y AGUEDA ANDREA OJEDA DE OLIVEIRA, a fin ejercer su defensa, bajo apercibimiento de designarles como representante al Defensor de Ausentes. ASUNCION, 7 de Agosto de 2024. 84387



El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulado: JOSEFINA CONCEPCION ACEVEDO SANCHEZ S/ SUCESION INTES-TADA. EXPTE. N° 06/2025, el juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian. Fernando de la Mora, 12 de Febrero de 2025. 871663

LA JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE VILLA OLIVA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SALLY E. CARBAJAL G., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de "JOSE RAMON ROMAN Y EUGENIA GARGETE CORONEL DE ROMAN S/ SUCESION INTES-TADA", para que dentro del plazo de sesenta días se presenten a reclamar sus derechos. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. Natalia del Pilar Sánchez Ríos. VILLA OLIVA, 23 DE ENERO DE 2025. 871145

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, ABG. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de CESAR GONZALEZ AVALOS. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. JOSÉ MARÍA IRALA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 26 de Noviembre de 2024.- 871650

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIEDAD DE ESTÉTICA DENTAL Y OROFACIAL. RUC: 80150517-8. Primera Convocatoria. FECHA: 28/02/2025. Lugar: Círculo de Odontólogos del Paraguay, Gral. Díaz Nro. 980 Casi Colón. Hora: 19:00 horas. Segunda Convocatoria: Fecha: 28/02/2025. Lugar: Círculo de Odontólogos del Paraguay, Gral. Díaz Nro. 980 Casi Colón. Hora: 20:00 horas. Temas a ser tratados: Designación de un secretario de la Asamblea. Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio. Cobertura de vacaciones en la Comisión Directiva. Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea. LA COMISIÓN DIRECTIVA. 871655

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AGRO MANI S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el Lunes 24 de Febrero del año en curso, a las 11:00 Hs. En el Local Social ubicado sobre la Ruta Py 02 Km 212 de la ciudad de Dr. J. E. Estigarribia Departamento de Caaguazú, de manera a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación del secretario /a de la asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 3- Designación de Miembros del Direc-

rio y fijación de remuneraciones. 4- Elección del síndico titular y síndico suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones. 5- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 6- Designación de accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO. 871657

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIEDAD DE ESTÉTICA DENTAL Y OROFACIAL RUC: 80150517-8. Primera Convocatoria: Fecha: 28/02/2025. Lugar: Círculo de Odontólogos del Paraguay, Gral. Díaz Nro. 980 Casi Colón. Hora: 17:00 horas. Segunda Convocatoria: Fecha: 28/02/2025. Lugar: Círculo de Odontólogos del Paraguay, Gral. Díaz Nro. 980 Casi Colón. Hora: 18:00 horas. Temas a ser tratados: Designación de un secretario de la Asamblea. Modificación del Estatuto Social. Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea. LA COMISIÓN DIRECTIVA. 871659

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIRMA "REPAGRI" S.R.L.- Por Esc. Púb. N° 276 del 27/11/2024, pasada ante el N.P. Rubén Darío Fretes Flecha, inscrita en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula Jurídica N° 42503, Serie Comercial, bajo el N° 02, folio 19, en fecha 27/01/2025, se procedió al aumento de capital social y se modificaron los Artículos Sexto y Decimo del Estatuto Social. Socios Gerentes: MOISES ADOALDO DOBLER y ELIANE MOLLMANN. El capital suscrito e integrado es de Gs. 1.110.000.000 (Guaraníes Un Mil Ciento Diez Millones).- 871588

DISOLUCIÓN CONYUGAL

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: MARÍA ELVA DUARTE DE FERREIRA C/ OSCAR FERREIRA LOPEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 17/82 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde, San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de Febrero de 2025.- 871670

JUICIO: "CARMELO RAMON VELAZCO CESPEDES C GERTRUDIS DUARTE DE VELAZCO S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. Exp. N° 231. Año: 2.024". Scria N° 1.- LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés legítimo en reclamar derechos contra esta sociedad conyugal, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. - DANIEL BAEZ SOLIS (ACTUARIO)-PILAR, 30 de Diciembre de 2024.- 871657

OTROS

MODIFICACION DE ESTATUTOS Por Esc. N° 75, de fecha 05-09-2024, Protocolo Civil A, pasada ante la Esc. Públ. Sirlhey Hermosa de Argaña, se modificaron los Artículos 3° 8° 10° Y 15° de la firma ADM PARAGUAY S.R.L. la cual fue rectificada por Esc. N° 84, de fecha 06-11-2024, Protocolo Civil A, pasada ante la Esc. Públ. Sirlhey Hermosa de Argaña, ambas Inscriptas en la Direc. Gral. de los Reg. Públ. Sec. Pers. Juríd. y Comercio, Matrícula Jurídica N° 4132, serie Comercial, bajo el N° 5, folio 84-121 y sgtes, el 20/09/24 e Reingreso de fecha 22/11/24. Dictámenes de la Abogacía N° 108799 del 17-09-24 y 110339 de fecha 18-11-24. 95902

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíame con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados de perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mí no apartes,
ven conmigo a todas partes
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,

Guíame,

Ampárame,

Protégeme,

Fortaléceme,

Perdóname,

Sálvame,

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

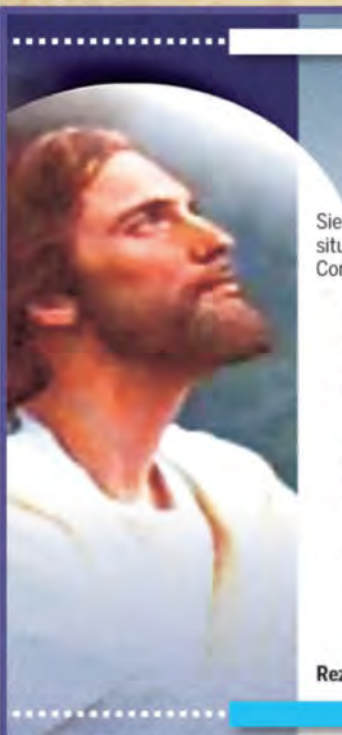
En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas. sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandonate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.

Mundo



YouTube cumple 20 años
YouTube se lanzó un día como hoy, pero hace 20 años con el objetivo de que la gente corriente la usara para compartir sus videos caseros.

Ojo por ojo: Donald Trump impondrá “aranceles recíprocos” para todos

El presidente de EEUU anunció la aplicación de “aranceles recíprocos”. “Si nos imponen un impuesto, nosotros les imponemos exactamente el mismo nivel de impuesto; es así de sencillo”, dijo.

●●●
AFP
BUENOS AIRES

El presidente Donald Trump firmó este jueves una orden ejecutiva para imponer “aranceles recíprocos” a aliados y rivales de Estados Unidos, abriendo un nuevo frente que deja al mundo al borde de una guerra comercial.

“Si nos imponen un arancel o un impuesto, nosotros les imponemos exactamente el mismo nivel de arancel o impuesto; es así de sencillo”, afirmó el republicano en el despacho oval de la Casa Blanca al firmar un documento con consignas sobre su política arancelaria.

DURO GOLPE PARA BRASIL. Se trata de nivelar las tarifas aduaneras, lo cual asesta un duro golpe a algunos países emergentes, como Brasil o Tailandia, que imponen aranceles altos para proteger sus respectivas economías.

A modo de ejemplo, India aplica un arancel del 25% a los automóviles estadounidenses, lo que significaría que Estados Unidos podría hacer lo mismo con los indios.

“EEUU PRIMERO”. Trump no

dio una fecha para imponer las tarifas. En las últimas semanas ya anunció aranceles adicionales del 10% sobre los productos chinos y el del 25% sobre el aluminio y el acero. Una política económica agresiva con un único objetivo: “Estados Unidos primero”.

Los gravámenes sobre estos dos metales afectan a numerosos países en América Latina, pero sobre todo a Brasil, México y Argentina.

El arancel de 25% al acero, aluminio y derivados se impondrá sin excepciones ni exenciones, lo que incluye a naciones que antes estaban exentas como Canadá o México, sus socios en el Tratado Comercial de América del Norte (T-MEC).

INMIGRACIÓN ILEGAL Y FENTANILO. Ambos países están además a prueba durante unas semanas sobre otros aranceles del 25% que les impondrá si no llegan a un acuerdo, para incitarlos a combatir la inmigración ilegal y el tráfico de fentanilo, un opioide sintético que causa estragos en Estados Unidos.

El Ejecutivo estadounidense no quiere detenerse ahí: también apunta a barreras no aduaneras, como las regula-



Orden ejecutiva. Donald Trump firma el documento para aplicar aranceles recíprocos.

ciones que penalizan a los productos estadounidenses o el impuesto sobre el valor añadido (IVA) recaudado por los Estados.

Alemania, por ejemplo, aplica un impuesto del 19% a todos los productos vendidos en el país, tanto alemanes como extranjeros.

UE EN LA MIRA. Los aliados de Estados Unidos suelen ser “peores que nuestros enemigos” a nivel comercial, dijo Trump, y destacó que la Unión Europea es “brutal”.

En el memorando, Trump pide a sus equipos realizar una revisión completa de las disparidades comerciales entre Estados Unidos y el resto del

mundo con el fin de implementar aranceles aduaneros “recíprocos”, “personalizados” país por país.

La revisión “debería durar unas semanas o meses, pero no más”, añadió.

“Esto refuerza la opinión de que los mercados financieros de que los aranceles son una herramienta de negociación

BRICS están bajo amenaza

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó este jueves al bloque de los BRICS, formado originalmente por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, con aranceles del 100% si “juegan” con el dólar. “Los BRICS fueron creados con un mal propósito”, afirmó Trump. Agregó que “si juegan con el dólar, el mismo día les aplicaremos un arancel del 100%”. El mandatario aseguró que si impusiera esa tarifa, dichos países le “rogarían” que la quitara porque el bloque de los BRICS “moriría”.

más que una política real a la que temer”, declaró Adam Button, analista financiero de ForexLive.

Trump comenzó el día eufórico. Han sido “tres semanas fantásticas, quizás las mejores que haya habido, pero hoy es el gran día: ¡¡¡aranceles recíprocos!!!”, escribió en su plataforma Truth Social.

Israel exige liberación de rehenes o retomará guerra en Gaza

Israel declaró este jueves que espera que Hamás libere a tres rehenes vivos el sábado para garantizar la continuación del cese el fuego en Gaza, después de que el movimiento palestino afirmara que respetará el calendario estipulado por el acuerdo de tregua.

La primera fase del acuerdo de tregua que entró en vigor el 19 de enero en Gaza ha permitido cinco intercambios para la liberación de rehenes israelíes a cambio de presos palestinos.

El movimiento islamista palestino, que gobierna en Gaza, había anunciado a principios de esta semana el aplazamiento del próximo canje previsto este sábado, supeditado al “cumplimiento” del acuerdo y “los compromisos retroactivos de las pasadas semanas”.

DIPLOMACIA. Las conversaciones estuvieron trabadas varios días, pero Egipto y Catar, que ejercen de mediadores en el conflicto, lograron “superar

los obstáculos” que amenazaban la tregua, reportó este jueves un medio egipcio.

Tras este anuncio, Hamás declaró que está dispuesto a aplicar el acuerdo de tregua y a liberar a rehenes israelíes, según lo estipulado en el “calendario”.

El portavoz del gobierno de Israel, David Mencer, advirtió que el marco del acuerdo “establece claramente que tres rehenes vivos deben ser liberados el sábado” por Hamás.

Si los tres cautivos no son liberados el sábado a mediodía, “el cese el fuego terminará”, afirmó el vocero.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, amenazó el martes a Hamás con “intensos combates” en la Franja de Gaza si no libera a los rehenes mientras que el presidente estadounidense, Donald Trump, advirtió que si el movimiento islamista no liberaba a “todos” los cautivos de Gaza, se desataría un “infierno. AFP



Último canje. Terroristas de Hamás con rehenes israelíes.

EEUU, Rusia y Ucrania se reúnen en Múnich, según Trump

●●●
AFP y EFE
WASHINGTON

El presidente Donald Trump anunció el jueves una reunión en Múnich para el viernes entre "altos cargos" de Rusia, Ucrania y Estados Unidos para dar los primeros pasos hacia el fin de la guerra.

"Tienen una reunión en Múnich mañana. Rusia va a estar allí con nuestra gente. Ucrania también está invitada. No estoy seguro exactamente de quién representará a cada país, pero serán altos cargos de Rusia, Ucrania y Estados Unidos", dijo Trump a periodistas en el despacho oval.

La cita de Múnich llega después de que el nuevo mandatario estadounidense, tuviera el miércoles sus primeras conversaciones telefónicas oficiales con el presidente de Ucrania Volodimir Zelenski y su homólogo ruso, Vladímir Putin, para poner fin a la guerra de Ucrania.

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, dejó entrever el plan de Washington durante una visita a Bruselas, donde descartó el ingreso de Ucrania a la OTAN y pidió a los ucranianos que renuncien a una parte de los territorios ocupados por Ru-

sia, algo que provocó malestar en algunas capitales europeas.

TRUMP, PUTIN Y XI. Trump también dijo este jueves que está abierto a una cumbre trilateral con sus homólogos de China, Xi Jinping, y Rusia, Putin, cuando "las cosas se calmen" y con la desnuclearización como punto central de sus conversaciones.

Trump avanzó que como punto destacado de esa eventual reunión estará impulsar la desnuclearización y la reducción pactada del gasto en defensa de las tres grandes potencias militares.

"Vamos a hacer que gasten mucho menos dinero. Nosotros vamos a gastar mucho menos. Sé que lo van a hacer. Ellos estuvieron de acuerdo", dijo apuntando que tanto Putin como él coinciden en "hacerlo a lo grande".

MENOS GASTO EN ARMAS. No hay razón, dijo, para estar construyendo armas nucleares "completamente nuevas. Ya tenemos tantas como para destruir el mundo 50 o 100 veces seguidas".

"Todos estamos gastando mucho dinero que podríamos gastar en otras cosas que, con suerte, en realidad son mucho más productivas. Esperemos

que nunca llegue el momento en que necesitemos esas armas, si es que llega el momento en que necesitemos el tipo de armas que estamos construyendo, que Rusia tiene y que China tiene en menor medida, pero que tendrá. Será muy triste", sostuvo.



Ejercicios. Un soldado ucraniano en acción en la región de Donetsk.

Ataque terrorista deja 30 heridos en Alemania

Al menos 30 personas resultaron heridas el jueves en la ciudad alemana de Múnich, varias de ellas de gravedad, en un atropello masivo perpetrado por un afgano solicitante de asilo, un acto calificado de "atentado" por las autoridades.

El ataque contra una multitud que participaba en una manifestación convocada por un sindicato se produjo a pocos días de las elecciones legislativas del 23 de febrero, dominadas por la cuestión migratoria.

El partido ultraderechista Alternativa por Alemania (AfD) podría obtener más del 20% de los votos en los comicios, el doble que en 2021, según los últimos sondeos.

El gobierno del socialdemócrata Olaf Scholz, acusado

de laxismo por la oposición, anunció que haría "todo lo posible" para expulsar a más afganos residentes en Alemania y condenados por la justicia. "Estamos conmocionados por un terrible atentado en Múnich", publicó Scholz, en la red X. "El autor debe sentir todo el peso de la ley", agregó.

Hacia las 10:30, el sospechoso, a bordo de un Mini Cooper, se acercó por detrás de una marcha de manifestantes convocada por el sindicato del sector servicios Verdi, según la policía.

Luego adelantó al coche policial que cerraba el desfile y aceleró hacia las personas, sembrando el pánico.

Según el último balance, 30 personas resultaron heridas, varias de gravedad. **AFP**

EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE

Escaneá este código para chatear con nosotros.

<p>Bebedero Electrico de mesa</p> <div style="background-color: #f47920; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: inline-block;"> G. 345.000 + Diarios por un mes: de viernes a domingo </div>	<p>Fabricadora de Hielo</p> <div style="background-color: #f47920; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: inline-block;"> G. 1.200.000 + Diarios por un mes: de lunes a viernes </div>
<p>Frigobar Tokyo 76lts</p> <div style="background-color: #f47920; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: inline-block;"> G. 1.189.000 + Diarios por un mes: de jueves a domingo </div>	<p>Purificador de Agua Lorenzetti Acqua Bella</p> <div style="background-color: #f47920; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: inline-block;"> G. 209.000 + Diarios por 10 días </div>

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620 (0986) 120 927 www.uhstore.com.py **DELIVERY GRATIS** Consultar área de cobertura

La inflación sigue a la baja en Argentina y llega al 2,2%

AFP
BUENOS AIRES

La inflación en Argentina continúa a la baja y fue de 2,2% en enero y 84,5% interanual, según cifras oficiales divulgadas este jueves tras más de un año de políticas de austeridad del presidente Javier Milei.

Se trata del dato mensual más bajo desde julio de 2020 y del primer dato de inflación interanual inferior al 100% desde enero de 2023, cuando fue de 98,8%, según el Instituto Nacional de Estadísticas (Indec).

"El (índice de precios al consumidor) IPC Nacional re-

gistró una variación de 2,2% en enero, confirmando la continuidad del proceso de desinflación. De esta manera, la inflación mensual fue la más baja desde julio de 2020", dijo el Ministerio de Economía en un comunicado a la prensa.

Milei celebró el dato viviendo en su cuenta de X a su ministro de Economía, Luis Caputo: "Vamos' Toto (como apoda al funcionario). IPC enero 2,2%. Fin".

CIFRA MÁS BAJA EN 5 AÑOS. Mientras que Caputo señaló que "El 2,2% es la inflación más baja en casi 5 años (...) el proceso de desinflación continúa", también en X.

La suba de precios fue liderada por el rubro "Restaurantes y hoteles", con 5,3%, en plena temporada de vacaciones para los argentinos, mientras que en el extremo opuesto está el sector de "Prendas de vestir y calzado", que registró un descenso en sus precios de 0,7%.

La tendencia de inflación a la baja se mantuvo durante los últimos trece meses -con un leve repunte en agosto y diciembre- bajo el mandato de Milei, que implementó un ajuste fiscal y un recorte del gasto público, que según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal fue de 4,7% del producto interno bruto (PIB).



Compras. Una persona observa precios de productos en un mercado de Buenos Aires.

Con su política económica, el gobierno consiguió el primer superávit fiscal anual desde 2010, pero como contracara se consolidó una recesión y en el primer semestre se produjo un salto de 11 puntos en la pobreza, que afectó al 52,9% de la población. Hay indicios de que la cifra se redujo en el segundo semestre.

En 2024 el consumo de leche fue el más bajo en los últimos 34 años, mientras que el dato de consumo de carne per cápita fue el segundo más bajo desde que existe el registro, iniciado en 1914.

Para algunos argentinos, la situación económica es desesperante: "La plata no nos alcanza (...) no se puede comprar nada", dijo a la AFP Mi-

guel Baldazarra, jubilado de 75 años.

Pero otros se muestran más expectantes ante el gobierno de Milei y la sostenida baja inflacionaria: "Hay que aguantar hasta donde se pueda y tratar de poder ayudar a la gente con el tema de los precios", dijo Kevin González, 27, encargado de un negocio de frutas y verduras.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **GRIT S.A.**, y su representante legal el señor Héctor Miguel Ayala Flores, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 521/2025 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - LIMPIO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L07/7822, Padrón N° 7.601, ubicado en el distrito de Limpio, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Geodésico y Amb. Edgar Osvaldo Crispín Rivarola Ullón, con Registro CTCA N° I-1.516, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **ITER S.A.**, y su representante legal la señora Sonia Beatriz Báez Gómez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9681/2024 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO INMOBILIARIO - FRACCIÓN SAN EXPEDITO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L08/78951, Cta. Cte. Ctral. N° 27-7430-11, ubicado en el distrito de Luque, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **GANADERA DOBLE JOTA S.A.**, y su representante legal la señora Andrea María Josefina Ferreira Brusquetti, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5357/2024 del Proyecto: "**PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° 417 RQ 01, Padrón N° 5.310, ubicado en el distrito de Mariscal Estigarribia, departamento de Boquerón; elaborado por la consultora ambiental Ing. Ruth Noemí Ojeda Maciel, con Registro CTCA N° I-1.105, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO**, y su representante legal el Señor **SIMON BENITEZ ORTIZ**, PROponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 576/2025 del proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL BLOQUE DE AULAS 1 - LADO ESTE Y ACCESO VIAL PARA LA UNVES**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º E01/2024, Padrón N° 5063, ubicada en el Distrito de Villarrica, Departamento de Guaira; elaborado por el Consultor Ambiental **ALCIDES ARIEL BRITZ FRANCO** con Registro CTCA N° I-756, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

EXEQUIAS

ADA MIGUELA SILVA VDA DE FERREIRA
ANA MARIA ROBLES
CORINA ROSA BÁEZ DE RUIZ
CRISTINA SALA DE LEGUIZAMON
CRISTOBAL RUIZ DIAZ
FAUSTO MOSQUEIRA
FELIX ANTONIO BAREIRO BENITEZ
JUSTO CONCEPCION LEGUIZAMON INSAURRALDE
MARIA ANA ESQUIVEL DE GARCIA
S.O.P VICENTE MIGUEL FRANCO CACERES
SANTIAGO COLMAN
VICTOR JAVIER FERNANDEZ MENDIETA

PARTICIPACIONES

ADOLFINA ZORONDO VDA DE JARA
ALEJANDRA AMARILLA VILLALBA
ALEJANDRO MARELLI MONTEÑA
CAROLINA GOMEZ VDA DE DENIS
CRISPINO GAMARRA RIQUELME
EUGENIA VICENTA ARAOS VDA DE FERREIRA
FULVIA AURORA RAQUEL ESPINOLA DE ACHAR
IRENE BENITA SILVA ROMAN
JORGE ALBERTO VAZQUEZ BAREIRO
JULIO CESAR DI STEFANO CHAVEZ
MARCIANO DOMINGUEZ JARA
MARIA DOMINGA MAQUEDA

EXEQUIAS

ADA MIGUELA SILVA VDA DE FERREIRA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 13 de febrero de 2025. Sus hijos: Hugo y Sonia, Monica y Magno, Leonardo, Pedro y Emilce, Margarita, Marcelo y Lillana. Sus nietas/os, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

ANA MARIA ROBLES (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del señor el día 13-02-2025. Los Lirios Sepelios Integrales participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Casa de duelo domicilio particular, Ciudad de Caacupe. Sus restos serán inhumados hoy 14 - 02 del corriente en el cementerio local d e Caacupe. Horario a confirmar. Agradecidos en Dios.

CORINA ROSA BÁEZ DE RUIZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 13 de febrero de 2025. Su esposo: Juan Cancio Ruiz Méndez. Sus hijos: Gabriel Guzmán Ruiz Báez, Gloria Mercedes Ruiz de Gutiérrez, Tomas Gedeón Ruiz Báez, Vicente Abraham Ruiz Báez. Sus nietos: Gloria Gutiérrez, Carlos Gutiérrez, Andrea Ruiz, Alejandro Ruiz, Álvaro Ruiz, Noemi Ruiz, Eliana Ruiz, Dilma Ruiz, Lucia Ruiz, Rosa Ruiz. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

EXEQUIAS

CRISTINA SALA DE LEGUIZAMON (Q.E.P.D.)

Falleció el día 12 de febrero de 2025. Velatorio: salón Lirio (Luque). Dirección: Iturbe 163 esq. Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/02/2025 en el cementerio Municipal N°1 de Luque. Salida del Cortejo: 08:00HS. Agradecidos en Dios.

CRISTOBAL RUIZ DIAZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de febrero de 2025. Velatorio: Domicilio-Luque. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/02/2025 en el cementerio Los Jazmines. Salida del Cortejo: a confirmar. Agradecidos en Dios.

FAUSTO MOSQUEIRA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 12 de febrero de 2025. Velatorio: Clavel-Laureles. Dirección: Avda. República Argentina 1512 esq. Dr. Miguel Torres. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 13/02/2025 en el cementerio Municipal de la Recoleta. Salida del Cortejo: 15:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

FELIX ANTONIO BAREIRO BENITEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 12 de febrero de 2025. Velatorio: Girasol-Lambare. Dirección: Itape 1532 c Avda. Indep. Nacional. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 13/02/2025 en el cementerio Complejo Crematorio Jardín de la Paz. Salida del Cortejo: 08:00HS. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

JUSTO CONCEPCION LEGUIZAMON INSAURRALDE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de febrero de 2025. Velatorio: Domicilio-Quindy. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/02/2025 en el cementerio Municipal de Quindy. Salida del Cortejo: a confirmar. Agradecidos en Dios.

MARIA ANA ESQUIVEL DE GARCIA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de febrero de 2025. Velatorio: Domicilio Ybycui. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/02/2025 en el cementerio Municipal de Ybycui. Salida del Cortejo: a confirmar. Agradecidos en Dios.

S.O.P VICENTE MIGUEL FRANCO CACERES (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 13 de febrero de 2025. Su esposa: Rosa Cristina (+). Sus hijos: Arnaldo, Ramón, Liza(+) y Mabel. Sus nietos: Yamile, Iván, Liza y Jon. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

SANTIAGO COLMAN (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 13 de febrero de 2025. Su esposa: Victoriana Rodríguez. Sus hijos: Rosalino Colman, Nilda Colman, Natalia Colman, Amada Colman, Emitida Colman, Dora Colman (+). Sus nietos: Rodrigo Zaracho, Vanessa Prieto, Norma Bordón, Eva Bordón, Carolina Bordón, Romina Bordón, Alma Sala, David Sala, Belén Sala, Belinda Galeano, Leticia Prieto, Mónica Prieto, Jazmín Colman, Renato Colman, Thalía Colman. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

VICTOR JAVIER FERNANDEZ MENDIETA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de febrero de 2025. Velatorio: Domicilio-Villa Elisa. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/02/2025 en el cementerio Municipal de Villa Elisa. Salida del Cortejo: a confirmar. Agradecidos en Dios.

PARTICIPACIONES

ADOLFINA ZORONDO VDA DE JARA (Q.E.P.D.)

Fecha: 12 de febrero de 2025. Sus hijos: Luis, Marta, Ruth, Moises. Sus nietos: Junior, Jazmín, Alfredo, Jeremías, Zamira, Elias, Natalia. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar en tan dolorosa pérdida. Agradecidos en Dios.~

ALEJANDRA AMARILLA VILLALBA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

ALEJANDRO MARELLI MONTEÑA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

CAROLINA GOMEZ VDA DE DENIS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de febrero de 2025. Jardín de La Paz y Medalla milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

CRISPINO GAMARRA RIQUELME (Q.E.P.D.)

Falleció el 12 de febrero de 2025. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

EUGENIA VICENTA ARAOS VDA DE FERREIRA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

FULVIA AURORA RAQUEL ESPINOLA DE ACHAR (Q.E.P.D.)

Falleció el 11 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

IRENE BENITA SILVA ROMAN (Q.E.P.D.)

Falleció el 11 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

JORGE ALBERTO VAZQUEZ BAREIRO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

JULIO CESAR DI STEFANO CHAVEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 10 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

MARCIANO DOMINGUEZ JARA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

MARIA DOMINGA MAQUEDA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382.

www.parqueserenidad.com

Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón, Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero, Asunción, Paraguay.

Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel, Asunción, Paraguay.

Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia, Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso), Mariano Roque Alonso, Paraguay.

Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo, Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar, Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

Fábrica: Campo Via 1584, Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

Talleres: Autopista Aeropuerto 411, Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545
serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre, Asunción.

Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580, Asunción.

Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado, San Lorenzo.

Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox, Luque.

Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López, Ciudad del Este.

Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino, Barrio Tarumandy, Ciudad de Luque.

Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.

Oficina Central: San Martín esq. Sucre, 2do Piso. Tel: 021- 688 0000

*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbieta, Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000.

0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py

Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José), 24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettrossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

Luque: Iturbe 163 esq. Yegros - Tel.: 642 852

Lambaré: Itape 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de bono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuyá

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238

Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194

info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Sucesos



Caen supuestos asaltantes
Tras un operativo en Zeballos Cué, una comitiva policial logró la detención de siete jóvenes, sindicados de cometer varios asaltos callejeros.

Hay más denuncias sobre la “mafia de pagarés” en Benjamín Aceval

Juzgado de Paz, a cargo de Roberto Ferreira, con similar modus operandi en los casos. Inician los juicios con pagarés ya cancelados. No notifican las demandas y hay resoluciones en tiempo récord.



Suman las denuncias sobre la “mafia de los pagarés”, en el Juzgado de Paz de Benjamín Aceval, Chaco. La misma empresa Vanessa y Asociados SA inicia demandas con pagarés ya cancelados vía Banco Nacional de Fomento (BNF), que no son notificados, para seguir las acciones en rebeldía.

Esta vez, la abogada Noelia Núñez denunció que demandaron a Ángela Mabel Zárate, por una cuenta de G. 7.200.000, cuya deuda ya había sido cancelada vía descuentos del BNF. Es más, como domicilio de la demandada, señalaron que estaba en el Hospital 12 de Junio del Instituto de Previsión Social.

La demanda por reconocimiento de crédito y cobro de guaraníes fue entablada ante el Juzgado de Benjamín Aceval, a cargo del juez Roberto Ferreira. Zárate nunca fue notificada, por lo que el juicio siguió, y en tiempo récord, salieron las resoluciones.

Hace unas semanas, ÚH había publicado también una demanda similar contra Alicia Elizabeth Romero, por parte de la misma empresa, Vanessa y Asociados SA, en el mismo Juzgado de Paz, con un modus operandi similar.

La abogada también de-



Juzgado. La abogada Noelia Núñez, en su cuenta de X, muestra cómo buscan el expediente.

nunció otras cuatro demandas similares, todas contra Edorita Garay Insfrán, en el mismo juzgado y por la misma empresa.

La abogada denunció a los dueños de la empresa Vanessa y Asociados SA, el 20 de febrero del año pasado, ante la oficina de denuncias del Ministerio Público, a raíz de la demanda que realizaron por el doble cobro de la deuda.

Tras la investigación, identificaron a Mirtha Elizabeth

Metel y Julio César Paiva como los supuestos dueños de la citada firma. Fueron imputados por presunta asociación criminal y otros delitos.

La imputación fue presentada por el fiscal Armín Echeguren ante el juez de Garantías de Villa Hayes, Víctor Hugo Ronsewski.

La abogada señaló que existen numerosas denuncias en distintas fiscalías penales del país, por las demandas por los pagarés ya cancelados.

Según la abogada Noelia Núñez, la empresa también tiene demandas en otros juzgados de Central, en las localidades de Mariano Roque Alonso, Villeta y Benjamín Aceval, entre otros.

Hasta ahora, la Corte no ordenó una auditoría sobre estas denuncias por las irregularidades en los juicios ejecutivos que se realizan en el Juzgado de Paz de Benjamín Aceval, en la circunscripción de Presidente Hayes.

JEM abrió causa a juez por secuestros

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados dispuso ayer el inicio del enjuiciamiento de oficio del abogado Roberto Carlos Ferreira, juez de Paz de Benjamín Aceval, de la circunscripción judicial de Presidente Hayes.

La resolución se dio respecto al caso que investiga el secuestro irregular de vehículos que fuera denunciado por varios clientes de la playa de automotores Matías Automotores.

La resuelto por el Jurado señala que el enjuiciamiento es a tenor de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 6814/21. Además, se nombró como fiscal acusadora a la abogada Cristina Armoa Santander.

El ministro César Garay, secundado por su colega en el Jurado, Manuel Ramírez Candia, argumentaron a favor del enjuiciamiento, a raíz de las irregularidades que se encontraron.

Remarcó que los hechos investigados eran de naturaleza insólita teniendo en

cuenta la estructura que se montó para los secuestros de vehículos de los clientes de la citada playa.

Supuestamente, el magistrado formaba parte importante de la estructura, ya que libraba las órdenes de secuestro sin que se cumplieran los requisitos legales para las resoluciones.

El ministro Garay apuntó que de comprobarse los hechos investigados, “serían gravísimas afrentas a la investidura del magistrado”, en el cumplimiento de sus labores.

En el caso, el 21 de noviembre del 2024 allanaron el Juzgado de Paz de Benjamín Aceval, por las sospechas de los secuestros irregulares de rodados a favor de una playa de autos que se encuentra en Lambaré, fuera de la jurisdicción del juzgado. En esa fecha, también allanaron la firma Matías Automotores, y la vivienda de su propietario, Porfirio Giménez.

Corte aceptó renuncia de ujier investigada por Fiscalía

El Consejo de Superintendencia de la Corte aceptó la renuncia de la ujier del Juzgado de Paz de La Encarnación, Audrey Jazmín Galeano, quien es una de las investigadas por lo que se conoce como la mafia de los pagarés.

Según la auditoría que se realizó al Juzgado por parte de la Corte, ella fue la que el 2 de mayo del 2024, según las actas que firmó en varios expedientes, realizó dos notificaciones

en Ciudad del Este, una en Minga Guazú, una en Santa Elena y otra en Capiatá, todos a las 15:00.

Los resultados de la auditoría que se remitieron a la Fiscalía, se encontraron que la misma firmó nada menos que 43 actas de notificaciones hechas todas en el mismo horario, pero en distintas localidades del país.

Además, en 92 expedientes, la misma no agregó la cobertura de gastos.

Ella, según la renuncia que presentó, tenía el cargo de ujier notificador del Juzgado Penal del Primer al Décimo Tercer Turno de la Administración de Justicia de la capital, a partir de este mes.

COMUNICADO. Por otro lado, el Colegio de Abogados del Paraguay, en un comunicado, llamó la atención de la Corte sobre el funcionamiento y las necesidades de los juzgados de Paz, a raíz de la investigación

por la mafia de los pagarés.

Señala que la Corte, por su iniciativa legislativa, debería proponer que los documentos usados en juicios, no sean nuevamente utilizados en otros por la acción inescrupulosa de empresas que se dedican a extorsivas operaciones. Además, pide que se tomen medidas para que los juzgados vuelvan a operar, y piden que se suspendan los plazos procesales por los juicios que se tramitan.



Renunció. Audrey Galeano, ex ujier del Juzgado de Paz.

Brasileño con varios antecedentes obtuvo 2 cédulas paraguayas

Edgar Medina
CIUDAD DEL ESTE

Por uso de documentos de contenidos falso piden que se investigue a un brasileño con frondosos antecedentes en su país. Este obtuvo dos cédulas de identidad paraguaya, con una misma huella dactilar.

El caso saltó luego de que el hombre, quien se identifica como Robson Vargas Negri, recurrió el año pasado a través de una abogada ante el juzgado penal a cargo de Carlos Vera Ruiz contra el Departamento de Identificaciones porque le negaron la renovación de la cédula de identidad, por el inconveniente presentado con la doble identidad.

Se trata del expediente judicial causa 144/2024 "Robson Vargas Negri contra la Policía Nacional sobre hábeas data", cuya copia autenticada

fue remitida a la Fiscalía para su investigación, luego de que el juez reuniera los informes a través del Comando Tripartito sobre sus antecedentes y recibiera el informe de Identificaciones. El fiscal Julio César Paredes realizó una serie de pedidos de informes a las instituciones, como inicio de la investigación.

ANTECEDENTES. Los antecedentes revelan que el ciudadano brasileño posee doble identidad tanto en su país de origen, como en el Paraguay. En el Brasil está identificado como Robson Balbinotti Andretta en un estado y como Robson Vargas Negri, en otro, con diferentes nombres de sus padres, pero la misma huella dactilar, según comentó el juez.

Con esos mismos datos logró que el Departamento de Identificaciones le expidiera dos cédulas de identidad. El primero

es a nombre de Robson Balbinotti Andretta, con CI 7.153.317, con fecha de nacimiento del 6 de junio del año 1982, y la otra a nombre de Robson Vargas Negri, nacido el 24 de setiembre de 1983, conforme a los datos oficiales.

Los documentos paraguayos se confeccionaron el 24 de junio de 2012 y el 19 de diciembre de 2013 en el Departamento de Identificaciones. En la primera cédula refiere que reside en Ciudad del Este, mientras que en la segunda registra la colonia San Martín de Minga Porã como residencia.

DENUNCIA. "Se presentó ante mi juzgado por abogado el 27 de setiembre de 2024, para promover hábeas data constitucional, queriendo exigir el pronunciamiento del juzgado para que se ordene a la Policía a renovar su cédula de identidad paraguaya", señaló el



Irregular. El ciudadano brasileño Robson Balbinotti obtuvo dos cédulas paraguayas.

juez Vera Ruiz.

Refirió que por ser un ciudadano extranjero y por estar en una ciudad fronteriza donde se mueven personas trabajadoras y también gente con antecedentes, solicitó informes al Comando Tripartito y que saltó su situación irregular.

"Posee antecedentes en el Brasil por organización criminal especializada, en importación ilegal de productos agrícolas desde Paraguay, lavado de dinero, falsedad ideológica de documentos pú-

licos y privados, corrupción activa y pasiva, contrabando de cigarrillo, reducción y hecho punible contra el sistema financiero nacional", dijo. Serían 66 los procesos iniciados en su contra en el Brasil, en diferentes estados por los hechos mencionados.

En el informe aparece la misma persona con dos identidades, pero con la misma huella dactilar, lo que indica que en su país ya falsificó documentos para la doble identidad, conforme a la versión del magistrado. Luego, en el Paraguay

consiguió que en Identificaciones le crearan un legajo como extranjero y expidieran una cédula de identidad.

En el mismo expediente, el comisario Sergio Daniel Insfrán Martínez informó al magistrado que se sometió a estudios comparativos las huellas dactilares en el sistema AFIS y se confirmó que corresponde una misma huella a las dos cédulas de identidad expedida por la institución. Se trata de la misma persona, acorde con el informe remitido en octubre del año pasado al juzgado.

Una persecución a tiros culmina con un detenido en Itapúa

ANTONIO ROLÍN



Intervención. Una comitiva policial y fiscal verifica la zona.

Una persecución policial de película con fuego cruzado terminó ayer con la detención de un hombre, sindicado de formar parte una gavilla de asaltantes. De su poder se logró la incautación de un vehículo con armas de fuego y equipamiento táctico.

El enfrentamiento a tiros se produjo en la zona de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, con un grupo de sospechosos que se movilizaban a bordo de un au-

tomóvil.

Uno de los presuntos delincuentes resultó herido y fue detenido por los agentes, mientras que otros dos lograron escapar del cerco policial. El detenido fue identificado como Eliodoro Samudio Almirón, de 42 años, quien tiene antecedentes por robo agravado y robo.

La persecución se inició sobre la ruta PY07 y finalizó en el kilómetro 4, en un camino terraplenado del barrio San

Cayetano de la colonia 7 de Agosto, donde los sujetos abandonaron el vehículo de la marca Honda, de color negro.

De acuerdo con el informe, los desconocidos abrieron fuego contra los agentes policiales durante la persecución y los uniformados respondieron de la misma manera. Finalmente, lograron la detención de uno de ellos y dos lograron escapar.

En el interior del rodado, los agentes hallaron todo un arsenal de armas y otros ele-

mentos, como tres chalecos antibalas sin logotipo y un chaleco antibalas, de color negro, con insignia de la Policía Nacional; una escopeta calibre 12, cuatro cargadores de pistola tipo Glock con cartuchos, dos remeras con insignia del Departamento de Investigaciones, un uniforme camuflado, tres pasamontañas, guantes tácticos, cinco cargadores para inhibidores, 14 tenas para inhibidores, tres esposas y otros. AR

La Policía investiga un intento de rapto a un niño en Atyrá

La Policía Nacional investiga un supuesto caso de intento de rapto de un niño de 11 años ocurrido en la compañía Caacupemí de Atyrá, Departamento de Cordillera. Los uniformados buscan identificar al hombre verificando imágenes de circuito cerrado de la zona donde se habría registrado el hecho.

La denuncia fue presentada por Jorge Achucarro (49), pa-

dre del menor, ante la comisaría jurisdiccional.

De acuerdo con el relato del padre, el niño estaba caminando por la vereda cerca de un almacén, a las 17:30 de la tarde del miércoles, cuando un hombre que se encontraba en el vehículo mencionado lo llamó haciendo ademanes y luego insistió, diciéndole: "Vení, vení".

El padre comenta que siem-

pre le habla y le enseña a su hijo a no hablar con extraños y menos que se suba con cualquier persona desconocida, por lo que el pequeño, muy asustado, corrió hasta su casa y le comentó a su padre lo sucedido.

La Policía menciona que siguen investigando el hecho, que están buscando evidencias en cámaras de seguridad instaladas en la zona.

Imputan a un hombre por agredir con cinto a su pareja

La agente fiscal Liliana Denice Duarte formuló ayer imputación contra un hombre que habría azotado con un cinto a su esposa embarazada de siete meses, por pedirle dinero para la cena de sus hijos menores.

El imputado fue identificado como Cándido Vázquez Sandoval, quien enfrenta cargos por la presunta comisión de violencia familiar

y se encuentra detenido con pedido de prisión preventiva.

El informe fiscal refiere que el hecho ocurrió el pasado 8 de febrero, en la vivienda de la pareja, ubicada en el km 14 Acaray de Minga Guazú.

La mujer intentó comunicarse con su esposo desde las 19:00 para pedirle dinero para la cena de sus hijos, quienes tenían hambre. Sin embargo, el hombre no respondió a sus

llamadas ni mensajes. Ante esta situación, la mujer, con la necesidad de alimentar a sus hijos, les dio de comer pan y los acostó a dormir. Ya en horas de la madrugada, Vázquez llegó a la casa en estado de ebriedad, y comenzó a increpar a la mujer por haberlo llamado varias veces. Luego, según la denuncia, la agredió físicamente con un cinto, propinándole golpes en varias partes del cuerpo.

Deportes



Piden absolución de Rubiales
La abogada del ex presidente de la federación española pidió absolución para Luis Rubiales, alegando que el beso a Jenni Hermoso fue consentido.

GENTILEZA



Más fuerte que nunca

● Gabriel Ávalos marcó doblete y el goleador quiere volver a la Albirroja.

En racha. El delantero Gabriel Ávalos es el goleador del fútbol argentino, con cinco goles.

Tras las cinco primeras fechas de la liga argentina, Gabriel Ávalos marcó la misma cantidad de goles y es el máximo artillero del torneo del vecino país, por lo que sus actuaciones ponen su nombre en el tapete en cuanto a una posible convocatoria a la Selección.

En la victoria de Independiente por 3 a 0 sobre Vélez, el centrodelantero hizo dos tantos y fue la figura. Ante la caída contra River Plate en la fecha pasada, Ávalos aseguró al término del juego que "dimos vuelta la página rápido y por suerte, pudimos sacar estos tres puntos que suman muchísimo para el grupo".

El año pasado no se amigó con los goles el ex Patronato y Argentinos Juniors. Sin embargo, cree que "hoy día el equipo también está buscando la forma", en alusión a la mala campaña del Rojo en 2024. "(Estoy) contento conmigo en lo personal, pero más con el equipo", cerró.

Julio Enciso "se está adaptando bien"

El entrenador del Ipswich Town, Kieran McKenna, se refirió ayer en conferencia de prensa a la integración del delantero paraguayo Julio Enciso a su nuevo club hasta fin de temporada, la que consideró "más desafiante" que la del resto de los jugadores que llegaron al club en enero. "Julio se está adaptando bien. Esa es probablemente una integración más desafiante en términos de un jugador joven de otro país que no habla su lengua materna. Solo para Ipswich Town, ciertamente en mi época, es el primer hablante no nativo de inglés que hemos tenido", señaló.

Insistió en que el cuerpo técnico y los jugadores se preocuparon en "hacer que se sienta bienvenido, ayudarlo a comprender dónde está el grupo y los objetivos del grupo".

El Atlético sondea al defensor Alderete

Sin lugar a dudas, en la actualidad Omar Alderete es el futbolista paraguayo de mejor rendimiento en Europa, titular y líder en el Getafe español. Por ello, no extraña que los grandes equipos sonden las posibilidades de contratarlo para la próxima temporada. En ese sentido, ahora el Atlético Madrid comenzó a interiorarse de la situación del jugador de la Selección Paraguaya.

El entrenador Diego Simeone pidió informes al Valencia, al Hertha Berlín y al mismo Getafe sobre las condiciones futbolísticas y seguramente profesionales del jugador, según reportó la prensa española, que lo nombra como posible "relevo" de Axel Witsel o César Azpilicueta.

Alderete suma 1.970 minutos repartidos en 23 partidos, todos jugados como titular y le llenan de elogios.



Codiciado. Simeone pidió informes por Omar Alderete.

ARCHIVO

Cortitas

Emiratos Árabes

Kaku Romero anota un golazo para Al Ain



El mediapunta paraguayo, Alejandro Kaku Romero fue autor de un bonito tanto en la victoria de su equipo, Al Ain, por 3 goles contra 1 sobre Al Ittihad, por la fecha 16 de la liga emiratí.

El gol del internacional guaraní fue tras un remate de media distancia, de zurda y de primera, que coló en un ángulo el balón. Fue el tercer

tanto de Al Ain. Con 29 puntos, el equipo donde milita Romero está ubicado en el tercer puesto de la tabla de posiciones de la PRO League. Con un partido menos, lidera la clasificación Shabab Al-Ahli, con 41 puntos, mientras Sharjah FC es el escolta, con 37 unidades. El albirrojo Kaku lidera el ranking de asistencias, con 7.

Europa League

Ajax y Real Sociedad sacan una ventaja

Ayer, se disputaron varios encuentros de ida de los playoffs de clasificación a los octavos de final en la Europa League. Entre ellos, resaltan las victorias a domicilio del Ajax neerlandés y la Real Sociedad española.

Ajax (foto) venció por 0-2 al suizo Union Saint-Gilloise, con tantos de Christian Rasmussen y Jorhy Mokio. Por

su parte, Real Sociedad se impuso sobre el Midtjylland danés por 1-2. Los tantos de la victoria del equipo del País Vasco fueron hechos por Brais Méndez y Takefusa Ikubo.

Otro que sacó una ventaja apreciable, en este caso en casa, fue Fenerbahçe de Turquía, que derrotó 3 a 0 al Anderlecht belga. Las revanchas serán el próximo jueves.



Francia

Catar amenaza dejar PSG y salir de Francia



Catar amenazó ayer con retirar sus inversiones en Francia a través de su fondo soberano, incluidas las del París Saint-Germain y el canal de televisión Ben Sports, después de que la justicia francesa imputara a su presidente, Nasser Al Khelaifi, en un caso de corrupción y tráfico de influencias. Según el medio RMC Sport, la

imputación el pasado 5 de febrero, pero conocida este jueves, de Al Khelaifi en un caso que nada tiene que ver con el deporte exacerbó los ánimos en Doha, desde donde amenazan con poner fin a sus inversiones en el país, en concreto, en el PSG, donde llegaron en 2011 con una fuerte inversión y la voluntad de quedarse mucho tiempo.

Doncic cae con los Lakers

El esloveno Luka Doncic sufrió la primera derrota de su nueva experiencia en Los Ángeles Lakers, que fueron doblegados 131-119 por los Utah Jazz en Salt Lake City.

Doncic fue titular en el quinteto de JJ Redick y disputó 23 minutos de buen nivel, aunque se notó que sigue sin sentirse totalmente cómodo en pista tras haber vuelto a competir tras casi dos meses.

Aportó 16 puntos, cuatro rebotes y cuatro asistencias, con seis de trece en tiros de campo y tres de ocho en triples. Tuvo cinco pérdidas de balón y cometió cinco faltas en tres cuartos, antes de regresar al banquillo a principios del cuarto periodo con el partido ya decidido a favor de los Jazz.

El esloveno se lesionó en el



No alcanzó. Doncic tuvo escaso aporte ante los Utah.

encuentro navideño de su entonces equipo, los Dallas Mavericks, contra los Minnesota Timberwolves. Sufrió un problema en los gemelos que le impedirá, además, formar parte del All-Star de este fin de semana en San Francisco.

Zverev avanza en Argentina

El alemán Alexander Zverev, máximo favorito y segundo del ranking mundial, se presentó en el torneo ATP 250 de Buenos Aires con un triunfo en dos sets sobre el serbio Dusan Lajovic y avanza a cuartos de final.

Zverev, que participa por primera vez en la cita sudamericana de canchas lentas, superó a Lajovic (81) por 6-4 y 6-4 en poco más de una hora de juego en el Buenos Aires Lawn Tennis Club.

En el primer torneo que disputa tras perder la final del Abierto de Australia en el mes de enero, Zverev estuvo práctico y mostró un buen nivel para avanzar sin complicaciones, en busca de ser el primer jugador alemán en consagrarse en el suelo argentino.



Pegó fuerte. Zverev medirá hoy a Cerúndolo en cuartos.

En cuartos de final, Zverev se enfrentará hoy con el local Francisco Cerúndolo (28), quinto favorito, que en un duelo entre hermanos se impuso a Juan Manuel Cerúndolo (139) por 6-2 y 6-3 en una hora y 17 minutos.

Goleada en damas Sub 17



Superior. La Albirroja S17 goleó a Perú 6-0 y hoy disputa la revancha en el CarFem de Ypané, a partir de las 19:00.

La Selección Paraguaya Sub 17 goleó a Perú por 6-0, en el primer amistoso de preparación de cara al Sudamericano que se jugará en Colombia en mayo.

El triunfo guaraní fue en el CarFem con anotaciones de Claudia Martínez (2), Alison Bareiro (2), Fiorella Aquino y Maite Mussi. La revancha

se cumple hoy, desde las 19:00, en Ypané.

FECHA 3. Mañana se pone en marcha la fecha 3 del torneo Anual de fútbol femenino.

En el Cardiff de Luque se enfrentan: Trinidense vs. Luqueño (18:00) y Olimpia vs. Tembetary (20:15).

Para el domingo 16: Cerro

Porteño vs. Nacional-Humaitá (Cardif, 18:00) y General Caballero vs. Ameliano (Ka'arendy, 20:15).

Culminan la ronda el lunes 17 en el CarFem de Ypané: Libertad vs. Recoleta (18:00) y 2 de Mayo vs. Guaraní (20:15). Lideran el torneo Olimpia, Cerro Porteño y Trinidadense con 6 puntos.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **VÍCTOR HUGO SOSA LUGO**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11361/2024 del Proyecto: "EXPLORACIÓN AGROPECUARIA - PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrículas N° P08/02; P08/03; P08/04; P08/05; P08/332 y 15999, Padrones N° 1; 2; 3; 4; 372 y 361, ubicado en el distrito de Tte. Esteban Martínez, departamento de Presidente Hayes; elaborado por el consultor ambiental Abog. Carlos Osmar Rodríguez Acosta, con Registro CTCA N° I-639, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

LA LOTEADORA INMOBILIARIA S.A., comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: "LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN", elaborado por la consultora ambiental Ing. Amb. Camila María Abente Ramírez, con Reg. CTCA. N° I-1.082, desarrollado en los inmuebles identificados con Matrícula N° K13/10929 y Padrón N° 956 y Matrícula N° K13/2085 y Padrón N° 1.225, todos ellos del distrito de Minga Guazú, departamento Alto Paraná, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma THN PARAGUAY S.A., y su representante legal el señor Hyuk Jung Kwon, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 499/2025 del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, CANALIZACIÓN, RELLENO CON TIERRA, Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 14.660, 1.209, Padrones N° 116, 3.059, ubicado en el distrito de Itauguá, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Christian Santiago Bogado Arrúa, con Registro CTCA N° I-002, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de febrero de 2025.-

Pensando en dos frentes

● Cerro apunta al juego de mañana y a su estreno en la Libertadores.

Cerro Porteño ya piensa en dos frentes: En el juego de mañana ante Recoleta (en La Nueva Olla, a las 20:30), y en el debut del jueves 20 de febrero, en la Libertadores ante Monagas en Venezuela.

El entrenador Diego Martínez busca dar rodaje a jugadores que no sumaron muchos minutos hasta el momento, por lo que puede presentar un esquema nuevo para el juego ante el Canario, ya que entre la llave copera está el clásico ante Olimpia (el domingo 23).

El probable es con Roberto Fernández; Gustavo Velázquez, Bruno Valdez, Matías Pérez y Daniel Rivas; Gastón Giménez, Robert Piris, Alexis Fariña, Cecilio Domínguez, Juan Iturbe y Francisco Da Costa.

Quiere más. Domínguez es pieza clave en Cerro.

18

goles suma Cecilio Domínguez en su 2ª etapa en Cerro. En el 2023 marcó 6, en el 2024, 11 y en este año 1.

POSICIONES		
EQUIPOS	PJ	PTS.
Libertad	4	10
Guaraní	4	9
Olimpia	4	7
Trinidense	4	7
Cerro Porteño	4	5
Ameliano	4	5
2 de Mayo	4	5
Tembetary	4	5
Gral. Caballero JLM	4	4
Recoleta	4	4
Spvo. Luqueño	4	2
Nacional	4	1

Vuelve. Olmedo quiere la titularidad el domingo.

Prepara la fórmula

● Palermo baraja variantes para el juego ante Triqui, el domingo.

35

juegos con el equipo de Olimpia suma César Olmedo entre torneo local y Copa, con 2685 minutos en cancha.

Olimpia trabaja de cara al compromiso del domingo 16 ante Trinidense (en el Defensores del Chaco, 18:15), apuntando a ampliar a tres su racha ganadora en el torneo.

El entrenador Martín Palermo recupera a dos piezas claves de su equipo: el lateral por derecha César Olmedo y el delantero Lucas Pratto. El primero podría iniciar de titular, mientras que el experimentado atacante podría sumar minutos en la complementaria, apuntando al clásico ante Cerro Porteño.

En el medio la duda pasa por la inclusión de Hugo Fernández, autor del gol ante Luqueño, en reemplazo de Alex Franco, para hacer tridente en la zona junto a Richard Ortiz y Javier Domínguez.

Quieren sanar sus heridas

● En el Este, dirimen General y Luqueño que vienen de perder.

A las 19:30, General Caballero recibe hoy a Luqueño, en el que se juegan en dos frentes, ya que ambos necesitan levantar cabeza tanto en el Apertura como en el promedio, ya que se encuentran en zona baja.

El Rojo arriba al choque tras tropezar ante Tembetary por 1-0, mientras que Luqueño aún no pudo sumar victoria

En ataque. Elvio Vera es figura en Luqueño.

6

juegos sin victorias arrastra Luqueño, que no gana desde el 25 de noviembre del 2024 ante 2 de Mayo: 2-1.

TABLA DE PROMEDIOS

Equipos	Pts.	PJ	Prom.
Libertad	183	92	1,989
Cerro Porteño	160	92	1,739
Olimpia	149	92	1,619
Guaraní	140	92	1,521
2 de Mayo	70	48	1,458
Nacional	121	92	1,315
Ameliano	118	92	1,282
Trinidense	118	92	1,282
Tembetary	5	4	1,250
Luqueño	114	92	1,239
Gral. Caballero	100	92	1,086
Recoleta	4	4	1,000

● El 2 de Mayo recibe a Tembetary hoy desde las 09:00 en el Parapití de Pedro Juan.

Temprano en La Azotea

2-0

triunfó 2 de Mayo ante Tembetary en su última pulseada por la ronda 3 de la Copa Paraguay del año 2024.

TORNEO APERTURA 2025 - PROGRAMACIÓN FECHA 5

ENCUENTROS	ESTADIOS	HORARIOS
Hoy		
2 de Mayo vs. Tembetary	Río Parapití	09:00
Gral. Caballero vs. Luqueño	Ka'arendy	19:30
Mañana		
Nacional vs. Guaraní	Arsenio Erico	18:15
Cerro Porteño vs. Recoleta	ueno La Nueva Olla	20:30
Domingo 16 de febrero		
Olimpia vs. Trinidense	ueno Defensores del Chaco	18:15
Libertad vs. Ameliano	La Huerta	20:30

Presente. César Castro será de la partida en el 2 de Mayo.

En el Río Parapití, de Pedro Juan Caballero, se abre la fecha 5 del Apertura con el juego entre 2 de Mayo y Tembetary. En duelo de fuerzas parejas, con relación al desempeño en la competencia, el Gallo Norteño apunta a su primera victoria de local. A su vez, Tembetary, en la fecha pasada, consiguió su primer festejo en su regreso a Primera, frente a General al ganar 1-0.

El duelo será arbitrado por el cuestionado David Ojeda, quien dirigió el domingo Guaraní vs. Libertad. Líneas: Milciades Saldívar y Héctor Medina. VAR: Zulma Quiñónez.

ANDRÉS CATALÁN



Protesta. El portero auri-negro Gaspar Servio le reclama al árbitro su expulsión.

Sospechan de una "mano negra"

● Hugo Velázquez disparó fuerte contra el arbitraje en el fútbol paraguayo.

Hugo Velázquez, vicepresidente de Guaraní, conversó con *Urbana al Máximo* por la 106.9 FM y fue durísimo con el arbitraje paraguayo.

La reacción llega luego de que el Tribunal de Disciplina de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) se mantuviera sobre la sanción al portero

Gaspar Servio, expulsado frente a Libertad en Dos Bocas por doble tarjeta amarilla.

"Totalmente fuera de esquema la expulsión de Gaspar Servio, nos dejan dos partidos sin nuestro arquero titular. Esto no es casual, creo y tengo el derecho de sospechar que hay una mano negra (en el arbitraje), no sé si por el lado de

las apuestas deportivas o por otro lado", comenzó diciendo el directivo.

"No pasa una fecha sin que tengamos problemas reales del arbitraje en el fútbol paraguayo. Esto desmotiva a todo el mundo y por eso, el fútbol paraguayo está como está. No pasa un fin de semana que uno u otro equipo

sea perjudicado por el arbitraje", apuntó, agregando a su discurso: "Uno pone esfuerzo económico, de tiempo, el esfuerzo de los futbolistas de trabajar semana a semana y que finalmente el problema del resultado, de repente proviene de las malas decisiones del arbitraje".

Velázquez vaticinó un negro panorama si la APF no toma cartas en el asunto, además de responsabilizar a la matriz, por acción u omisión, de la situación del arbitraje.

NUEVO ESTADIO. Sobre los trabajos de remodelación del estadio Rogelio Silvano Livieres, el vicepresidente auri-negro indicó: "Si Dios quiere, entre este fin de mes y los primeros días de marzo ya comienza la demolición".

Libertad se retira del mercado de fichajes

GENTILEZA CLUB LIBERTAD



Buen momento. El Guma marcha líder en el Apertura.

Rubén Di Tore, presidente de Libertad, conversó ayer con *Fútbol a lo Grande* por Radio Monumental 1080 AM y señaló que es muy difícil que llegue algún jugador más al Gumarelo en este mercado de pases.

Admitió que se negoció con el volante uruguayo Nicolás Lodeiro, pero que finalmente los tiempos no dieron y la operación cayó.

"No viene Lodeiro, cayó la operación, tiene contrato con Orlando City y no se pudo, los tiempos no dan, veremos si se puede concretar en la ventana

de pases de mitad de año", dijo.

Con respecto a Óscar Romero, aseguró que también se habló, pero que está complicado.

"Creo que ya no vamos a contratar, falta una semana para que cierre el libro de pases, estamos bien", agregó el titular gumarelo.

Dos son los refuerzos que llegaron al Repollero para esta temporada: Thomas Gutiérrez, proveniente del Sportivo Ameliano y el uruguayo Martín Cáceres, últimamente en Los Ángeles Galaxy.

¿TE LLEVAMOS EL ESCOLAR UH A TU CASA?

Suscribite al plan especial del Escolar UH y no solo te asegurás todos los regalos de las primeras salidas y todas las ediciones del año, además te llevás unos regalos extra exclusivos para suscriptores.

¿QUÉ TE OFRECEMOS?

- Todas las salidas del Escolar UH
- Todos sus regalos
- Un kit de útiles de Faber Castell
- 3 libros didácticos

TODO POR SOLO G. 400.000

Con esta promo tenés **40%** de descuento



Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos ÚH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

Dirección

Benjamín Constant 658

E-mail

redacción@uhora.com.py
comercial@uhora.com.py
suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx 36
Mín 25



● Paraguay selló su regreso a la Copa del Mundo Sub 20 luego de 12 años.

● La Albirroja se tomó dulce venganza ante Uruguay, con victoria por 1-0.



Mundialistas. Plantel de Paraguay, celebra su clasificación lograda ayer para el campeonato de Chile 2025.

De cabeza al Mundial

Guillermo Areco

deportes@uhora.com.py

A una fecha del final del Sudamericano, Paraguay sella su boleto a Chile 2025, y el domingo buscará ante Argentina cerrar un torneo que en el que fue de menos a más y

donde hubo altas emociones.

SÍNTESIS. Paraguay 1: F. Insfrán; G. Paoli (67' M. Argüello), L. Quintana, A. Balbuena y D. León; L. Guiñazú, Á. Aguayo, G. Aguayo, O. Alfonso (67' L. Kmet) y T. Morínigo (88' L. Gómez); T. Caballero (88' D. Fernández). DT: A. Alcaraz. Uruguay 0: K. Mar-

tínez, F. González, P. Calione, J. Rodríguez y P. Pacífico (73' B. Calcagno), M. Salazar (65' M. Peralta), L. Agazzi (46' A. Severo), T. Helguera y L. Pino; J. Lavega (73' A. Montero) y G. Pettit. DT: F. Coito. Hexagonal

final - Fecha 4. Estadio: Universitario de Caracas. Árbitro: José Cabero. Líneas: Juan Cerrano y Alejandro

Molina (Chile) .VAR: Jenny Arias (COL). Gol: 51' Gabriel Paoli (P). Amonestados: 34' G. Paoli (P), 29' L. Guiñazú (P), 43' J. Lavega (U), 57' P. Pacífico (U), 67' G. Aguayo (P), 78' T. Caballero (P), 80' F. Insfrán (P).

Objetivo cumplido. Paraguay venció 1-0 a Uruguay y selló su regreso a una Copa del Mundo en la Sub 20, luego de 12 años (cuatro torneos).

La Albirroja libró dura lucha ante un rival que en la previa se presentaba superior, por la goleada propinada en fase de grupos por 6-0, pero el equipo sacó a relucir un juego combativo, y con la vieja pero efectiva fórmula del cabezazo sentenció el juego con la definición de Gadiel Paoli para tomarse una dulce venganza.

La figura

Octavio Alfonso

El volante generó juego y siempre tuvo decisiones acertadas, además de ser preciso en la acción del gol con un buen centro.



10

clasificaciones al Mundial Sub 20 suma Paraguay en el historial. Su último torneo fue en Turquía en 2013.

El premio

Gadiel Paoli expuso tras conseguir la clasificación a la Copa con la Albirroja: "Contento por el objetivo que se logró, dio fruto todo el trabajo realizado". Añadió que "me tocó marcar y luego salir; desde afuera se sufre más, pero ahora queda disfrutar con la gente que nos brindó su apoyo".

Celebración. Pitazo final y alegría de los albirrojos tras vencer a Uruguay.

